

5260

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

III CONGRESO NACIONAL

1

**DOCUMENTOS
POLITICOS**

SANTIAGO 2 - 3 - 4 y 5 de DICIEMBRE de 1971

www.archivopatricio.cl

JUNTA NACIONAL

I N D I C E

	Pág.
<i>Dos palabras</i>	3
<i>Declaración de principios del Partido</i>	5
<i>Declaración del Consejo Nacional del Partido.</i> — Diciembre de 1970	8
<i>Programa de la candidatura presidencial del Partido.</i> — Postulando la primera magistratura el camarada Radomiro Tomic	10
<i>Las Garantías Constitucionales.</i> — Documentos	37
<i>Cuenta del Presidente Nacional Benjamín Prado Casas.</i> — A la Junta Nacional del 12 de diciembre de 1970.	47
<i>Consejo Plenario Nacional.</i> — Informe del Presidente Nacional, camarada Narciso Irureta A., Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1971	72
<i>El Primer Mensaje Presidencial del Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971.</i> — Declaración del Consejo Nacional analizando el primer mensaje del Presidente de la República Excmo. Señor Dr. Salvador Allende al Congreso Nacional	87
<i>El Consejo Nacional Ampliado de Las Vertientes.</i> — Declaración del Consejo Nacional acerca de su Reunión Ampliada en Las Vertientes, realizada los días 23 y 24 de julio de 1971	92
<i>Declaraciones.</i> — Del camarada Radomiro Tomic. De la Sala de Diputados. Del Consejo Nacional de la J.D.C.	94

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

III CONGRESO NACIONAL

1

DOCUMENTOS POLITICOS

2 - 3 - 4 y 5 de DICIEMBRE de 1971
SANTIAGO - CHILE

COMISION ORGANIZADORA

FERNANDO SANHUEZA H.
PRESIDENTE

SIXTA HORTA DE VALENZUELA
SECRETARIA

CLAUDIO HUEPE
ANDRÉS ZALDÍVAR L.
RAFAEL MORENO R.
GUSTAVO LAGOS M.
JORGE DONOSO P.

MARIO CIFUENTES S.
SECRETARIO EJECUTIVO

SERGIO AMENABAR R.
TESORERO

DOS PALABRAS

Camaradas:

Nunca como ahora se ha tratado de desfigurar la imagen de la Democracia Cristiana. Sus enemigos políticos han tratado de proyectarla de acuerdo con sus intereses partidistas. Están convencidos que distorsionando la verdad se hace "política". La verdad es que así, tratando de engañar a la opinión pública, terminan engañándose a sí mismos.

En esta materia, desde los antiguos tiempos de la Falange Nacional, se ha intentado crear alrededor del movimiento demócrata cristiano chileno la imagen de falta de definición. Nada más falso, y el pueblo, supremo árbitro, así lo ha entendido dándonos su confianza. No hay Partido político en Chile que haya tenido más claridad y constancia en sus juicios y actuaciones y que haya encarado con más resolución y valentía los momentos trascendentales del acontecer nacional e internacional. Nunca el Partido ha guardado discreto e interesado silencio y sus hombres y mujeres no han eludido los pronunciamientos.

Así hemos actuado siempre y así lo hemos hecho en los últimos tiempos. El Partido Demócrata Cristiano fue el primero en plantear, a través de nuestro candidato presidencial, la necesidad urgente de la unidad social del pueblo, como único instrumento para realizar la revolución chilena, democrática y popular.

Nuestra actitud tuvo respuestas sectarias de aquellos personeros que han creado una simple agrupación política, operante sólo en las estructuras dirigentes, que no mantiene real comunicación con el pueblo. Quienes predicán estos principios supuestamente unitarios, excluyendo en su aplicación el más importante movimiento político del país, se alejan cada vez más de la esencial unidad del pueblo en torno a un programa de cambios revolucionarios, que libere a nuestros hermanos chilenos sin aplastarlos.

Nuestra responsabilidad en la difícil hora que vive la comunidad nacional, está planteada en los documentos que contiene el presente folleto, preparado por

la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Nacional del Partido, con el propósito de ayudar y servir a los militantes para dialogar y discutir los temas del Congreso y prepararse para resolver allí lo que más sirva a nuestro pueblo y lo que mejor habilite a la Democracia Cristiana para cumplir su vocación y su compromiso con el país.

Estas declaraciones y documentos están centrados en nuestros principios y programas y muestran la consecuencia con que frente a ellos ha actuado el Partido. Son nuestro principal patrimonio y, también, el más elocuente testimonio que podemos dar acerca de nuestra vocación de servicio a la Comunidad Nacional.

Por esos principios y programa, el Partido Demócrata Cristiano jamás estará en la actitud de los que se ubican en una actitud de oposición por la oposición. Por ellos tampoco permanecerá inerte frente al sectarismo resentido de los transitorios detentadores del poder. Por ellos la gran masa militante permanece intacta en la trinchera, con lealtad y coraje, y no la abandona para llegar a alianzas con quienes han demostrado no nos entienden ni nos aprecian.

Al entregar este primer folleto de documentos políticos, lo hacemos pensando en que nuestros camaradas y, en general, la opinión pública, necesita con más urgencia que nunca tener información veraz y objetiva.

A simple vista pareciera que no son más que una recopilación de discursos o declaraciones, sin mayor hilación. Profundo error.

En dichos documentos están contenidas en forma clara y precisa, tanto nuestra doctrina como su aplicación a situaciones políticas concretas que hemos tenido que afrontar y sobre las cuales el P.D.C. ha debido pronunciarse. Por eso, quien lea con honestidad este folleto, encontrará necesariamente una invariable y consecuente línea de acción política sin contradicciones y cuya tónica esencial es y ha sido servir al pueblo.

Nuestro Partido nació para esto y para cumplir con su tarea, seguirá luchando con lealtad y vocación revolucionarias.

TERCER CONGRESO NACIONAL
COMISION ORGANIZADORA

FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
PRESIDENTE

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO

I

El Partido Demócrata Cristiano tiene por misión realizar una verdadera democracia, en la que el hombre pueda obtener su pleno desarrollo espiritual y material.

En esa tarea de liberación humana, da expresión a una política inspirada en el concepto cristiano de la vida, que impulsa el ascenso de las fuerzas populares tendientes a transformar las estructuras de la sociedad de nuestro tiempo.

Sus aspiraciones forman el patrimonio común de quienes trabajan por la dignidad y el progreso del hombre, y para llevarlas a efecto llama a todos los chilenos.

II

El Partido Demócrata Cristiano proclama como fundamentales los derechos de la persona humana. Reconoce su naturaleza libre, su trascendencia espiritual, su realización en la vida familiar y colectiva, su derecho a la educación, al trabajo y a la seguridad. Tales derechos son anteriores al Estado, por lo que sus instituciones deben garantizarlos integralmente, junto con otorgar a la sociedad los medios para someter su ejercicio a las exigencias del bien común.

La democracia cristiana alienta con energía la liberación de los trabajadores de la injusticia y el advenimiento de un mundo sin estratos sociales, y fundamenta en tales propósitos su vocación popular. El dinamismo de las

clases proletarias, en su lucha por la justicia y la libertad, será capaz de sobrepasar y sustituir las estructuras del capitalismo y el socialismo, hasta que se excluya todo vestigio de explotación de una clase por otra y toda limitación con respecto a la personalidad.

III

El Partido Demócrata Cristiano sostiene las normas de la democracia, establecidas en la ley y aplicadas por legítima autoridad, por cuanto permiten una forma de gobierno que respete los derechos humanos, la convivencia positiva entre hombres de ideas discrepantes y la progresiva evolución social.

Lucha por una democracia amplia, abierta a la masa popular, sin discriminaciones políticas religiosas o de clases, en que sea efectiva la igualdad de derechos, oportunidades y deberes para todas las personas y grupos sociales. Denuncia las modalidades restringidas de la actual democracia que mantienen las injusticias básicas del régimen establecido y condena categóricamente los totalitarismos fascistas y comunistas, como toda clase de dictaduras.

Reconoce el derecho de la democracia a preservar su estructura, sin que para ello pueda recurrir a medios reñidos con sus principios ni impedir su racional evolución; y afirma que en el ascenso moral y material del pueblo y en la práctica misma de la libertad y de la vida democrática se encuentran las más firmes garantías de su estabilidad.

La democracia cristiana defiende la clara distinción e independencia de los poderes del Estado y el equilibrado contrapeso de sus funciones, y exige de los gobernantes una conducta ejemplar, la plena responsabilidad de sus actos y una verdadera capacidad para dirigir los intereses colectivos.

IV

El Partido Demócrata Cristiano defiende a la familia como célula básica de la sociedad y procura el fortalecimiento de sus vínculos, la dignificación de la mujer y el resguardo del porvenir de los hijos. Reconoce especialmente el derecho familiar a la vivienda, en la educación, en la economía y la seguridad social.

Para que el hombre común participe más directamente en la vida colectiva y para asegurar una forma de gobierno más democrática y descentralizada, que conduzca a una integración social sin divisiones artificiales, la democracia cristiana promueve el más amplio desarrollo de las entidades intermedias entre el individuo y el Estado y su reconocimiento en las instituciones de derecho. Impulsa, por tanto, el robustecimiento de los organismos regionales y de los municipios, de las asociaciones de carácter profesional y cultural, de los sindicatos, cooperativas y juntas de pobladores.

V

El Partido Demócrata Cristiano aspira a la instauración de una economía humana, en que la producción esté ordenada con miras al bien común y satisfaga en forma creciente las necesidades de la población y, en especial, de los sectores de escasos recursos.

La economía humana hace posible que los valores de orden ético y la voluntad colectiva de organizar el progreso de la comunidad, se conviertan en factores dinámicos del desarrollo.

La democracia cristiana afirma que el poder económico no debe descansar ni en los individuos animados por el afán de la ganancia ilimitada, ni en el Estado monopolista. La economía humana tiende a agrupar a los hombres en comunidades de trabajo, dueñas del capital y de los medios de producción y concordantes en sus objetivos, y a convertir al Estado, como rector del bien común, en expresión superior de esa vida comunitaria, sin que sea posible que actúe sometido al interés de grupos opresores.

El Estado debe promover la expansión de la economía de acuerdo con una planificación

general, democráticamente gestada, que coordine las actividades particulares y públicas, en que la libre iniciativa y el espíritu de lucro, como elementos estimulantes de la economía, deben estar subordinados a las normas morales y al interés de la colectividad.

El Partido Demócrata Cristiano propugna la estabilidad de los empleos y la creciente participación de los trabajadores en las utilidades, gestión y propiedad de las empresas.

VI

El derecho natural de propiedad es común a todos los hombres, sin excepciones, por lo que un orden social que, valiéndose de tal derecho, excluya prácticamente del acceso a ella a la gran mayoría y permita a unos pocos representar, dirigir y dominar a los demás, es un orden injusto y contrario a la naturaleza, que vulnera el principio de la propiedad.

El bien común debe regular el régimen de propiedad de modo que ésta, en sus formas individual y colectiva, asegure el desarrollo de la persona, la familia y la sociedad.

La democracia cristiana impulsa el sistema de comunidad o el cooperativismo, respecto de los medios de producción que requieren el trabajo de muchos hombres, y reconoce al Estado el derecho y la competencia para promover aquellas empresas que excedan la capacidad particular o constituyen factores vitales de la economía.

La propiedad agraria debe sobrepasar las formas vigentes de latifundio y minifundio, para vincular efectivamente a la tierra a los que trabajan en ella, para asegurar el mejor aprovechamiento de los suelos y de los recursos de la técnica moderna y garantizar la alimentación del pueblo.

VII

El Estado, en su función educacional, debe respetar el derecho de la familia a orientar la educación de los hijos asegurándole, por la repartición proporcional de sus recursos, el libre y efectivo cumplimiento de tal fin, a través de la enseñanza fiscal o particular.

El Partido Demócrata Cristiano promueve el desarrollo más amplio de la educación en todos sus grados, y el real acceso a ella de todos los sectores sociales, al mismo tiempo que defiende la dignidad del profesorado, concordante con la responsabilidad de su función.

Es una obligación fundamental de la democracia, proporcionar a la juventud de escasos

recursos los medios necesarios para su educación, ya que sólo por la calidad moral, la formación científica, el espíritu de trabajo y el valor personal, deberán constituirse las jerarquías nacionales.

VIII

El Partido Demócrata Cristiano sustenta el más amplio derecho de los empleados, obreros y campesinos, a organizarse en sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales, y reclama un régimen jurídico que garantice de manera efectiva ese derecho y la igualdad esencial en el trato de todos los trabajadores.

El sindicato, como elemento forjador de la conciencia obrera y del movimiento social, es instrumento de liberación y dignificación proletarias y medio insustituible para hacer valer el aporte de los trabajadores a la comunidad y reclamar el mejoramiento de los niveles de su existencia.

La democracia cristiana desecha las tácticas extremistas como propias de una etapa ya superada del sindicalismo, y afirma que éste tiene la responsabilidad de trabajar por las soluciones progresivas y concretas que los problemas sociales y económicos admitan. La organización sindical debe actuar libre de toda tutela estatal, partidista o patronal, para llevar adelante sus reivindicaciones con la máxima unidad.

Transformar desde dentro, por métodos democráticos, las formas establecidas bajo el sistema individualista liberal o bajo el colectivismo estatal, es la misión del sindicalismo en nuestro tiempo, a fin de estructurar un mundo en que el trabajo sea medio de fraternidad y no objeto de injusticia.*

IX

La democracia cristiana cree firmemente en la paz como orientadora de la vida internacional; la fundamenta en la justicia y en el bien común de los pueblos; y para promoverla y asegurarla señala la necesidad de fortalecer la organización jurídica de la comunidad mundial,

otorgándole los medios para hacer más eficaz su acción. Defiende la autodeterminación de los pueblos y la igualdad jurídica de los estados contra toda forma del imperialismo y colonialismo; respalda el rechazo colectivo de la agresión y la solución pacífica de los conflictos, y alienta el intercambio cultural y comercial entre todas las naciones.

El Partido Demócrata Cristiano promueve el reconocimiento y el respeto universal de los derechos de la persona humana, repudia a los gobiernos dictatoriales y condena enérgicamente a los que realizan persecuciones religiosas, raciales o ideológicas.

Señala la obligación internacional de ayudar a los países subdesarrollados y tiene plena fe en que los pueblos del mundo serán capaces de orientar hacia la paz el progreso científico y técnico y de compartir sus frutos en beneficio de toda la humanidad.

El mundo, si no quiere destruirse a sí mismo, está forzado a sustituir el falso equilibrio de los bloques, por el fortalecimiento del sistema de seguridad internacional, el avance del desarme y la proscripción absoluta de las armas nucleares.

El Partido Demócrata Cristiano reconoce la realidad hemisférica y cree que los organismos que la regulan deben garantizar el respeto de la soberanía, el justo trato económico y la aceptación equilibrada y recíproca de obligaciones mutuamente convenientes.

Por ser condición de su adelanto y de su efectiva participación en el concierto de las naciones, el acercamiento y la integración de los países latinoamericanos tienen particular importancia. Su común destino, con sólida base en la historia, debe encontrar un cauce desprovisto de todo espíritu hegemónico, capaz de integrar en forma progresiva y realista sus recursos y mercados, para propender a la mejor condición de vida de sus pueblos y para convertir sus grandes reservas espirituales y materiales en un aporte con rasgos propios a las nuevas formas de ordenamiento que surgen en el mundo.

* Ver resolución aprobada en el II Congreso Nacional, 1966, folleto "Acuerdos del 2º Congreso" del P.D.C., pág. 60 y sgtes.

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO

- En actuales funciones, al iniciar su gestión directiva, diciembre de 1970.

La Junta Nacional de la Democracia Cristiana, celebrada los días 12 y 13 de diciembre, al confiarnos la dirección del Partido, nos ordenó entregar a la opinión pública una Declaración que resumiera nuestra posición frente a la situación política actual, y a las tareas que cumpliremos en el próximo tiempo:

PRIMERO: La Democracia Cristiana expresa su más firme convicción de que en el cuadro político actual, sólo existen dos fuerzas dinámicas, con apoyo sólido en la base social; con una organización firme y un pensamiento y un programa claros que ofrecer al país. Ellos son los partidos marxistas de la U. P. y el Partido Demócrata Cristiano que postula los valores del humanismo cristiano y trabaja por hacer compatibles dentro de la realidad chilena, los cambios sociales y la democracia.

Los hechos han demostrado que los sectores que actúan en la política nacional para defender los privilegios de pequeños grupos y los intereses del capitalismo nacional y extranjero, no tienen ningún camino válido que ofrecer al país.

En cambio la Democracia Cristiana, demostró en la hora de la derrota, que la vitalidad y la justificación política dependen del apoyo organizado que encontró entre los trabajadores, pobladores, campesinos, mujeres, jóvenes, profesionales, pequeños y medianos empresarios, y de la fidelidad a las ideas que siempre hemos defendido. Por esto mismo, asumimos plenamente y sin vacilaciones la responsabi-

lidad que nos cabía en el proceso posterior al 4 de septiembre y que culminó en el Congreso Pleno, asegurando, además, en la Constitución Política del Estado, las garantías que estimábamos necesarias para la preservación del régimen democrático.

SEGUNDO: El pueblo nos ubicó en la oposición y ahí estaremos sirviendo al pueblo y al país. El proceso de cambios que puso en marcha la Democraciacristiana en 1964, debe seguir adelante. Nosotros lo impulsaremos desde la oposición.

Enfrentaremos al gobierno del Presidente Salvador Allende en forma objetiva y limpia. Nos guiaremos, para juzgar sus proposiciones y la acción de su gobierno, por el programa que ofrecimos al país en la reciente campaña presidencial. Apoyaremos y mejoraremos aquellas iniciativas que sirvan el progreso económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Con la misma claridad, haremos valer nuestras discrepancias cuando nuestra concepción de la democracia o del desarrollo económico y social, nos lleva a rechazar iniciativas o la conducta del gobierno.

La pauta de nuestra conducta para el futuro está en este pensamiento central y en el programa que propusimos en la última campaña presidencial. Ese programa determinará de un modo principal nuestras coincidencias y discrepancias con el gobierno del señor Allende.

Creemos que hasta ahora, faltan muchos elementos de juicio que el Gobierno debiera ex-

plicar al país, para poder emitir un pronunciamiento acerca de los verdaderos alcances de los planes que desea llevar adelante. Sólo el Ministro de Hacienda ha realizado recientemente una exposición de la política a su cargo, la que ha sido objeto de diversas críticas por parte del partido. Nos parece de la mayor conveniencia que el Gobierno disponga que los respectivos Secretarios de Estado expongan a la brevedad, en forma completa y concreta la política educacional, industrial, minera, agrícola, de vivienda, salud y de los demás sectores.

TERCERO: El Partido Demócrata Cristiano ha reafirmado su unidad interna. Todos sus dirigentes han coincidido en la necesidad de realizar una discusión que nos permita definir para los próximos años los lineamientos básicos de nuestra posición doctrinaria e ideológica, los programas que ofreceremos al país y la estrategia que nos valore como alternativa, para lo cual el Consejo Nacional convocará al Tercer Congreso de la Democracia Cristiana con posterioridad a la elección de regidores.

El partido está sólidamente unido en torno a sus ideas y programas, y los empeños de nuestros adversarios por dividirnos o destruirnos quedarán en el ridículo. Es muy vieja y conocida la táctica de desprestigiar a unos mientras se halaga a otros para tratar de crear conflictos internos. En el Partido Demócrata Cristiano nadie pisará el palito. La Junta Nacional ha dado en esta materia una respuesta que es todo un desafío para nuestros adversarios. Sabemos que militan en partidos y grupos corroidos por el personalismo y los conflictos internos. Quisieran ver el mismo espectáculo en el seno del Partido Demócrata Cristiano. No les daremos en el gusto.

CUARTO: Declaramos iniciados los trabajos para las próximas elecciones de regidores. Es este un evento muy importante porque su resultado mostrará la nueva correlación de fuerzas producidas entre los diferentes partidos políticos.

La Democracia Cristiana tiene la seguridad de que al revalidar con una gran votación de su condición de primer partido político chileno, quedará en condiciones de seguir cumpliendo en la mejor forma su doble papel de garantía de la preservación del régimen democrático y de fuerza activamente comprometida en las transformaciones necesarias para modernizar nuestro país. Para esta elección hemos designado como candidatos a regidores a nuestros mejores hombres en las diversas comunas del país.

Aprovechamos esta oportunidad para formular un llamado a los sectores independientes, de los que estamos ciertos que comparten lo esencial de nuestros objetivos y los invitamos a incorporarse a los trabajos en la campaña por hacer de los Municipios de Chile un frente de lucha por los valores democráticos y por el desarrollo y transformación de nuestra sociedad, dentro de la libertad.

QUINTO: Durante el mandato de la presente Directiva Nacional el partido dará comienzo a una profunda reorganización interna que nos permita contar con una estructura más eficiente, con una preparación más efectiva de nuestros cuadros y una vinculación mayor con los sectores populares, especialmente en los diferentes centros de trabajo.

Enviamos un saludo a todos nuestros militantes y a los independientes y simpatizantes que con tanta lealtad nos han acompañado a lo largo de nuestra lucha. A todos los invitamos a fortalecer el partido incorporándose a los planos de trabajo y a las tareas que nos permitirán tener una presencia efectiva en las organizaciones del pueblo, en los sindicatos, Juntas de Vecinos, organizaciones de empleados, federaciones de estudiantes y de campesinos. La Directiva Nacional estará siempre junto a ellos, les prestará el mayor respaldo en nuestra lucha diaria, y velará en forma permanente por el respeto a las garantías fundamentales que nuestras leyes establecen en favor de todos los ciudadanos.

Narciso Irureta A., Presidente Nacional; *Oswaldo Olguín,* Primer Vice Pdte. Nacional; *Fernando Sanbueza H.,* Segundo Vice Pdte. Nacional; *Mariano Ruiz Esquide,* Secretario Nacional.

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL PARTIDO

- Postulando la Primera Magistratura el camarada Radomiro Tomic.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES

a) *Solidaridad con la acción del Primer Gobierno Democratacristiano.*

En 1964 el pueblo hizo Presidente de Chile a Eduardo Frei, estableciendo así el Primer Gobierno Democratacristiano en nuestra patria y en la América latina. La historia confirmará, tal como lo hace ahora mismo el pueblo chileno, la profunda y valiosa labor de transformación cumplida por éste.

Ningún otro gobierno chileno ha realizado una labor comparable a la actual, en la promoción cuantitativa y cualitativa de la educación nacional, a todos los niveles; en el desarrollo de la organización sindical, que ha visto duplicar el número de trabajadores sindicalizados, mientras las organizaciones sindicales campesinas se han multiplicado por 50; en la construcción de un número de viviendas populares mucho mayor que en cualquier otro período de nuestra historia; en la iniciación de una reforma agraria masiva que ya ha expropiado más de tres millones de hectáreas y asentado a más de 25.000 familias; en la redistribución de ingresos en favor de las mayorías trabajadoras; en la legalización de las Juntas de Vecinos y en el reconocimiento de sus derechos, como integrantes de la sociedad a más de dos millones de pobladores; en la fecunda labor de los Centros de Madres; en la organización del pueblo en la base social, desencadenando un proceso irreversible de unidad y solidaridad; igualmente en la racionalización del comercio exterior; en la iniciación de una política de recuperación nacional del cobre; en la participación decisiva en los esquemas de integración latinoamericana; en el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas y otros que interesaban a Chile; en la dignidad, firmeza y prestigio de nuestra política exterior.

La Democracia Cristiana se enorgullece de la labor realizada en esta primera etapa, porque ha servido al pueblo con hechos y no con palabras.

Sabemos que subsisten todavía apremiantes problemas, como ser la sustitución de las minorías en los centros de poder e influencia, y las penosas consecuencias para la nación y el pueblo de la gravitación en la economía chilena de los intereses capitalistas, neocapitalistas e imperialistas. Pero, la Democracia Cristiana nunca ofreció solucionar todos los problemas de Chile antes de 1970.

La Democracia Cristiana es una sola y permanece íntegramente fiel, por una parte, a su visión del hombre y de respeto a sus derechos esenciales, y por la otra, a la naturaleza de las exigencias que la sociedad y el Estado deben imponer a los intereses particulares en nombre del bien común.

Porque cada etapa tiene su propio contexto político y social, saludamos con orgullo patriótico lo que se ha hecho en el Primer Gobierno Democratacristiano, y enfrentamos con alegría y confianza la tarea de ahondar y acelerar el proceso revolucionario y democrático que Chile necesita y que corresponderá al Segundo Gobierno de la Democracia Cristiana.

En 1964 la tarea indispensable era la organización popular; en 1970, será la participación popular. Cada una de estas tareas fundamentales requiere su propia formulación programática y su propia estrategia política. La historia no se repite.

b) *Metas y Valores Esenciales.*

La Democracia Cristiana nace de una filosofía política sobre el Hombre, la Sociedad y el Estado que la distingue nítidamente del Capitalismo y del Marxismo. Su fundamento doctrinario es la defensa de

los valores propios de la persona humana y el necesario sometimiento de los intereses individuales a las exigencias superiores del bien común. La Sociedad Comunitaria es la expresión concreta de estas dos características que definen doctrinariamente a la Democracia Cristiana: *personalista* y *comunitaria*. Se trata, pues, de una filosofía política que responde a una concepción coherente e integral del Hombre, la Sociedad y el Estado.

Pero con la misma claridad con que expresa su posición filosófica, la Democracia Cristiana rechaza las posiciones doctrinarias de carácter dogmático, fundando su programa de gobierno en el conjunto de circunstancias concretas y de limitaciones de variada naturaleza que configuran la realidad de Chile y la pluralidad ideológica de los chilenos.

El Programa del Segundo Gobierno Democratacristiano está abierto a todos los chilenos, sin sujeción a determinadas concepciones doctrinarias, religiosas e ideológicas o meramente partidarias, siendo sus dos metas fundamentales:

1. La sustitución de las minorías en los centros del poder político, social, económico y cultural.

2. La sustitución del Capital Financiero por los Trabajadores Organizados, como el motor fundamental del esfuerzo productivo de la economía chilena, pasando a ser éstos sus principales beneficiarios.

c) *Agotamiento de la vieja institucionalidad y de la Economía Capitalista y Neocapitalista.*

Los indiscutibles avances que ha significado para Chile la gestión del Primer Gobierno Democratacristiano, particularmente en los campos de la educación, la reforma agraria, la recuperación de las riquezas básicas, la redistribución del ingreso y, sobre todo, la organización popular, se han logrado a pesar de que Chile enfrenta una crisis institucional profunda. Esta crisis ha tenido un desarrollo gradual, pero es, tal vez, la más grave que la nación conozca desde la guerra civil de 1891.

Su expresión más inmediata es el agotamiento del sistema capitalista y neocapitalista, en su capacidad de producir riqueza, proporcionar trabajo y asegurar la independencia de la nación. La agudización de las contradicciones entre las necesidades concretas del pueblo chileno y la ineficiencia creciente de instituciones políticas, jurídicas y sociales anacrónicas, está llegando rápidamente al punto de ruptura.

Muchos son los indicadores que muestran los efectos negativos profundos de los sistemas tradicionales y de sus correctivos neocapitalistas. Muestra de ello es la desigual distribución del ingreso, la insuficiente tasa de crecimiento, la imposibilidad de contener la inflación y de dar trabajo a todos los chilenos y la creciente dependencia externa.

El país no debe engañarse, la gran empresa capitalista, que ha adquirido en Chile un determinado nivel de complejidad y desarrollo, lo ha hecho al amparo de la autoridad del Estado y del dinero fiscal. Es decir, lo ha hecho en desmedro de los demás chilenos, que son los que en último análisis financian los mercados reservados, los precios de sustentación, las rebajas tributarias, las exenciones arancelarias, los incentivos, estímulos, fondos y avales del Gobierno, de la CORFO, del Banco del Estado, etcétera. Estas ventajas benefician a un reducido número de empresas, a expensas no sólo del chileno común, sino también de millares de industriales y comerciantes pe-

queños y medianos, que realizan un inmenso esfuerzo aportando su trabajo personal y su capital propio, y que no siempre perciben que sus intereses, no sólo son distintos, sino que contrarios a los de las grandes empresas capitalistas.

Los "precios" que el país paga para subvencionar los desarrollos neocapitalistas son de variada índole, pero el peor de todos es la inevitable pérdida de solidaridad del pueblo organizado y de los sectores de clase media.

El programa que ofrecemos al pueblo chileno afirma, como primera exigencia, la necesidad de sustituir cuanto antes el neocapitalismo y a sus estructuras de poder, sin sacrificar los derechos de la persona humana y los valores esenciales de la democracia.

Esta es la revolución chilena, democrática y popular, que es el otro nombre de la participación popular.

d) *El Proceso Revolucionario y los Medios Legales.*

El mantenimiento del "orden establecido", no sólo es inconveniente para Chile, sino además, imposible en la práctica, ya que las contradicciones entre la realidad económico-social y el sistema imperante conducirían al país, en breve plazo, al desplome institucional. Sólo debe durar lo que sirve. Las estructuras actuales ya no sirven más a Chile. Así lo demuestra el proceso creciente de debilitamiento del sentido de unidad y solidaridad nacionales, la peligrosidad de las tensiones sociales en los campos y en las ciudades, los bajos índices de desarrollo industrial, la desnacionalización directa o indirecta de nuestro desarrollo económico, etcétera; y así lo intuyen de un modo cada vez más acentuado, la juventud y el pueblo de nuestra patria.

El cambio institucional es inevitable. Más aún, es deseable. El dilema que enfrentan los chilenos se plantea entre el cambio democrático, hecho para fines esencialmente democráticos y a través de medios igualmente democráticos y el cambio basado en el empleo de métodos de fuerza y de violencia que inevitablemente obliga a pagar un altísimo precio en sufrimiento, destrucción de valores fundamentales y riquezas, riesgos innecesarios y desarticulación por largo tiempo de la vida nacional.

La transformación de la vieja institucionalidad, de base social minoritaria y de expresión capitalista, en un nuevo orden social, vitalmente democrático y que podría simbolizarse en la voluntad de hacer de Chile una sociedad de trabajadores (concepto que debe incluir a todos los chilenos), puede y debe intentarse sobre la base de utilizar para ello la estructura legal. En Chile existe la posibilidad real de llevar a cabo una revolución de contenido esencialmente democrático, sin que sea condición previa la destrucción violenta del régimen legal vigente. Esta es la convicción de la Democracia Cristiana.

e) *La Unidad del Pueblo: Instrumento Indispensable.*

Mientras tal dilema sea efectivo —y la Democracia Cristiana sostiene que en Chile lo es!— solamente la obcecación llevada hasta la irracionalidad, puede preferir la dictadura y la arbitrariedad de la fuerza, como medio de dar a Chile un nuevo orden social y un nuevo destino histórico.

Una vez más la Democracia Cristiana reitera su sin-

cero llamado a las fuerzas sociales profundas que forman el pueblo de Chile, a los partidos políticos de base popular que representan a una parte de los chilenos y a todos los chilenos a quienes mueve el sentido patriótico y la conciencia de los cambios sociales indispensables, a integrar un gran movimiento de unidad del pueblo. Sin unidad del pueblo no será posible resolver los problemas fundamentales de nuestra patria en el doble campo en que ello es indispensable: la necesidad de una nueva institucionalidad que haga responsable de la dirección del Estado a la mayoría organizada y la necesidad de un gran esfuerzo nacional de trabajo, disciplina y producción, en beneficio de la comunidad nacional, y, específicamente, de quienes viven de su trabajo. Sin este esfuerzo, será imposible que Chile pueda salir del subdesarrollo, terminando con la pobreza interna, liberándose de la indebida dependencia extranjera y asegurando una efectiva soberanía en el manejo de sus intereses nacionales permanentes.

f) *La meta fundamental de la participación popular.*

No son hombres infalibles los que redactan la Constitución y las leyes que dan forma a un cierto orden político-social-económico de un país determinado, sino que son hombres de carne y hueso que las escriben según sus particulares ideales, convicciones e intereses. Nuestras instituciones fundamentales son anacrónicas, porque corresponden a la realidad de hace medio siglo y a una mentalidad en que predominaban viejos valores y conceptos de una sociedad basada en el gobierno de la minoría.

La meta suprema de un programa cuyo pilar fundamental es la participación popular, es la sustitución de las minorías por el pueblo organizado en los centros decisivos de poder e influencia que existen dentro del Estado, la sociedad y la economía nacionales.

Esta es la revolución nacional, democrática y popular que Chile necesita para superar sus graves contradicciones internas y para enfrentar una nueva etapa de su historia.

g) *Exigencias permanentes de la Revolución Chilena, Democrática y Popular.*

Para que la revolución chilena sea exitosa es imperativo que sea auténtica. Es decir, que corresponda a la realidad y a las exigencias del espíritu nacional. En síntesis debe:

Primero: Asegurar el respeto efectivo a los derechos y valores propios de la persona humana.

Segundo: Ser expresión de la voluntad de la mayoría de los chilenos, manifestada en el voto secreto, libre e informado, en la generación, renovación periódica y fiscalización del mandato político de los gobernantes.

Tercero: Expresarse a través de una nueva institucionalidad que dé fundamento jurídico al nuevo ordenamiento político, social y económico.

Cuarto: Reconocer y valorizar positivamente el pluralismo ideológico, político, social y religioso, que caracteriza a la realidad chilena de hoy.

Quinto: Afirmar y promover los valores más pro-

pios de nuestro ser nacional, basados en el patriotismo, la solidaridad y el espíritu de sacrificio.

Sexto: Acrecentar una voluntad de cambios que haga imposible el retorno a la vieja institucionalidad, que entrega el poder a las minorías.

h) *Exigencias inmediatas para el éxito del Programa de Participación Popular.*

La sustitución de las minorías por el pueblo organizado requiere algunas medidas concretas de gran alcance y rápida aplicación por el nuevo Gobierno. Ellas son:

1. Formación de una amplia base de gobierno, mediante la participación de las grandes fuerzas sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también de las fuerzas políticas de base popular, cuyo concurso y aporte se buscarán lealmente, para dar forma al proceso de revolución democrática, a sus objetivos y a sus métodos.

2. Apoyarse a fondo en las organizaciones más dinámicas y representativas del ser nacional. Las organizaciones sociales de bien público; las iglesias; las agrupaciones de intelectuales, artistas, científicos, profesionales, técnicos, etcétera; las organizaciones deportivas y, en general, todas aquellas entidades movidas por un afán de superación humana o social, y no por el egoísmo, serán llamadas a integrar orgánicamente el gran esfuerzo nacional para sacar a Chile de la pobreza y de la dependencia externa. Así lo hace indispensable el agotamiento de las estructuras tradicionales, heredadas del pasado, cuyo colapso violento comprometería gravemente el destino del país.

En el mismo sentido, las Fuerzas Armadas y de Orden Público serán modernizadas e integradas plenamente a las tareas de desarrollo nacional para asegurar que Chile, sea, efectivamente, una nación unida, estable e independiente. Para este esfuerzo, la nación no puede prescindir de factores tan importantes por su alta motivación política, organización eficiente e identificación con el pueblo, como son los Institutos Armados.

3. Participación de la mujer chilena en igualdad de condiciones y plenitud de derechos y deberes, de un modo organizado y en gran escala, en todos los campos de acción del Estado, la sociedad y la economía.

4. Abrir oportunidades para que millares de chilenos y chilenos de alta motivación patriótica y social, pero ajenos a la acción de los partidos, puedan incorporarse en todos los niveles al gran esfuerzo nacional que requiere la revolución chilena, democrática y popular. Las jerarquías y las tareas de la revolución necesitan el concurso de los mejores chilenos, y su calidad de "mejores chilenos" corresponderá al grado de identificación de su destino personal con los métodos y exigencias de los cambios profundos que el pueblo y la nación necesitan.

5. Buscar la incorporación determinante, disciplinada y sistemática de los jóvenes para que, junto a los sectores más dinámicos y patrióticos de la nación, se constituyan en los Voluntarios de la Revolución Chilena. Nadie mejor que ellos saben que la revolución no es un modo de ganarse la vida, sino de justificarla, y que el espíritu revolucionario es la antítesis del egoísmo personal o de grupos.

NUEVO ESTADO Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD

El sistema institucional chileno atraviesa por un agudo proceso de crisis. Su origen puede encontrarse en la incapacidad del sistema para responder, por la readaptación de sus mecanismos, a las nuevas exigencias del desarrollo económico, social y político del país.

La superación de esta crisis hace indispensable la redefinición del papel del Estado y la implantación de una nueva institucionalidad. En ella, el respeto a la norma jurídica no puede ser el pretexto para traicionar o retardar las aspiraciones del pueblo. Muy por el contrario, debe ser la condición para que estas aspiraciones puedan expresarse y realizarse en un proceso de cambio social acelerado.

De la formulación anterior fluyen las características del nuevo estado. Este será transformador, democrático y moderno.

a) *El Estado transformador.*

La redefinición del papel del Estado exige que éste se convierta en el órgano transformador por excelencia, que dirija, guíe y estimule el proceso de cambio económico y social.

Instrumento indispensable de la transformación debe ser la unidad del pueblo organizado para asumir las responsabilidades que le corresponden en la dirección del Estado y de la economía nacional. Exigencia inmediata será la formación de una amplia base de gobierno mediante la participación de las grandes mayorías sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también las fuerzas políticas de base popular, cuyo concurso y aporte se buscarán lealmente.

El nuevo Estado estará plenamente comprometido e identificado con los intereses de las grandes mayorías nacionales. No será un Estado árbitro. En consecuencia, la redefinición del papel del Estado debe ir acompañado por la introducción de una norma constitucional, obligatoria para los Tribunales de Justicia, la Administración del Estado y para los particulares que asigne una finalidad transformadora al nuevo ordenamiento jurídico, estableciendo que toda disposición legal deberá interpretarse en caso de duda, en forma de favorecer la aplicación práctica del principio de igualdad ante la ley, la justicia social y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes.

Un requisito indispensable para el logro de los objetivos anteriores es la separación entre las funciones públicas y los intereses económicos. Para ello se establecerá un régimen general de incompatibilidades, que limite en forma decisiva la participación en la gestión y en la propiedad de los grandes intereses económicos, a quienes detentan los cargos de Presidente de la República, ministro, parlamentario, juez, magistrado del Poder Judicial y alto jefe de la administración del Estado.

b) *El Estado democrático.*

El nuevo Estado garantizará la existencia de condiciones de convivencia social, que, además de permitir el libre desarrollo de la persona humana, promue-

van la generación de una gran mística de solidaridad nacional.

Con ese propósito se revisará la definición de la soberanía nacional, estableciéndose que la soberanía reside en el pueblo. Este no solamente delegará su ejercicio en las autoridades que establece la Constitución, sino que también la ejercerá directamente por medio del plebiscito, en todos aquellos casos en que dichas autoridades no lleguen a un acuerdo sobre cuestiones de importancia fundamental para la vida del país.

Este nuevo papel del Estado debe expresarse también en una redefinición de las garantías constitucionales, a fin de consagrar los derechos sociales de los trabajadores y de establecer como garantía fundamental el derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la vida personal de todos los chilenos y su incorporación efectiva en la comunidad nacional. Consiguientemente, el Estado tendrá el deber de remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas o grupos, garantizando el acceso de todos los chilenos a niveles dignos de bienestar económico, social y cultural, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

La redefinición del papel del Estado, la nueva concepción de la soberanía, la reforma de las instituciones básicas, la interpretación de todo el ordenamiento jurídico en beneficio de las grandes mayorías y la incompatibilidad entre cargos públicos e intereses económicos, deben permitir una nueva institucionalidad en que el Estado de Derecho se transforme en un Estado de Justicia.

c) *El Estado Moderno.*

El nuevo Estado incorporará a su acción a todos los elementos necesarios para modernizarla y hacerla más eficiente.

El instrumento fundamental de la participación popular y de la acción de gobierno será la planificación. El sistema de planificación será el mecanismo institucional, que hará factibles y coherentes, tanto a nivel nacional como regional, los objetivos básicos de crecimiento acelerado y de transformación significativa de la estructura económica.

Se creará un Ministerio de Planificación, con poder real de decisión, y Consejos de Desarrollo Regional que tendrán, dentro del marco del plan nacional, facultades administrativas, planificadoras y financieras.

El mecanismo constitucional, de aprobación del Plan Básico de Gobierno, la acción coordinada de los mecanismos de concertación del Estado y los trabajadores, el Fondo para la Independencia y el Desarrollo y los Consejos de Desarrollo Regional, aseguran una planificación eficiente, democrática y popular.

Conjuntamente con implantar definitivamente la planificación como método de desarrollo para el gobierno, deberá modernizarse profundamente la Administración Pública, racionalizando y simplificando sus engorrosos procedimientos y descentralizando sus de-

ciones, a fin de lograr que esté efectivamente al servicio del pueblo. La creación del sistema de administración regional debe encararse como un elemento fundamental de este proceso de modernización, racionalización, simplificación y descentralización. Para ello, deberán crearse zonas geoeconómicas con capacidad de decisión descentralizada y con participación en ellas, de las fuerzas vivas de la región.

d) *Cambios institucionales indispensables.*

Para que las características asignadas al nuevo Estado sean realidad, se requiere avanzar mucho más en la labor cumplida con este campo durante el Primer Gobierno Demócratacristiano, introduciendo una serie de cambios fundamentales en la estructura política del Estado y en la legislación básica del país. De entre ellos, los más importantes son:

1. Debe crearse el mecanismo institucional necesario para la ratificación de las metas fundamentales del programa de gobierno. Para ello el nuevo gobierno someterá al Congreso Nacional un proyecto de Reforma Constitucional que introduzca la presentación y aprobación del Plan Básico de Gobierno, con recurso al plebiscito para el caso en que éste fuere rechazado.

Como disposición independiente pero complementaria, la nueva Constitución consultará la facultad del Ejecutivo para disolver el Parlamento por una vez en cada período presidencial.

2. Debe establecerse la consulta popular directa en todos aquellos casos en que, en materias fundamentales para la vida del país, existan discrepancias entre el Ejecutivo y el Parlamento.

3. Deben establecerse cambios en las normas que rigen la estructura y el funcionamiento del Congreso

Nacional, tendientes a fortalecer su representatividad, vigorizar técnicamente su trabajo y otorgar mayor rapidez en el proceso de formación de la ley.

4. Para la elección de Presidente de la República, debe contemplarse el sistema de segunda vuelta, a fin de que el pueblo se pronuncie directamente entre las dos más altas mayorías relativas, si ninguno de los candidatos ha obtenido mayoría absoluta.

5. Debe establecerse la elección conjunta de parlamentarios y regidores, con el objeto de simplificar la vida electoral del país.

Asimismo deberán eliminarse las elecciones complementarias, estableciendo un mecanismo expedito de reemplazo.

6. Deben introducirse en la nueva Constitución las reformas necesarias para lograr la efectiva modernización y democratización de la justicia.

7. Debe dictarse nuevas leyes básicas que permitan modernizar nuestras instituciones, en materia de arrendamientos, expropiación urbana, probidad administrativa, tribunales administrativos, etcétera, poniéndolas al servicio del nuevo papel del Estado y de la nueva institucionalidad.

8. Debe dictarse un Estatuto de los Partidos Políticos, que les otorgue reconocimiento legal, reglamente las condiciones de su existencia y funcionamiento y establezca la obligación de hacer público el origen de su financiamiento y su destino posterior.

9. Debe modernizarse profundamente el régimen de Municipios para que éstos puedan asumir el verdadero papel que les corresponde en la tarea del desarrollo comunal. Esto exige, fundamentalmente, revisar sus atribuciones, actualmente minimizadas, y resolver los serios problemas financieros que hoy enfrentan.

CAPÍTULO III

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La plataforma del Segundo Gobierno Demócratacristiano se basa en el reconocimiento de una doble y simultánea realidad:

Primera: Que la economía chilena es una economía subdesarrollada. Esto equivale a decir que produce menos bienes y servicios, menos riquezas, que las que los chilenos necesitan para satisfacer sus necesidades inmediatas (exigencias de consumo) y sus *necesidades futuras* (exigencias de inversión). Las necesidades de un pueblo se refieren a exigencias elementales y perentorias: alimentación, escuela, trabajo, vivienda, salud y vestuario.

Segunda: Que a pesar de los esfuerzos y realizaciones del Primer Gobierno Demócratacristiano, el ordenamiento jurídico y la realidad social aún demuestran un grave e injusto desequilibrio en las oportunidades de que gozan y en las cargas a que están sometidos los distintos grupos sociales que forman la población chilena.

La conclusión de los hechos descritos más arriba es clara: es imperativo llevar adelante un Programa de Gobierno que permita satisfacer las necesidades básicas de todos los chilenos y comprenda una signi-

cativa redistribución de las oportunidades, los ingresos y el poder en favor de los más necesitados.

Para la realización de este programa el país cuenta con tres factores favorables decisivos:

a) *El pueblo chileno tiene un fuerte sentido patriótico.* Es un pueblo homogéneo y sin tensiones raciales que dificulten un esfuerzo nacional unificador. Su capacidad de trabajo es incuestionable, así como lo es su deseo de incorporarse al progreso y a las ventajas de la civilización. Tiene sentido de la organización y una larga tradición de acatamiento a la ley.

b) *Capacidad potencial y variedad de recursos naturales.* Chile dispone de una cantidad apreciable de recursos naturales no utilizados, que le permiten una expansión acelerada de su desarrollo. Las reservas minerales son abundantes; en particular, en el cobre tenemos la segunda reserva mundial. La capacidad forestal es inmensa y recién hemos comenzado su explotación racional. En el futuro el bosque permitirá una producción comparable a la del cobre hoy día. La tierra regada puede extenderse y su productividad incrementarse en un 50 por ciento en diez

años. Los recursos hidroeléctricos no aprovechados son substancialmente mayores que los actualmente explotados. Por su parte, las inversiones iniciadas en el actual gobierno en materia del cobre, petroquímica, celulosa y acero, han comprometido recursos por cerca de 1.000 millones de dólares, de los cuales unos 500 millones han sido invertidos. Estos proyectos constituyen una base de apoyo importante para la segunda etapa.

c) *Nivel de desarrollo económico, técnico, científico y cultural.* La capacidad de desarrollo depende no sólo de los recursos disponibles, sino también de la capacidad tecnológica, científica y cultural que un país dispone para transformar dichos recursos.

Chile dispone de un nivel educacional superior al de muchos de los países de niveles de ingreso similar. La proporción de estudiantes universitarios es comparable a la de los países más desarrollados.

En las industrias, campos, minas y otras actividades productivas, así como en las tareas básicas de la educación, salud y la administración, se desempeñan centenares de miles de chilenos a un nivel aceptable de eficiencia.

La reforma educacional, la labor de capacitación profesional de adultos y la creación reciente de nuevos institutos de investigación tecnológica constituyen un acervo de importancia para impulsar una nueva etapa.

A) DESARROLLO ECONOMICO

1. *Las tareas globales de desarrollo económico.*

Para terminar definitivamente con la pobreza y la dependencia económica es necesario que nuestra economía sea capaz de producir en el año 1980, el equivalente de 1.000 dólares por habitante al año, en lugar del equivalente actual de 600 dólares, que nos condena a todas las amargas consecuencias del subdesarrollo aún si su distribución fuese equitativa entre todos los chilenos; y no lo es. Este es el desafío que proponemos al pueblo chileno.

Si Chile dispusiera ahora del equivalente de 1.000 dólares por habitante al año, en un cuadro en que el poder estuviese en manos del pueblo organizado, sería lejos la nación más independiente, más estable y más unida de América Latina.

Alcanzar este nivel de producción de riquezas no es una ilusión, es un desafío realista, digno del pueblo chileno. Sería posible con una tasa de crecimiento anual de la producción del orden del 6,5%.

Para lograr tasas de crecimiento de ese orden será indispensable cumplir ciertas tareas básicas en el próximo decenio. Desde un punto de vista global, ellas son:

a) Aumento del ahorro y creación de la nueva economía.

b) Orientación del proceso de desarrollo hacia la exportación y hacia la producción de bienes de consumo popular.

c) Diseño de una política de empleo que permita orientar el mayor crecimiento hacia actividades que produzcan mayor ocupación.

d) Organizar el gran esfuerzo nacional, fortaleciendo la planificación.

e) Incorporar a las grandes mayorías nacionales en el proceso de toma de decisiones, en el esfuerzo productivo y en los beneficios generados gracias a este gran esfuerzo.

a) *Aumento sustancial del ahorro y creación de la nueva economía.*

Un programa de desarrollo que en un período de diez años provea de trabajo a todos los chilenos y permita alcanzar un ingreso de 1.000 dólares habitante al año, puede intentar realizarse, fundamentalmente, a través de dos caminos:

1. Incrementando sustancialmente la dependencia del extranjero, por la vía de apoyarse en un endeudamiento masivo con el exterior, que nos llevará a duplicar la actual deuda externa del país en ocho años; y

2. Realizando un serio esfuerzo interno, apoyándose esencialmente en la capacidad de trabajo y ahorro de todos los chilenos.

Nosotros elegimos el segundo, porque es el que se ajusta a las condiciones y características de Chile. Creemos que del desarrollo de Chile deben responder los mismos chilenos. No nos interesa el camino de la "colonia próspera", humillación que el pueblo chileno no toleraría y que, por lo demás, es una visión esencialmente falsa.

En las fases iniciales del nuevo esfuerzo nacional tendiente a salir de la pobreza y de la dependencia extranjera, será necesario pedir una cuota importante de sacrificios a todos los chilenos, especialmente a los que más tienen.

Si el problema fundamental es que no hay riqueza suficiente, es inevitable que la primera prioridad no sea gastar la riqueza inexistente, sino crearla, producirla: "Sólo cosecha el que siembra". Con la misma claridad, sin embargo, hay que agregar inmediatamente que la nueva sociedad y la nueva economía chilena deben garantizar que la riqueza pertenezca a quien hace el esfuerzo para producirla y no a otro.

En definitiva, sólo existe un camino para que el pueblo chileno pueda liberarse de la pobreza y de la dependencia extranjera. Es el mismo camino que han tenido que recorrer todos los países de la tierra, que en los últimos treinta años han dejado de ser pobres, han roto el yugo imperialista o se han recuperado de las devastadoras consecuencias de la guerra o la derrota. El camino que lleva a la libertad, a la prosperidad y a la independencia nacional exige la movilización del pueblo en un esfuerzo sostenido de trabajo, disciplina social, aumento de la producción, ahorro e inversión para multiplicar así el esfuerzo productivo del hombre y acrecentar rápidamente la riqueza disponible.

Cualquiera que sea el sistema ideológico o político, no hay una "fórmula mágica" distinta de ésta para salir de la pobreza individual y colectiva y para afirmar la independencia nacional. Así lo han hecho países de dimensiones humanas, económicas y geográficas comparables con las nuestras. Así lo hizo el propio pueblo chileno en el siglo pasado, cuando transformó una de las colonias más pobres de España en la nación más unida, más estable y más próspera de América del Sur.

Hay que reiterar una vez más que sólo los esfuerzos que corresponden auténticamente a la realidad del pueblo que los hace, pueden tener éxito. No proponemos para Chile la imitación de ninguna otra experiencia, sino la valorización de nuestra auténtica realidad humana, social, económica e industrial.

El desarrollo basado en el esfuerzo interno requiere incrementar el ahorro en 150 millones de dólares

al año durante cada uno de los próximos diez años. Repetimos: "Sólo cosecha el que siembra". Para ello es indispensable que el país ahorre un cuarto de los incrementos anuales de su ingreso.

Hay cuatro líneas de acción fundamentales para lograr este mayor esfuerzo del ahorro y financiamiento. Estas son: la política de recuperación de las riquezas básicas, la modernización del Estado, la creación de la nueva economía y la mayor eficiencia de la empresa privada nacional.

1. Política de recuperación de las riquezas básicas.

Completar el proceso de nacionalización de la Gran Minería del Cobre permitirá a Chile contar con cincuenta millones de dólares adicionales al año, suponiendo un precio de 50 centavos de dólar la libra. Estos recursos serán usados para financiar inversiones en los sectores claves de la economía. La nacionalización del cobre, por lo tanto, no es sólo una política destinada a afirmar la soberanía de Chile sobre sus recursos estratégicos, sino que también es un requisito necesario para lograr las metas de ahorro que el programa de desarrollo requiere.

2. Al mayor esfuerzo interno debe contribuir el Estado, aumentando sustancialmente su eficiencia y utilizando mejor los recursos de que dispone.

El próximo gobierno se propondrá como objetivos importantes, el aumentar la eficiencia de los servicios gubernamentales y controlar severamente el incremento en los gastos corrientes del Fisco. Con este fin se propondrá un sistema de incentivos y castigos, cuyo propósito será premiar la eficiencia y sancionar la ineficiencia.

A su vez se tomarán medidas tendientes a distribuir más equitativamente la carga tributaria, exigiendo un mayor aporte efectivo a los sectores más altos, de más altos ingresos, que gozan de franquicias o que no cumplan sus obligaciones tributarias. Asimismo, el Estado debería continuar con las políticas de disminución de subsidios y de racionalización de franquicias tributarias que, salvo excepciones calificadas, se traducen en la obtención de privilegios injustos por parte de grupos reducidos a costa del esfuerzo de las grandes mayorías nacionales. Se establecerán normas que garanticen que los beneficios obtenidos por estos conceptos favorezcan a las mayorías, especialmente en el caso de las franquicias regionales.

3. Creación de una Nueva Economía cuyos frutos vayan en beneficio de las grandes mayorías nacionales y cuya velocidad de crecimiento dependerá en parte importante del esfuerzo de ahorro y trabajo productivo que éstas realicen.

Tradicionalmente en Chile, el proceso de desarrollo se ha efectuado a través de capitalización privada de esfuerzos de la comunidad. Las políticas de subsidios, transferencias, créditos, aumentos de precios, franquicias, han significado que el Estado ha utilizado los recursos de la comunidad que él capta, en beneficio de las posibilidades de capitalización y, por ende, de enriquecimiento de pequeñas minorías que controlan un número reducido de grandes empresas. Esta es la esencia de lo que se ha llamado en Neocapitalismo. El Estado al servicio de unos pocos.

En el Segundo Gobierno Demócratacristiano, utilizando y ampliando sustancialmente la labor de organización del pueblo realizada en el actual gobierno, podrá transformarse radicalmente la estructura econó-

mica del país, creándose una nueva economía, cuyo centro motor lo constituirá la comunidad de trabajadores.

La Nueva Economía será la expresión del esfuerzo mancomunado de todos aquellos que viven de su trabajo, quienes contarán con el respaldo decidido del Estado, en su condición de rector del bien común.

El conjunto de los recursos generados por el pueblo chileno dará origen a inversiones cada vez más cuantiosas y dinámicas. Estas inversiones definirán la nueva naturaleza de toda la economía. *¡La nueva economía de Chile será la de los trabajadores!*

Esto significa que los trabajadores deberán participar en la toma de decisiones económicas que afecten tanto a la comunidad nacional como a sus propias empresas; que el sistema financiero deberá ser reformado; tendiendo aceleradamente a la democratización del crédito; que la capitalización deberá ceñirse claramente a la pauta, según la cual el esfuerzo nacional se capitaliza en favor de la comunidad nacional; y por consiguiente, que el Estado adquirirá o mantendrá el control directo de las empresas correspondientes a sectores estratégicos o de concentración de gran poder, tales como el acero, la electricidad y las grandes empresas del cobre.

Será una economía en que existirán diversos tipos de empresas. La agrupación de las distintas clases de empresas dará lugar a la existencia de tres áreas.

Las empresas de propiedad pública o estatal, las empresas de propiedad del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional y las empresas de trabajadores conformarán la Economía Social del Pueblo.

Una segunda área será la de las empresas medianas y empresas industriales, comerciales y agrícolas, las que recibirán atención y apoyo especiales por parte del Estado.

El conjunto de las grandes empresas privadas no monopólicas constituirá el área de la economía tradicional.

El principal instrumento de la Nueva Economía será el Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional.

El Fondo será una institución que, dirigida conjuntamente por los trabajadores organizados y los representantes del Estado, canalizará los más importantes esfuerzos de la Comunidad y el Estado, con el objeto de financiar el desarrollo de nuevas empresas productoras en las cuales se sustentará la nueva economía. El Fondo administrará, en consecuencia, los más cuantiosos recursos de inversión reproductiva del país. Inicialmente éstos alcanzarán una cifra cercana a los mil millones de escudos. Esto significará que desde la creación del Fondo, los trabajadores tendrán poder decisivo en la conducción de la economía y que asegurarán un dominio creciente sobre la estructura de producción, provocándose así un real traspaso de poder económico y financiero hacia la comunidad de trabajadores.

El Fondo financiará dos tipos de empresas:

a) Empresas de trabajadores, que se caracterizarán porque tanto la propiedad como la gestión corresponden íntegramente a la comunidad de trabajadores técnicos, administrativos y manuales de la respectiva empresa. En tal caso, el papel del Fondo será de promoción y financiamiento.

b) Empresas de propiedad del Fondo.

Cuando las características económicas de una em-

presa, creada o adquirida por el Fondo, no aconsejen la asignación de su propiedad a una comunidad restringida, ésta quedará en poder de la comunidad nacional, representada por el Fondo. En todo caso, la gestión y administración de estas empresas tenderá a radicarse en sus propios trabajadores, técnicos, administrativos y manuales.

Desde el punto de vista económico, el Fondo será el instrumento de mayor fuerza y dinamismo para acelerar la producción del país, por lo que sus operaciones estarán estrechamente vinculadas a los planes de desarrollo. Prioritariamente el Fondo impulsará el crecimiento de las industrias más dinámicas del país, entre las cuales cabe destacar el de aquellas vinculadas a la economía campesina. Así los trabajadores harán posible el desarrollo nacional, darán ocupación a todos los chilenos, liberarán al país de la dependencia externa y harán realidad una auténtica democracia, con igualdad de oportunidades para todos.

4. Mayor eficiencia de la empresa privada tradicional.

La empresa privada no monopólica será respetada y alentada. Estas empresas deberán modernizarse, con el objeto de lograr una mayor eficiencia en su operación, lo que se promoverá, por ejemplo, a través de una política programada de reducción de aranceles aduaneros. Esta permitirá que disminuyan las utilidades excesivas de determinados grupos empresariales, que en algunos productos bajen los precios —los que a veces alcanzan a ser más de cinco veces los precios internacionales— y que las empresas aumenten su compatibilidad en los mercados internacionales.

Seguirán contando para su operación con los mecanismos habituales de financiamiento, como ser, por ejemplo, de los bancos comerciales y del Estado. Sin embargo, la distribución de los recursos financieros continuará democratizándose, ampliándose significativamente el acceso a ellos de los empresarios medianos y pequeños, que a pesar de su iniciativa y capacidad, ven frustradas sus expectativas por falta de financiamiento.

La empresa privada tradicional deberá, por último, aceptar grados crecientes de participación de los trabajadores en la información, utilidades y gestión de la empresa, como una forma de incorporarse al proceso de participación general de los trabajadores en la vida económica del país. Las formas concretas de participación serán acordadas con los trabajadores de la respectiva empresa, a través de la negociación colectiva.

Las condiciones señaladas para la empresa privada tradicional no constituyen amenazas de mayor intervención del Estado en su operación. Por el contrario, ellas significan aplicar a la empresa privada las reglas que ella, por definición debería darse, es decir, las reglas del mercado privado, las que, generalmente ha rehuido. En el pasado le ha sido más fácil obtener utilidades usando el Estado como aliado, induciendo a éste a proteger los mercados monopólicos, a través de la política de comercio exterior, y a conceder precios, créditos y franquicias abusivas, que han servido para enriquecer a pocos a costa de muchos. El desafío para la empresa privada será, entonces, el adaptarse a las reglas del mercado nacional e internacional. Si lo hace, será alentada por el Estado.

Un tipo particular de empresas privadas lo constituyen las pertenecientes a los pequeños y medianos productores. Estas empresas que alcanzan a varios cientos de miles de propietarios, si consideramos que

son cerca de 40.000 industrias, más de 200.000 establecimientos comerciales y más de 200.000 explotaciones agrícolas, deben recibir todo el apoyo de un gobierno que tiene como propósito el servicio de las grandes mayorías. Por el capital con que operan, por la cantidad de trabajadores que ocupan, por la cercana relación empresario-trabajador, por sus disponibilidades crediticias y, en resumen, por su reducido poder económico individual, no guardan relación alguna con el pequeño número de grandes empresas que monopolizan los beneficios del sistema.

El propósito de gobierno de Tomic será terminar con este monopolio de los beneficios, difundiendo la utilización de los recursos en esta gran mayoría de empresarios. Por lo tanto, la sustitución del neocapitalismo se traducirá también, en impedir que el crédito bancario sea acaparado por una minoría privilegiada de grandes empresas, en desmedro de las decenas de miles de empresas privadas restantes.

Por otra parte, la reforma tributaria y la política de eliminación de subsidios y racionalización de franquicias, permitirán una mejor distribución de la carga impositiva, lo que redundará en un alivio tributario para los medianos y pequeños productores.

Por este camino, el futuro gobierno ligará efectivamente el destino de vastas mayorías de empresarios al destino del pueblo chileno, haciendo definitivamente imposible la pretensión de la derecha de utilizar a estos empresarios en su defensa, en base a la táctica de hacerles creer que sus problemas y necesidades son comunes con los de las grandes empresas monopólicas.

b) Orientación del proceso de desarrollo hacia la exportación y la producción de bienes de consumo popular.

El desarrollo de Chile se ha caracterizado por la existencia de mercados internos excesivamente protegidos, lo que ha generado una estructura productiva ineficiente, que produce muchos artículos a alto precio y baja calidad. Esto perjudica al consumidor, dificulta la exportación y tiende a crear problemas de balanzas de pago. Por otra parte, la desigual distribución del ingreso ha orientado al desarrollo industrial hacia la producción de bienes de consumo para los grupos de altos ingresos, a los que no tiene acceso la mayoría de la población.

El tipo de desarrollo que postulamos para esta década, implica una reorientación de las prioridades de desarrollo, de tal modo de hacer posible el logro de dos objetivos simultáneamente:

1. Fuerte incremento de las exportaciones; y
2. Especialización de la producción industrial en artículos de consumo popular y bajo costo.

Para lograr ambos, deberá acentuarse la política de reducción gradual de aranceles aduaneros y promoverse al desarrollo de líneas de producción en los sectores agrícolas, industrial y minero, que reúna algunos de los requisitos señalados.

c) Un tercer requisito global del proceso de desarrollo será el diseño de una política de empleo que permita orientar el mayor crecimiento hacia actividades que produzcan mayor ocupación.

Uno de los objetivos más importantes del futuro gobierno será proveer de trabajo a todos los chilenos. Cada chileno tiene derecho a un trabajo estable y

digno. Satisfacer este derecho será un deber ineludible de la Nueva Economía. Por lo tanto, el objetivo básico de la política del empleo en el gobierno de Tomic, será el de dar oportunidades de trabajo estable a todos aquellos que se incorporen a la población activa, absorbiendo simultáneamente los actuales grupos de desocupados.

Para lograr dicho objetivo, se proponen cuatro acciones fundamentales: incremento sustancial de la inversión, promoción preferente de tecnologías y productos que utilicen una mayor proporción de mano de obra por unidad de capital, aumento de la movilidad institucional y geográfica de los trabajadores e incremento de los programas de capacitación y reentrenamiento.

1. El crecimiento del ahorro interno, requisito ineludible para aumentar sustancialmente los flujos de inversión, se traducirá en la creación de fuentes de empleo a un ritmo muy superior al histórico.

Más ahorro significa más inversión y ello deriva en oportunidades adicionales de empleo. De aquí que el esfuerzo nacional en materia de ahorro no sólo es necesario para aumentar el ritmo de desarrollo y lograr la estabilización, sino que es también una condición fundamental para el cumplimiento de los objetivos en materia ocupacional.

2. Las actividades que utilicen una mayor proporción de mano de obra serán alentadas por la política económica del Gobierno. Se desalentará el uso exagerado e indiscriminado de maquinarias, de manera de evitar la sobremecanización y la reducción artificial de posibilidades ocupacionales. Asimismo, el próximo gobierno alentará, especialmente, la producción de aquellos bienes cuyo proceso exija una mayor proporción de unidades de trabajo. Por ejemplo, en la agricultura se promoverá la producción de bienes que requieren cultivos intensivos en mano de obra, tales como algunos productos de exportación.

Un rubro que ocupará un lugar destacado en el desarrollo agrícola e industrial, será el forestal, para lo que se requerirá un intenso programa de reforestación, actividad que proporciona un alto nivel de ocupación de mano de obra.

3. La intensificación y el perfeccionamiento de los programas de capacitación, tendientes a que la mayor parte de los trabajadores logre una calificación que les permita desempeñarse en buenas condiciones en diferentes empresas, facilitarán la movilidad institucional y geográfica de los mismos y la adopción de tecnologías que incorporen preferentemente mano de obra.

Un importante complemento de los programas de capacitación son los programas de reentrenamiento, que permiten mantener o aumentar el nivel la calificación del trabajador. La adecuada implantación y combinación de estos programas es la única manera de garantizar efectivamente la libertad de trabajo.

4. Para hacer desaparecer los bolsones de desocupación, se pondrá énfasis en las siguientes líneas:

i) Consideración del nivel de desocupación existente en la región como criterio importante en las decisiones relativas a localización industrial;

ii) Ampliación de la política iniciada en el actual Gobierno, tendiente a construir y mantener la infraestructura básica para el desarrollo comunitario, incorporando al máximo de mano de obra posible, la que provendrá de los sectores desocupados de la propia comuna.

iii) Otorgamiento de facilidades para lograr una mayor movilidad geográfica del trabajador y su familia, cuando los programas de reubicación así lo exijan.

iv) Fortalecimiento del servicio nacional del empleo, especialmente en el área de informaciones ocupacionales.

d) *La organización del gran esfuerzo nacional de desarrollo necesitará del fortalecimiento de la labor de planificación del Estado.*

El sistema de planificación deberá ser el instrumento que haga posibles y coherentes los dos objetivos básicos del programa: crecimiento acelerado y transformación significativa de la estructura económica.

Estos objetivos y las exigencias que significa su cumplimiento, deberán incorporarse al Plan Básico de Gobierno, que será discutido y sancionado por el Congreso Nacional.

No se trata de una planificación desarrollista, sino de un método de acción de gobierno que incorpore y compatibilice, en cada una de las decisiones, objetivos de crecimiento, con objetivos que hagan posible el acceso a los centros de poder de las mayorías actualmente desplazadas, avanzando decididamente hacia la democratización de la vida económica de Chile.

Las características principales que deberá tener el sistema de planificación serán las siguientes:

1. *Poder real de decisión.*— Es necesaria la creación de un Ministerio de Planificación con amplios poderes en el área de decisiones económicas del sector público, asegurando así que las pautas centrales de prioridades, definidas por este Ministerio en consulta con los otros, sean aplicadas por todos ellos.

El Ministerio de Planificación operará como un órgano central que definirá las políticas globales y que las coordinará a nivel sectorial.

2. *Racionalización de los métodos de acción y canales de decisión en el Estado.*— El sistema de planificación deberá proveer las pautas básicas para una reestructuración administrativa que dé más eficiencia y racionalidad al proceso de ejecución de políticas públicas. Una planificación eficiente es esencialmente incompatible con el burocratismo y los controles innecesarios.

3. *Influencia decisiva en la asignación de los recursos financieros.*— La planificación tendrá una clara influencia en la forma en que se asignen los recursos, de tal manera que exista coherencia entre ésta y las políticas previamente definidas.

Tres tipos de medidas harán esto posible:

i) La actual Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda pasará a formar parte del Ministerio de Planificación;

ii) El Ministerio de Planificación deberá tener poder de veto sobre las inversiones de gran monto; y

iii) El Ministerio de Planificación impartirá normas para la evaluación de proyectos en todo el sector público.

4. *Separación de las funciones planificadora y empresarial del Estado.*— Si una misma institución estatal define políticas y dirige las empresas que deben ceñirse a esta política, se pierde capacidad de discusión y evaluación interna, por cuanto la misma institución es juez y parte. La coexistencia de tales funciones en

un mismo organismo debilita la calidad de la gestión de la empresa, la que tiende a apoyarse en el Estado, pues resulta más rendidor dedicarse a obtener algunas prerrogativas que a aumentar la productividad.

Por lo tanto, el Estado deberá reorganizarse, manteniendo en los Ministerios la capacidad de diseño de políticas para el sector, pero descentralizando lo más posible el manejo de sus empresas.

5. *Estrecha vinculación con la Nueva Economía, a través del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional.*—El Fondo, por la gran importancia que tendrá se enmarcará dentro del sistema de planificación de manera de compatibilizar su acción, tanto con el sector estatal como con el sector privado.

6. *Garantizar una efectiva descentralización del país, a través de la planificación regional.*—La planificación regional será el instrumento para lograr una efectiva descentralización administrativa y una incorporación plena del pueblo a las tareas que el desarrollo del país demanda.

Es necesario plantear una política nacional de desarrollo regional, que combata el exagerado centralismo y la concentración de la actividad económica, fortalezca el desarrollo de las regiones del país y provea canales de participación en las decisiones regionales para los distintos grupos de la comunidad regional, especialmente los trabajadores manuales, intelectuales, técnicos, profesionales y administrativos.

En función de los objetivos anteriores, las tareas concretas de la Planificación Regional serán las siguientes:

i) Efectiva descentralización de los servicios públicos a nivel regional, la que será concordante con la regionalización del país.

ii) Crear los Consejos de Desarrollo Regional que tendrán facultades administrativas y financieras para tomar decisiones en su región, sin previa consulta a la autoridad central. Estos Consejos Regionales serán administrados por representantes del Estado y de la comunidad regional, determinarán las prioridades de inversión y aprobarán los planes físicos de la región, encuadrando su acción dentro del marco de la planificación nacional y regional.

iii) Distribuir cada año entre los Consejos Regionales de Desarrollo, a través del Ministerio de Planificación, los recursos de inversión necesarios para que éstos financien inversiones, especialmente en infraestructura.

iv) Crear para las grandes áreas metropolitanas mecanismos que permitan coordinar la acción de los diferentes municipios que las conforman y elaborar un plan de acción concreto para el desarrollo de las respectivas ciudades.

e) *La aceleración del ritmo de desarrollo y la creación de una Nueva Economía no será posible sin la participación popular.*

El método para lograr un desarrollo acelerado, que permita dar ocupación a todos los chilenos y lograr la independencia nacional, será el de incorporar a las mayorías a los centros de decisión en la vida económica, social y política. La iniciativa y la capacidad de creación, de miles de trabajadores chilenos, serán canalizados a través de la Planificación y la Participación Popular, en un gran esfuerzo productivo, cuyos beneficios recaerán en los mismos trabajadores. Este es el motor que dará dinamismo al desarrollo chileno en el gobierno de Tomić.

La participación de los trabajadores en la vida económica se dará en los siguientes niveles:

1. Al nivel nacional, participación de los trabajadores organizados en las decisiones de gobierno, relativas a alternativas de crecimiento global de la economía, políticas de empleo, de remuneraciones y otras. Se llegará a esta situación mediante consultas con las diferentes organizaciones populares a través de mecanismos en los que se buscará institucionalizar la alianza transformadora del Estado con las grandes organizaciones sociales.

2. Al nivel nacional y regional, participación en la asignación de recursos de inversión para la Nueva Economía. Los trabajadores participarán en forma significativa en los Consejos Directivos del Fondo al nivel nacional y regional.

3. Al nivel regional, participación de los trabajadores en los Consejos Regionales de Desarrollo, organismos que definirán las prioridades de desarrollo de la región y que contarán con recursos financieros propios.

4. Al nivel local, se institucionalizará la participación y fiscalización de la gestión municipal y estatal por parte de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y organizaciones comunitarias, en campos como educación, desarrollo urbano, vivienda, salud, previsión, etc.

5. En la empresa, participación de sus trabajadores, en distintos grados, según sea el tipo de empresa de que se trata.

En las empresas de trabajadores, los trabajadores serán propietarios y tendrán pleno derecho a la gestión y a la administración de la empresa.

En las empresas de propiedad del Fondo la gestión y administración tendrá a radicarse en las respectivas comunidades de trabajadores.

En las empresas estatales se promoverán formas avanzadas de participación, tanto en su gestión directiva como en sus utilidades. En todo caso, los servicios de bienestar y todos aquellos que sean de beneficio exclusivo de los trabajadores, serán autogestionados por éstos.

En la empresa privada tradicional se promoverá la participación en la información, gestión y utilidades, pero la forma específica que ésta asumirá será determinada por la vía de la negociación colectiva.

B) TAREAS ESPECIFICAS DEL DESARROLLO ECONOMICO

a) Política tributaria.

1. Se distribuirá más equitativamente la carga tributaria, exigiendo un mayor aporte efectivo a los sectores de más altos ingresos, que gozan de franquicias o que no cumplen sus obligaciones tributarias. La situación actual en este terreno atenta contra la solidaridad. Por deficiencias administrativas o por privilegios legales resulta en muchos casos que un empleado medio o un pequeño industrial o comerciante, tiene que pagar más impuestos que un empresario capitalista o profesional que ejerce libremente su profesión y que, habitualmente, obtiene ingresos substancialmente mayores. Para subsanar esta injusticia se pondrá un énfasis extraordinario en el control de la evasión. Para ello se propondrá al país la implantación de un proceso legal expedito y la aplicación de la pena de cárcel para los evasores.

2. Se racionalizarán las franquicias, suprimiendo las que favorecen a reducidas minorías de altos ingresos. Las franquicias tendrán, en general, un carácter transitorio y serán utilizadas como instrumento para ayudar, en su etapa inicial, el desarrollo de determinados sectores. Estarán destinadas a las regiones o sectores deprimidos, a actividades que generan bajos ingresos y a actividades nacientes, que necesiten impulso adicional en sus primeros años de vida.

La racionalización de franquicias tendrá dos características básicas:

i) Evitará que minorías de altos ingresos se beneficien en desmedro del resto de los chilenos; y

ii) Será graduada, de manera que no se provoque la paralización indebida de actividades productivas.

3. Se perfeccionará el sistema de impuestos a la renta y a la compraventa, con el fin de que el país aproveche en mejor forma sus recursos productivos y tengan un sistema tributario más justo y progresivo.

Dentro de la reforma del impuesto a la renta, se modificará el gravamen que el último gobierno de derecha impuso a las capitalizaciones de la pequeña industria. En el Segundo Gobierno Democratacristiano se permitirá rebajar del impuesto de primera categoría las mayores utilidades capitalizadas por los pequeños empresarios.

El impuesto a la compraventa se modificará, corrigiendo su tendencia a impulsar la concentración excesiva de la actividad económica. Su reemplazo por el impuesto al valor agregado, posibilitará un poderoso desarrollo al sistema de "subcontrataciones" que favorecerá a las empresas pequeñas y a los talleres artesanales.

b) *Reforma bancaria.*

Con el fin de racionalizar y democratizar el crédito y la gestión financiera, se propone al país: la Reforma del Estatuto Orgánico del Banco Central, la transformación gradual de los bancos comerciales en instituciones cooperativas, la nacionalización de la banca extranjera y la descentralización y regionalización del Banco del Estado.

1. *Reforma de la Ley Orgánica del Banco Central.*— La Reforma del Estatuto Orgánico del Banco Central, que hoy se encuentra pendiente en el Congreso Nacional, consulta la modificación de la composición de su directorio, de forma que sus miembros sean sólo representantes del Estado. Este es el único medio de asegurar la compatibilidad entre las políticas monetarias, crediticias y de comercio exterior con el Programa de Desarrollo. En la actualidad, el directorio del Banco Central está constituido en su mayoría por representantes del sector privado.

Al Banco Central, además, se le otorgarán las atribuciones para administrar ágil y eficientemente, las políticas mencionadas, lo que se traducirá por ejemplo, en facultades para impedir que el crédito continúe concentrado en pocas personas o empresas.

2. *Reforma del sistema bancario.*— Las empresas bancarias se han convertido en el medio a través del cual grupos capitalistas afianzan su poder y utilizan su ahorro de todos en beneficio propio. En el hecho, unos pocos accionistas administran y utilizan para sí los recursos aportados por muchos miles de pequeños accionistas y depositantes. Del total de recursos con que habitualmente opera un banco, sólo un 5% corresponde al capital propio del mismo; el 95% restante proviene de los depósitos, es decir, del ahorro

de la comunidad, generado a través de los depositantes sin que éstos obtengan generalmente beneficio alguno por ello, salvo la administración de su cuenta corriente.

Trasladar el poder en los bancos a quienes realizan, el mayor esfuerzo de capitalización, es, pues, justo y conveniente. Para ello se limitará el poder de votación de los actuales accionistas, reduciéndolos a un voto por persona, independientemente del número de acciones que cada uno de ellos posea. Paralelamente se otorgará poder de voto a los depositantes, creándose los mecanismos que favorezcan la identificación entre depositantes y accionistas y se determinará un número mínimo de accionistas por banco, de modo de evitar que minorías que hoy concentran la mayor parte del capital de estas empresas, sigan controlándolas a pesar de la limitación anterior. Para garantizar la representatividad del proceso electoral, se prohibirá el voto por mandato. La calidad de director o ejecutivo del Banco será incompatible con el ejercicio de otras responsabilidades de índole financiero-económica.

Los bancos comerciales tendrán un radio de acción regional, con absoluta independencia para captar y canalizar los recursos. En cada región funcionará al menos un banco de este tipo. Desaparecerá, por tanto, el sistema de agencias o sucursales manejadas centralmente desde Santiago. Sobre la base de éstas, se crearán los respectivos bancos regionales.

De esta manera, la reforma del sistema bancario permitirá conjuntamente democratizar el proceso de asignación de los recursos crediticios y adecuar la estructura financiera a los requerimientos del desarrollo regional. Esto se logrará sin lesionar la eficiencia comercial de estas empresas y sin afectar la estabilidad ni las condiciones de trabajo de los empleados bancarios. Se trata definitivamente de transformar la empresa bancaria actual, manteniendo su condición de empresa privada, pero cambiando sus características jurídicas y económicas, que hoy corresponden a las de sociedad anónima, por otras que implicarán asumir la calidad de sociedad cooperativa, pero sin que se afecten en nada su eficiencia y estructura interna.

3. *Nacionalización de la banca extranjera.*— La banca extranjera será nacionalizada, por cuanto su operación en el país se traduce en capitalización extranjera de recursos de la comunidad nacional.

Los bancos extranjeros controlan una cuota importante de los recursos crediticios. Por cada dólar que aportan como capital, adquieren control sobre unos 20 dólares en la forma de depósitos. Se produce así una transferencia de poder y recursos a intereses foráneos, sin una contrapartida favorable para Chile. En consecuencia, estas empresas bancarias se nacionalizarán y se someterán al mismo proceso de transformación que sus congéneres chilenos, sin que ellos signifiquen su estatización.

4. *Descentralización y regionalización del Banco del Estado.*— El Banco del Estado se descentralizará, otorgándose el máximo de atribuciones a las unidades regionales. En cada región existirá una Oficina Regional del Banco del Estado.

Cada unidad del Banco del Estado, además, actuará como institución financiera para el crédito de mediano y largo plazo para las empresas de la región. Así, gracias a las labores de fomento del Banco, las aspiraciones y el consiguiente esfuerzo regional beneficiarán preferentemente a la propia comunidad regional.

c) *Desarrollo industrial.*

El sector industrial debe constituirse en el más dinámico de la economía chilena. El país ya dio pasos en esa dirección durante el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana, especialmente con la eliminación del estrangulamiento del comercio exterior.

El dinamismo del sector industrial debe expresarse, simultáneamente, en su capacidad para asegurar trabajo para todos los chilenos, para llegar a los mercados externos y para abastecer en precios y calidad adecuados al consumidor chileno. Estas exigencias deberán ser satisfechas por los distintos tipos de empresas: nacional o extranjera, pública o privada, tradicional o de autogestión.

Las características de la nueva estrategia industrial serán las siguientes:

1. El desarrollo industrial chileno debe ser selectivo. No puede continuarse por el camino de producir o armar un poco de cada cosa, porque por ello el consumidor chileno paga un precio muy alto. En esa forma el desarrollo industrial no será dinámico, no ofrecerá suficientes oportunidades de empleo, no contribuirá a un abastecimiento de mejor calidad y precio y dificultará la creación de nuevas tecnologías. La expansión industrial debe estar al servicio de la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías nacionales, es decir, de los sectores de ingresos medios y bajos. Ello requiere una fuerte estandarización de la producción, concentrándola en las variedades y tipos populares. Esta política deberá permitir el desarrollo de una industria que, además de satisfacer las necesidades de los sectores mencionados, sea capaz de alcanzar los mercados externos, y en particular de satisfacer las exigencias que planteará el mercado andino. De entre los rubros prioritarios cabe mencionar la expansión de la industria manufacturera de cobre, la industrialización de productos agrícolas y el fortalecimiento de la industria de bienes de equipo, en particular, para la economía y las industrias forestales y del mar.

2. Para cumplir con la exigencia de pleno empleo, se necesita readecuar la política crediticia, tributaria y arancelaria en esa dirección. El desarrollo más eficiente es aquel que aprovecha los recursos que en Chile son abundantes: éstos son determinadas materias primas y la fuerza de trabajo. No sólo por razones políticas y sociales, la economía del país debe proveer de un trabajo estable y seguro a todos los chilenos, sino que también por razones económicas.

Todo trabajador es productivo y puede con su trabajo aportar su cuota de bienes o servicios al mercado. Ello se logra en la medida que la política económica sea dirigida en favor del trabajo y no en favor de la mecanización excesiva e indiscriminada.

3. El futuro gobierno terminará con la explotación monopólica que ejercen numerosas industrias sobre el consumidor impulsando una política de importación que las obligue a operar a precios más bajos y a mayor calidad. De esta manera se logrará un doble objetivo:

i) Se reintegrarán a la comunidad nacional los excedentes de los que hoy se apropian los monopolios; y
ii) Se facilitará y simplificará la tarea de control de precios, debido a que el énfasis de ella estará dispuesto a acabar con el monopolio y no en tratar de vigilar a los miles de pequeños y medianos industriales o comerciantes del país.

4. El desarrollo industrial debe ser independiente

de la tutela externa. Ningún país se ha desarrollado soberanamente, descansando en el capital foráneo. Sólo la fe en un destino propio y el esfuerzo nacional permiten alcanzar un auténtico desarrollo.

Los principales centros de decisión de qué, cómo y para quién se produce, deben estar radicados en Chile, ajenos a toda presión foránea.

En algunos casos la inversión extranjera es conveniente para el desarrollo de ciertos sectores productivos. Tendrá acceso al país en la medida que aporte:

i) Mercados externos en que se pueda colocar su producción;

ii) Tecnología necesaria para el desarrollo del sector, siempre que no sea posible obtenerla internamente o adquirida en condiciones convenientes en el exterior; y

iii) Garantías de acceso futuro a la tecnología y a los mercados externos.

La compra de tecnologías y marcas (royalties) se regulará sobre la base de los mismos principios.

5. El desarrollo tecnológico será una variante definitiva en el proceso de industrialización, por lo que debe abordarse como parte integrante de la planificación.

Chile ha incorporado a su industria tecnologías que ofrecen los países ricos e inversionistas extranjeros, sin una adaptación previa a las condiciones internas. En muchos casos, esto ha significado una sobremecanización sin reducción de costos.

En el Gobierno de Tomic los limitados esfuerzos tecnológicos que Chile está haciendo se ampliarán en forma decisiva y se coordinarán estrechamente con las empresas productoras y con la labor de investigación universitaria.

El desarrollo tecnológico comprenderá la adaptación de tecnología a las condiciones chilenas y al desarrollo de la ingeniería, permitiendo el diseño de plantas industriales como paso previo a la industria de bienes de equipo.

Así como en el pasado se protegió la industrialización naciente, en el próximo Gobierno se protegerá la tecnología naciente. La protección se hará sobre bases selectivas, concentrándola en un número reducido de sectores, para evitar la dispersión de esfuerzos.

6. La estrategia de desarrollo industrial deberá incorporarse al proceso de descentralización. Los Consejos Regionales de Desarrollo y el Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional jugarán un papel decisivo en este aspecto, posibilitando el financiamiento y el desarrollo industrial a lo largo de todo el territorio nacional.

7. La empresa privada será un factor decisivo para el desarrollo industrial de la próxima década. Coexistirá con otras formas de empresas, prevaleciendo la más eficiente. Deberá enmarcar su acción dentro del campo exclusivamente productivo y comercial. Cualquiera acción destinada a mantener privilegios y franquicias, que va en perjuicio de la gran mayoría de empresarios medianos y pequeños, de los trabajadores y consumidores, será drásticamente suprimida.

d) *Desarrollo Minero.*

1. *Reforma del régimen y estructura de la propiedad minera.*— La explotación de los recursos mineros básicos no es sólo un problema de investigación tecnológica y de mercados, sino que también está

fuertemente influida por la estructura legal vigente, y en particular por el Régimen de Propiedad Minera.

Desde este punto de vista, cabe señalar que el ordenamiento jurídico positivo minero ha sancionado un sistema inoperante, anacrónico, contrario al interés general de la comunidad nacional y totalmente incompatible con las necesidades de un desarrollo integral y eficiente de la minería nacional. La base para esta afirmación se encuentra en que el sistema de propiedad minera vigente permite que el propietario constituya su propiedad en forma gratuita, perpetua y absoluta, y haga uso de sus pertenencias con entera libertad, sin imponer obligaciones de ningún tipo, en relación a exploración, investigación, explotación, venta, etcétera. De esta manera el resultado concreto muestra los siguientes efectos principales:

- i) Explotación humana y social de los trabajadores, pirquineros y subarrendatarios, etcétera;
- ii) Pertenencias no investigadas;
- iii) Explotación ineficiente, antieconómica e irracional que destruye o agota las potencialidades económicas del recurso minero;
- iv) Transferencia indiscriminada de pertenencias de propietarios nacionales a extranjeros.

Evidentemente que una estructura legal que hace posible, sin sanción de ningún tipo, este estado de cosas no puede ser mantenida. La reforma de la propiedad minera es, pues, condición necesaria para la adecuada explotación de los recursos nacionales.

En el Segundo Gobierno Democratacristiano, se establecerá inequívocamente el dominio y propiedad estatal de todas las riquezas mineras del suelo y del subsuelo. El actual sistema de "pertenencias" a perpetuidad, y prácticamente gratuitas, se reemplazará por el sistema de concesiones administrativas temporales con compromisos claros y definidos de explotación, investigación y producción, además de explotación racional de yacimientos o minas.

La concesión minera debe tener un carácter claramente condicional y deberá estar sujeta a las condiciones de subsistencia que se indican a continuación:

- i) Obligación del concesionario de pagar una patente progresiva reajutable, la cual deberá fijarse según normas establecidas técnicas y económicas, que digan relación con la extensión del yacimiento en concesión, el plazo de su vigencia y la clase de sustancia que contiene; y
- ii) Obligación del concesionario de explorar y explotar el yacimiento, planta o abastecimiento dentro de los plazos estipulados y conforme a las normas que deberán estar contenidas en el Código de Minería, so pena de caducidad de la concesión.

En la declaración que establezca el dominio patrimonial del Estado sobre yacimientos mineros y minas se respetarán las pertenencias legalmente constituidas y vigentes, pero la subsistencia legal de ellas estará sujeta a las obligaciones antes indicadas.

2. *El cobre.*— En el Segundo Gobierno de la Democracia Cristiana se:

- i) Nacionalizarán inmediata e integralmente las principales empresas productoras de cobre, completándose el proceso iniciado en el actual Gobierno. La recuperación nacional de las empresas de la Gran Minería, realizadas en condiciones equitativas del plazo y precio, permitirá disponer de un volumen importante de recursos adicionales para la transformación de nuestra

estructura económica. Es decir, la nacionalización no consume recursos; por el contrario, deja excedentes.

Los recursos así generados se destinarán a financiar la transformación y desarrollo de Chile a través del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional. No serán dilapidados. La trágica equivocación del salitre no se repetirá.

- ii) Se llevará a cabo un programa de recuperación y aprovechamiento de los coproductos y subproductos del cobre, susceptibles de recuperarse en Chile (molibdeno, renio, selenio, etc).

- iii) Se desarrollará una sólida industria nacional exportadora de productos elaborados de cobre. El aprovechamiento industrial de nuestra producción de cobre constituirá una meta irrenunciable de nuestro esfuerzo de desarrollo.

3. *Nuevas formas de producción.*— Se crearán y fomentarán nuevas formas de producción, que incorporen plenamente al trabajador minero en la propiedad y gestión de la explotación, mediante la creación de cooperativas y empresas de pirquineros y trabajadores.

4. *Estrategia para enfrentar el desarrollo de las industrias del salitre y del carbón.*— Aún cuando ambas industrias tienen elementos distintos que las hacen claramente diferenciables entre sí, presentan también características similares, como ser situación de mercado, situación laboral, alta dependencia de franquicias estatales, etc., que posibilitan la aplicación de una estrategia común para enfrentar la tarea que representa cumplir con el compromiso planteado.

Dicha estrategia se basará esencialmente en la consolidación de un acuerdo entre el Estado y los trabajadores de esas empresas, en virtud del cual se estudiarán en conjunto la solución de los problemas existentes y se definirán los mecanismos que garanticen su concretización.

En todo caso la acción del Estado en estos casos estará orientada a:

- i) Consolidar la existencia de ambas industrias, adecuando su estructura y niveles de producción a los requerimientos reales del mercado.

- ii) Garantizar a los trabajadores un futuro cierto, lo que requiere asegurarles empleo, en esta o en otra área de la economía, además de la satisfacción de sus demás necesidades básicas.

- iii) Asegurar que los recursos que se destinan al financiamiento de estos sectores sean utilizados en forma óptima de manera de obtener de ellos el máximo de beneficio social posible.

Esto significa que se revisará toda política que de alguna forma se traduzca en capitalización privada de los recursos de la comunidad.

5. *Hierro.*— La política a seguir en este sector de la minería nacional deberá incluir los siguientes aspectos:

- i) Revisión de las diferentes franquicias y subsidios de que gozan las empresas del hierro de manera de mantener sólo aquellas que tengan una clara justificación económica y social.

- ii) Perfeccionar la institucionalidad del Estado para que éste disponga de un instrumento adecuado de planificación y control de esta actividad.

- iii) Propender a un mayor grado de elaboración de la producción de hierro, sea en forma de pellets u otra, de acuerdo a las condiciones de las reservas disponibles y a las oportunidades de mercado.

iv) Aclarar la acción del Estado en la exploración y explotación de algunos yacimientos, en especial, en el Norte Chico.

v) Revisión total de los sistemas de comercialización y transporte para mejorar la posición del hierro chileno en el mercado exterior.

e) Política Agraria.

En el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana se dio un paso fundamental para la liberación del campesino, tanto por las iniciativas legales promovidas y aprobadas como por las acciones concretas realizadas. Entre las primeras destacan la reforma constitucional al derecho de propiedad, la Ley de Reforma Agraria, la Ley de Sindicación Campesina, la igualación del salario mínimo agrícola con el industrial, la jornada de ocho horas de trabajo y otras disposiciones legales de beneficio socio-económico para los campesinos.

En el plano de las acciones concretas se han apropiado 3,2 millones de Hás. las cuales incluyen más de un 20% de la superficie regada del país; se encuentran sindicalizados más de 105 mil campesinos; se han atendido alrededor de 55 mil con crédito y asistencia técnica de los cuales más de 30 mil están organizados en cooperativas campesinas y más de 25 mil familias han recibido tierra de la Reforma Agraria. Así, para varias decenas de miles de campesinos es hoy una realidad el que antes fue sólo un slogan: "la tierra para el que la trabaja".

Sobre la base de la transformación iniciada se acelerará y profundizará el proceso de cambio en la agricultura. La meta fundamental del próximo gobierno en el sector agropecuario será crear las condiciones que permitan la organización de una economía campesina, de base comunitaria y cooperativa que sustituya definitivamente a la agricultura tradicional, como principal responsable del proceso productivo.

La nueva economía campesina

Para lograr la construcción de esta nueva economía campesina, el Segundo Gobierno Demócratacristiano propone:

1. Avanzar en forma masiva y acelerada con el proceso de la Reforma Agraria a objeto de eliminar totalmente el latifundio y beneficiar a la mayoría de las familias campesinas, sean éstas de asalariados, medieros, arrendatarios, comuneros o pequeños agricultores.

2. Organizar a todos los campesinos y constituir un gran movimiento mediante una política de unidad, que agrupe en todos los niveles a los diferentes tipos de organizaciones campesinas sean ellas de asentados, asalariados, pequeños agricultores, medieros y comuneros.

En esta tarea le cabrá una activa participación a la mujer y a la juventud campesina.

3. Incorporar al grupo de medianos productores, a este esfuerzo, quienes contarán con el apoyo y estímulos necesarios para un mejoramiento progresivo de sus empresas. A este respecto señalamos con claridad que la política de intensificación del proceso de Reforma Agraria y de supresión del latifundio no significará la eliminación del derecho de reserva.

4. Impulsar un amplio programa de desarrollo de los servicios en el campo, que lleve hasta todos los

miembros de la comunidad rural, los beneficios de la educación, la cultura, la salud, la vivienda y el equipamiento comunitario.

5. Desarrollar empresas campesinas comunitarias de producción y servicios, que permitan una mejor y más eficiente utilización de los recursos naturales y humanos. A través de estas empresas, se beneficiará a los pequeños agricultores, dándoles acceso a más tierra, a mejor comercialización de sus productos y a asistencia técnica y crediticia. Los enormes recursos financieros que hoy favorecen a 2.500 latifundistas se pondrán así al servicio de las 250 familias de campesinos y de pequeños agricultores.

El Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional contribuirá a: financiar inversiones reproductivas y rentables que permitan el aumento de la capacidad productiva de la agroindustria; a resolver los problemas de la comercialización; y así, a elevar la productividad, ocupación e ingreso de los campesinos.

6. Ampliar los programas de capacitación de manera de entregar a todos los campesinos y pequeños productores a los conocimientos que les permitan desarrollar las habilidades necesarias para su incorporación al proceso productivo y al pleno disfrute de sus derechos políticos y de la cultura.

7. Entregar todas las atribuciones necesarias al Ministro de Agricultura para que pueda asumir efectivamente la responsabilidad del sector público en el desarrollo agrícola del país a objeto de que se asegure el manejo de una política agraria integral y coherente. Las organizaciones campesinas tendrán participación real en las decisiones de política agrícola, reemplazando a los representantes de los latifundistas en los consejos de las instituciones públicas.

El desarrollo de la agricultura se canalizará a través de un serio y responsable sistema de planificación, basado en el Plan de Desarrollo Agropecuario 1965-1980, elaborado por el Primer Gobierno Demócratacristiano.

8. Concertar una alianza entre el Estado, los campesinos y pequeños agricultores en virtud de la cual el primero compromete su total apoyo y asistencia técnica y financiera y los segundos asumen la responsabilidad del desarrollo de la producción y de la comercialización de los productos agropecuarios.

El reconocimiento de los derechos de los campesinos, debe ir acompañado de los correspondientes deberes. La nueva economía campesina exigirá de sus componentes más trabajo y más ahorro, para elevar la producción, utilizar eficientemente la tierra y el agua y abastecer adecuadamente a los sectores urbanos de productos agropecuarios. Este mayor esfuerzo que los campesinos aportarán para el desarrollo de la agricultura chilena, tendrá como recompensa el goce de los mayores beneficios, los que corresponderá a la comunidad campesina.

MEDIDAS PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

1. Ampliar y mejorar hacia 1980 la superficie regada en 500.000 Hás., mediante la construcción de nuevas obras de riego y el mejor aprovechamiento del agua actualmente disponible.

2. Impulsar un vigoroso programa de renovación tecnológica, que eleve la productividad de las tierras destinadas a la agricultura y a la ganadería.

3. Consolidar la zonificación de la producción agropecuaria, de manera de lograr un mejor y más intensivo uso de la tierra agrícola y ganadera.

4. Desarrollar un masivo programa forestal que evite la destrucción de los suelos y transforme a Chile en el más importante productor y exportador de celulosa y maderas en América latina.

5. Aumentar sustancialmente la inversión a nivel predial, para lo cual, al esfuerzo de ahorro, de la nueva economía campesina se sumará el apoyo crediticio selectivo del Estado.

6. Completar toda la infraestructura básica necesaria para comercialización de productos agrícolas y pecuarios y para la distribución de insumos. La infraestructura existente, más aquella que se cree, estará al servicio de los productores y será administrada por las propias organizaciones campesinas, por el Estado, o en forma mixta, dependiendo esto de la naturaleza de las instalaciones.

7. Asegurar una política de precios eficiente para los productos e insumos agropecuarios. Para los primeros, la meta es elevar, aún más que en el actual Gobierno los precios reales recibidos por los productores. En lo que respecta a los insumos, se reducirán en términos reales los márgenes de comercialización, gracias a la importación y a la entrega las organizaciones cooperativas campesinas del proceso de distribución.

RESULTADOS DE LA POLITICA AGRARIA

Los más altos niveles de precios, el aumento de la producción y la productividad, los sistemas racionales de comercialización, el otorgamiento oportuno de créditos y la asignación conjunta del agua y de la tierra a quienes realizan el esfuerzo productivo, constituirán los elementos básicos para el incremento del ingreso campesino, para la ampliación de la demanda campesina por los bienes industriales y para el abastecimiento más oportuno y abundante de productos agropecuarios del sector urbano. Esta política de desarrollo se traducirá en dos hechos fundamentales:

1. Un incremento del empleo, con la consiguiente absorción de la actual desocupación. Ello será posible debido al mayor y más intensivo uso de las tierras agrícolas y ganaderas incorporadas al proceso de Reforma Agraria, por el cambio en el uso del suelo en las nuevas áreas regadas, por el empleo de una tecnología más avanzada, por la ampliación de la actividad forestal y reforestación, por la creación de una infraestructura de carácter social y productivo, por el desarrollo de las actividades agro-industriales y por una cautelosa política de mecanización agrícola. Las políticas de precio y crediticia, estarán orientadas a fomentar aquellos cultivos que, siendo adecuados a la condición del campo chileno, requieren un mayor uso de mano de obra por unidad de capital.

2. Una expansión acelerada de la producción destinada al consumo interno y a la exportación. La política agropecuaria orientará los recursos humanos y materiales hacia aquellos cultivos y productos agropecuarios, para los cuales el país tiene condiciones naturales más favorables y mercados suficientes, sean éstos internos o externos. Es decir, no se buscará autosuficiencia nacional en productos para los cuales el país no tiene ventajas especiales, para producir en cambio aquellos para los que tienen condiciones competitivas de suelo y clima.

La producción deberá orientarse principalmente hacia la industrialización agrícola y hacia la exportación. La primera permitirá la radicación de la población campesina en las zonas rurales, ofreciéndoles nuevas oportunidades de trabajo. La exportación, camino tan auspicioso abierto por la producción de las sociedades de la reforma agraria, permitirá obtener divisas necesarias para financiar las exportaciones de productos agrícolas que el clima y suelos chilenos no permitan producir en condiciones económicas.

El país podrá así sustituir una parte apreciable de sus importaciones (carnes, leche, arroz, aceite, etc.) y expandir en forma significativa las exportaciones agrícolas, en especial, frutas, leguminosas secas, hortalizas, vinos y lanas.

En estas condiciones en el Segundo Gobierno Democratacristiano se habrá completado el proceso de plena incorporación y participación política, económica y social del campesino chileno, que hasta 1964 constituía el sector más marginado de nuestra sociedad. Junto con ello, se dispondrá de un sector productivo eficiente y dinámico, que garantice el desarrollo equilibrado de la economía del país.

DESARROLLO SOCIAL

1. Tareas Globales del Desarrollo Social.

El Desarrollo Social requiere la real participación de las personas y de los grupos sociales. La participación es el acceso del pueblo al poder económico, cultural y político y, por tanto, exige una comunidad integrada y organizada.

Al Segundo Gobierno Democratacristiano le corresponde consolidar y ampliar el proceso organizativo de los sectores populares, iniciado en el actual sexenio y establecer las estructuras que permitan la plena participación popular, respaldando y sustentando la lucha organizada del pueblo para alcanzar sus objetivos de participación. El Estado procurará la satisfacción de las necesidades básicas de cada chileno, garantizándole un nivel de vida digno y acorde con las reales posibilidades del país. Estas necesidades dicen relación con: alimentación, trabajo estable y adecuadamente remunerado, vivienda, salud, previsión, justicia y educación. Será también un deber de él continuar con la tarea de promover la organización racional de los sectores populares, a fin de que ellos alcancen los niveles de eficiencia y participación requeridos por una real sociedad de representación.

Las organizaciones populares deberán llegar a generar un poder social de base, como medio indispensable para construir una auténtica sociedad democrática de participación. La creación de un poder social de base significa que las organizaciones populares deben cumplir los siguientes requisitos fundamentales:

a) Deben ser auténticamente representativas de la base popular.

b) Deben constituirse en fuerza de presión para los cambios.

c) Deben contar con adecuado status jurídico, con integrantes plenamente capacitados, con los servicios de apoyo pertinentes y con los recursos económicos necesarios.

La creación de un poder social de base, sustentado en organizaciones con las características señaladas, requiere de la organización territorial y funcional de los sectores populares. Con este objeto, se avanzará decididamente en la aplicación integral y perfeccio-

namiento de la Ley de Juntas de Vecinos, promulgada en el actual período presidencial.

Por su parte, la estructura político-administrativo del Estado debe adecuarse a las nuevas exigencias del proceso de participación popular. En consecuencia, es preciso:

a) Definir una clara política social de acción conjunta del Estado y de las organizaciones populares.

b) Integrar activamente a los distintos grupos sociales en las diferentes esferas de decisión.

c) Establecer una autoridad directriz del aparato político-administrativo, que le permita a éste actuar con eficacia en la adecuación de los recursos humanos y financieros del Estado en función del desarrollo social.

Congretadamente, el Gobierno de Tomic, establecerá una autoridad máxima en la materia, a quien corresponderá plantear de inmediato un plan de acción coherente que se pondrá en ejecución a través de los distintos organismos sectoriales del Estado. Esta autoridad será el Comité Interministerial de Desarrollo Social. Contará con una Secretaría Ejecutiva y difundirá su acción a través de las oficinas sectoriales de desarrollo social hoy existentes.

El Comité Interministerial de Desarrollo Social será dirigido personalmente por el Presidente de la República y le corresponderá asumir las siguientes funciones principales:

a) La definición de los objetivos sociales de corto y mediano plazo, derivados del plan general de desarrollo.

b) La formulación, evaluación y control del plan general de desarrollo social del país.

c) La coordinación de la acción social de las distintas dependencias del Estado.

El esquema de organización antes esbozado permitirá iniciar de inmediato la implementación del programa social, sin que sea necesario incurrir en nuevos gastos ni modificar los actuales instrumentos jurídicos y legales, los que ciertamente deberán ser perfeccionados, en la medida que el proceso de organización y participación popular lo requieran.

2. Tareas específicas del desarrollo social.

a) *Política familiar y de promoción de la mujer.*— Dentro de las fuerzas sociales que deberán movilizarse intensamente en el próximo Gobierno Demócrata-cristiano, la familia y la mujer ocupan un lugar preferente, en consideración a lo que ellas significan desde el punto de vista de nuestros principios y de la eficacia en el cambio de las estructuras.

La familia es la estructura fundamental de la sociedad. Por consiguiente compete al Estado proporcionar todos los medios necesarios para que pueda surgir y desenvolverse libre y armoniosamente, cumpliendo así los fines que le han sido acordados por la naturaleza y la sociedad: contribuir a la plena realización humana de sus miembros y formar adecuadamente el elemento más valioso de que dispone una nación, sus nuevas generaciones.

En consecuencia los planes educacionales, económicos y culturales del gobierno de Tomic, estarán expresamente orientados a procurar el desarrollo y el bienestar de la familia chilena.

Con el fin de dar expresión real a la expresión antes enunciada, se creará un organismo de alto nivel

dotado de poder de decisión y de medios adecuados, que deberá:

1. Formular una política familiar: La política familiar del futuro gobierno estará dirigida y reconocerá como tales tanto a aquellas constituidas jurídica y religiosamente, cuanto a aquellas constituidas de hecho (convivientes), pero que son socialmente aceptadas y poseen la suficiente estabilidad para proveer la crianza y educación de los hijos tenidos en común.

La política familiar se ocupará de:

i) Dar importancia primordial a la madre asalariada con hijos de edad preescolar, aplicando integralmente la ley de jardines infantiles recién promulgada.

ii) Considerar las necesidades de la familia en el plano habitacional, asegurando la posibilidad de convivencia y autorrealización. Para ellos es necesario considerar en los nuevos planes habitacionales la relación "tamaño familiar tamaño vivienda", teniendo presente la distribución interna más conveniente.

iii) Revalorar la situación de la dueña de casa, reconociendo su condición de miembro de la población "activa del país", a fin de proveerla de los beneficios a que tiene derecho en su calidad de trabajadora. Con este objeto se:

— establecerá un seguro para la dueña de casa, que cubra los riesgos de invalidez, viudez, accidentes dentro y fuera de la casa; y

— se abrirá la posibilidad de que sea imponente voluntaria dentro del sistema previsional chileno.

iv) Concebir la asistencia social considerando al individuo como integrante del grupo familiar y no en forma aislada.

v) Establecer un tipo de ahorro previo, especial para la pareja, dentro de los planes de la Corvi y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, destinado a dar a quienes se casan la posibilidad de una vivienda que les permita comenzar con dignidad e independencia su vida familiar.

vi) Desarrollar una amplia política antialcohólica por medio de:

— Una intensa y masiva acción educativa destinada a concientizar a todos los chilenos sobre el uso del alcohol;

— inclusión de la enseñanza sobre el alcoholismo en los planes de educación básica y media a través del Programa Vida Familiar y Educación Sexual del Ministerio de Educación;

— establecer una medicina preventiva del alcoholismo, a fin de pesquisar y reconocer a los individuos que se encuentran en la primera fase de él, cuando aún son recuperables para la vida familiar; y

— preocuparse de la recuperación psicológica orgánica y socio-económica del alcohólico, a fin de reintegrarlo a la sociedad.

2. Tener iniciativa legal en las medidas que afectan a la familia.

3. Hacer valer el punto de vista, los deseos y las necesidades de la familia ante todos los organismos públicos y privados, cuya actividad se relacione con ella.

4. Promover la organización legal de Asociaciones de Familia.

Estas agrupaciones estarán formadas por familias y se organizarán libremente, con carácter federativo, a nivel vecinal, comunal, provincial y nacional. Tendrán representación ante los organismos correspondientes a

cada nivel (Juntas de Vecinos, Municipalidades, Intendencias y Organismo Familiar). A nivel vecinal, las Asociaciones de Familia colaborarán con los Centros de Madres, ampliando y cimentando la magnífica labor que éstos desarrollan y permitiendo así integrar la familia a la acción comunitaria.

Los objetivos de estas Asociaciones Familiares serán:

i) Servir de expresión a las familias en todo el ámbito de sus inquietudes y problemas;

ii) Asegurar la representación y participación de las familias organizadas ante la comunidad y los poderes públicos; y

iii) Promover la capacitación cultural y técnica de los padres, utilizando para ello recursos de la comunidad y los mecanismos del sistema educacional.

5. Crear un Centro de Investigaciones y Documentación Familiar, que permita conocer concretamente la realidad familiar chilena. Este Centro integrará los diversos estudios que actualmente se realizan sobre la familia.

6. Aplicar una política femenina orientada fundamentalmente a:

i) Integrar a la mujer en todos los niveles de acción y decisión del futuro Gobierno;

ii) Defender los derechos laborales de la mujer, especialmente evitando los despidos por matrimonios o maternidad;

iii) Velar para que se haga efectiva la aplicación del principio de que a igual trabajo corresponde igual salario entre hombre y mujer, así como a igual capacidad, iguales oportunidades;

iv) Promover la revisión de la legislación chilena, con el propósito de otorgar a la mujer plena igualdad jurídica con el hombre, terminando especialmente con la discriminación que afecta a la mujer casada; y

v) Establecer posibilidades de capacitación, aprendizaje y creación de oportunidades de trabajo de tiempo parcial para la mujer dueña de casa. Para ello se creará un Departamento de Estudios Laborales Femeninos, que ofrecerá carreras cortas a lo largo de todo el país. Para la implementación de este programa no se requerirá de recursos adicionales, pues se utilizarán los recursos humanos, materiales y financieros adscritos al Ministerio de Educación.

Especial énfasis se pondrá en la capacitación de la mujer campesina, pues sobre ella recae la responsabilidad de mantener unida y de llevar adelante a su familia, en medio del profundo cambio que está experimentando el agro chileno.

7. Propender en el campo de la salud a:

i) Procurar la preparación y distribución en forma masiva, a través del Servicio Nacional de Salud, de un alimento rico en vitaminas y proteínas, y que sea de fácil preparación. Deberá servir a la madre y al lactante. Así se paliarán los efectos de la desnutrición en los primeros meses de vida, que pueden dañar de manera irremediable la salud mental y física del niño;

ii) Iniciar una política educacional, dirigida a las madres, referente a la importancia de la alimentación en el desarrollo del lactante y del niño, dándoles los conocimientos básicos sobre la nutrición; y

iii) La capacitación de voluntarias y voluntarios de la salud, tanto en el nivel urbano como rural.

8. Integrar al Organismo Familiar que se creará, la Oficina Nacional de la Mujer.

b) Política de vivienda y urbanismo.

La política de vivienda y urbanismo del futuro gobierno propenderá a organizar más justa y racionalmente el esfuerzo de la comunidad nacional, impidiendo negocios especulativos en la construcción y comercialización de viviendas económicas, y dictando normas tendientes a que cada familia chilena viva establemente en una casa, al alcance de sus medios, y suficiente para sus necesidades; en localidades que contribuyan al descanso, trabajo y su integración plena en la comunidad.

Dentro de este objetivo general, tendrá prioridad el asegurar una vivienda mínima a todas aquellas familias que hoy viven en casas inadecuadas o alejadas en la comunidad.

El logro de los objetivos anteriores no significa una amenaza a los actuales propietarios de vivienda. Sólo significa que el Estado continuará asignando la más alta prioridad a los programas de viviendas económicas y que arbitrará todas las medidas necesarias para evitar cualquiera forma de especulación, en especial cuando se trate de este tipo de vivienda.

Las políticas específicas que permitirán hacer realidad los objetivos planteados serán las siguientes:

1.—Política de terrenos

El Ministerio de la Vivienda deberá, aprovechando sus actuales atribuciones legales, crear un stock de terrenos disponibles, facilitando el adecuado desarrollo urbano e impidiendo que las ganancias de capital sean aprovechadas por pocos, en su propio beneficio. En función de del desarrollo urbano o rural se proporcionará a los programas de viviendas, de realización pública o privada, los terrenos adecuados.

2.—Política de materiales

i) Se definirá, de acuerdo con los recursos naturales y humanos de la diferenciada geografía nacional, una serie de materiales de construcción prioritarios para los Programas Habitacionales de esas mismas regiones.

ii) Se organizarán empresas regionales preferentemente en forma de cooperativas de producción o empresas de trabajadores, para la explotación, elaboración estandarizada y popular y comercialización, de los materiales prioritarios regionales.

iii) De acuerdo con la política de supresión de monopolios, definida en otro capítulo del programa, se controlará a aquellas empresas que gocen de situaciones monopolísticas en la producción o comercialización de los materiales fundamentales para la actividad de la construcción.

3.—Política técnica

i) El Ministerio de la Vivienda con la participación responsable de las Universidades y Colegios Gremiales e incorporándose a la política de capacitación de recursos humanos, definirá diseños y técnicas de construcción de viviendas, en que se dará uso preferente a los materiales prioritarios y capacidades de mano de obra regionales.

ii) Se organizarán empresas, de preferencia comunitarias, de montaje y de construcción.

Las empresas de montaje podrán optar a contratos de construcción por sus méritos de capacidad y ex-

perencia, ya que sólo serán responsables de la "etapa técnica" del proceso, librándose así de las exigencias actuales de los grandes capitales financieros. Esto será posible gracias a la aplicación de las políticas antes descritas.

4.—Política financiera

i) Se facilitará el ejercicio de "derecho de la vivienda" de las familias de menores recursos, mediante una regulación de las exigencias de ahorro previo y la reforma del sistema de reajustabilidad o dividendos relacionando el reajuste o dividendos con el nivel de ingreso familiar y con la variación del valor comercial de la vivienda. En todo caso, ningún reajuste podrá ser superior a la variación del costo de la vida y del reajuste de sueldos y salarios.

Todos quienes deseen optar a una vivienda deberán hacer esfuerzos proporcionales de ahorro previo. En el caso de aquellos sectores que opten a la vivienda económica mínima o a operación sitio, el esfuerzo exigido asumirá fundamentalmente la forma de trabajo de autoconstrucción.

ii) Se perfeccionará la operación de CORHABIT y se coordinarán las diversas modalidades de ahorro y de adquisición de viviendas, con el propósito de asegurar una mejor utilización de los recursos financieros vinculados al sector.

5.—Política de participación

En este sector la participación popular se caracterizará por:

i) La descentralización y regionalización administrativa del Plan Habitacional, permitiendo el máximo de toma de decisiones a nivel regional y local.

ii) La entrega de poder real a los organismos de base regionales y locales, adecuadamente concientizados y asesorados, respecto de su derecho ciudadano a la vivienda y a su deber de contribuir a su obtención; y

iii) El impulso a la formación, dentro del sector de empresas comunitarias para la producción, montaje y adquisición de viviendas.

C. Política de salud

La salud constituye uno de los derechos humanos esenciales; en consecuencia es imprescindible acelerar los esfuerzos tendientes a asegurar a todos los individuos una atención médica básica común. La política de salud incorporada a un proceso acelerado de desarrollo económico y social, permitirá que una proporción creciente de la población se mantenga en condiciones físicas e intelectuales adecuadas.

Para lograr estos propósitos se plantean las siguientes políticas:

1.—Política de protección de la salud.

A través de esta política se tenderá a eliminar las causas de enfermedades más importantes, en especial aquellas que afectan a los sectores de la población de peores condiciones de vida. Dentro de ella se dará prioridad a:

i) La realización de programas de prevención de enfermedades infecciosas.

ii) Las medidas de saneamiento ambiental mediante la intensificación y coordinación de los trabajos

necesarios para mejorar la dotación de agua potable, alcantarillado, vivienda, etc.

iii) La creación de un centro de investigación de la calidad y composición de los alimentos, así como de sus formas de distribución, en lo que a salud se refiere.

iv) La incorporación de la política industrial de aquellos factores tendientes a eliminar problemas de higiene ambiental, tal como el brumo y la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

2. Política de Fomento de la Salud.

No basta con eliminar las causas más importantes de enfermedad, sino que además deben crearse los factores que permitan un fortalecimiento de las condiciones físicas e intelectuales necesarias para hacer frente con mayor capacidad a los riesgos de las enfermedades.

Esta tarea se centrará en la atención del niño, aún antes de su nacimiento.

Por lo tanto se propone:

i) Reforzar el control prenatal y ampliarlo.

ii) Establecer medios de comunicación y transportes adecuados para la atención de la familia y de la madre que espera familia.

iii) Intensificar el control del niño sano. Para esto se buscará una mayor coordinación con el sector escolar y con el profesorado. Además se ampliará el número de consultorios periféricos que sirven para esta función.

iv) Desarrollar las guarderías infantiles, dotándolas de un adecuado control médico.

v) Promover programas conjuntos con el sector Educación para preparación del profesorado y de los escolares, de manera que se transformen mediante sus conocimientos de salud, en agentes activos de fomento de la salud de la población.

3. Política de la recuperación de la salud.

En este aspecto, la acción de la Salud se organizará en forma de que la medicina llegue al enfermo, con el objeto que éste pueda tener acceso directo y oportuno, exenta de toda tramitación burocrática, a la atención que requiere.

A esa atención tendrán derecho igualitario todos los chilenos, de manera que ningún niño quede al margen del cuidado de su salud, que los riesgos de la madre estén cubiertos en cualquiera etapa de su vida y que ningún anciano quede sin protección.

El desarrollo de una política de esta naturaleza sólo puede efectuarse ampliando el programa de instalación de consultorios y dotándolos de recursos materiales, técnicos y humanos suficientes, lo que supone una adecuada distribución de profesionales y personal paramédicos.

Especial preocupación merecerá también, la atención de los accidentes del trabajo, la medicina del deporte, la correcta distribución de medicamentos, acentando y extendiendo la aplicación del Formulario Nacional, así como el perfeccionamiento de la Ley N° 16.781 sobre Medicina Curativa de los Empleados, promulgada durante el Primer Gobierno Democratacristiano, extendiendo su aplicación hacia los centros menos poblados.

Se pondrá, además, el acento de la rehabilitación

bucal, intensificando la atención dental del niño, en particular, y adoptando otras medidas complementarias que, como la fluoración del agua, resultan indispensables.

4. Participación comunitaria.

Se impulsará la participación en las tareas de salud de la comunidad organizada de modo que ella tome parte integralmente en el problema. Esto conducirá a una descentralización del Servicio Nacional de Salud, creándose para este propósito, los Consejos Comunitarios de Salud. De este modo, la acción a nivel local será ejercida por UN NUEVO EQUIPO DE SALUD, en el que participarán tanto los profesionales y trabajadores del gremio como la comunidad territorial organizada. En esas condiciones, la participación activa, consciente y organizada de las entidades populares, permitirá desarrollar una medicina comunitaria capaz de superar el burocratismo estatal.

5. Reestructuración de los Organismos de Salud.

Es evidente la necesidad de introducir reformas estructurales en los organismos de salud, que permitan establecer una política armónica cuyo fin único será mantener la salud de la población y utilizar adecuadamente la infraestructura instalada, otorgando así una atención igualitaria, eficiente y de cobertura amplia. Ello se obtendrá, en una primera etapa, mediante la creación del Sistema Nacional de Salud, sobre la base de reforzar el Consejo Nacional Consultivo de Salud, creado en 1967, entregándole las facultades y poderes necesarios para coordinar la acción de los diferentes organismos que operan en el sector.

D. Régimen de seguridad social

El régimen actual de seguridad social se caracteriza por su complejidad y por consagrar un conjunto de injusticias y privilegios exasperantes, que atentan contra el desarrollo económico y la solidaridad nacional. En la práctica este régimen se traduce en que minorías estrechas obtienen beneficios exagerados, mientras las grandes mayorías logran una asistencia absolutamente inadecuada.

Esta situación, cuya gravedad el país conoce, hace ineludible la reforma del sistema previsional. Para ello el Gobierno buscará el apoyo de las grandes mayorías nacionales, que son en definitiva quienes financian los privilegios que el sistema otorga a una pequeña minoría. La reforma que se propondrá el pueblo tendrá en consideración los derechos adquiridos y se basará en las siguientes líneas centrales:

1. Creación de un sistema nacional de seguridad social, único para todos los habitantes, que incluya a los trabajadores independientes, ya sean comerciantes, agricultores, mineros o industriales y que incorpore de inmediato a los que se van agregando a la población activa. El nuevo sistema tendrá como características centrales, la igualdad, la equidad y la eficiencia.

2. La igualdad debe alcanzar, por lo menos, a los siguientes aspectos:

- i) Asignación familiar.
- ii) Requisitos para la obtención de prestaciones por desempleo, invalidez, vejez y muerte.
- iii) Edad y condiciones para jubilar.
- iv) Prestaciones de salud.

3. La equidad debe ser entendida sobre los siguientes términos:

i) Prestaciones de desempleo y jubilación, relacionadas directamente con los aportes efectivos de los asegurados y prestaciones de vejez, que garanticen a todo anciano, que no cuente con recursos para su sustento y vivienda, el acceso a un nivel básico de ingresos.

ii) Atención redistributiva del sistema sin discriminación entre niveles de ingresos, en los casos de la asignación familiar y las prestaciones de salud y vejez.

4. La eficiencia debe traducirse en niveles crecientes de ahorro. Para ello, es necesaria una alta productividad de los recursos humanos y materiales que operarán el sistema y un nivel de beneficios que se aproxima a mínimos adecuados a un país subdesarrollado. Por lo tanto, deben desaparecer las jubilaciones desproporcionadas y otros beneficios exagerados que alcanzan sólo a minorías privilegiadas.

En resumen, la seguridad social recuperará el papel que se le había asignado inicialmente: constituir un sistema en virtud del cual, el trabajador se asegura frente a los riesgos del desempleo, la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte. Además, gracias al aumento de la eficiencia y a la eliminación de los privilegios, podrá reducirse el costo previsional, lo que se traducirá en un aumento significativo del empleo.

La existencia de las condiciones anteriores no significa que las personas con una mayor aversión al riesgo no podrán acogerse adicionalmente a sistemas no estatales de bienestar o de seguros, siempre que la existencia de éstos no lesione la vigencia de los principios antes señalados.

E. Política laboral

El esfuerzo conjunto de los trabajadores y del Gobierno asegurará la existencia de un movimiento sindical de base más extensa que la actual, con mayor unificación y democratización, y con una capacidad ampliada de negociación y participación.

1. Extensión del Movimiento Sindical.

Se pondrá en práctica el reconocimiento del derecho de sindicalización a todos los trabajadores del país, procurando que ningún empleado u obrero quede al margen de la organización gremial.

La base fundamental de la creación sindical industrial será el sindicato único por empresa. Las Federaciones y Confederaciones Industriales no sufrirán trabas de ninguna especie para organizarse y gozarán de pleno derecho a representar a sus bases en las negociaciones colectivas y en toda otra clase de actividades gremiales.

2. Unificación y Democratización.

Las organizaciones de trabajadores deben ser independientes. Se terminará con todas las interferencias que dificultan la libre administración interna de las organizaciones sindicales, y se propenderá a la concesión automática de la personalidad jurídica de las mismas.

Cuando la ley exija la representación de los gremios en los organismos directivos de las distintas instituciones, los titulares serán elegidos por las bases mismas en votación secreta y universal. La unidad y democracia interna de las propias organizaciones resultarán incrementadas si incorporan a sus estatutos un mecanismo similar para la elección de sus direcciones nacionales.

3. *Aumento de la capacidad de participación y de negociación.*

Además de la participación de los organismos sindicales en las tareas de planificación y de dirección de los procesos económico-sociales, a que se ha aludido en otros capítulos, se contempla la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas productivas, en la forma que se determine mediante la negociación colectiva. Para este efecto:

i) Las demandas de participación se considerarán expresamente entre aquellos aspectos que pueden ser planteados en pliegos de peticiones; y

ii) Los organismos de conciliación, arbitraje e intervención, deberán prestar asesoría a las partes para establecer las formas de participación que resulten más adecuadas para cada circunstancia y apoyarán a los trabajadores en su preocupación por implantarlas.

Se propenderá a la celebración de convenios colectivos por rama industrial y se asegurará la extensión de las condiciones básicas pactadas a todos los trabajadores de la rama, estén o no sindicalizados, o hayan o no participado en la respectiva negociación.

El incumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios colectivos será sancionado por el Estado.

F. *Modernización y democratización de la justicia*

Dentro de las metas globales del programa del Segundo Gobierno Democratacristiano, el sector Justicia ocupa un papel importante.

La tarea a realizar comprende dos puntos: la modernización y la democratización de la justicia.

El nuevo Gobierno impulsará una política que garantice que la finalidad de la nueva legislación, necesaria para impulsar los cambios estructurales, no se desvirtúe en su aplicación al tropezar con una justicia lenta, cara y anticuada.

Para ello debe atenderse en forma prioritaria la modernización de este sector. El Estado proporcionará al país una justicia expedita y moderna, al alcance de los sectores populares. Con ese propósito se destinarán mayores recursos para la instalación de una Escuela Judicial, que otorgue posibilidades de perfeccionamiento al personal judicial, la construcción de edificios judiciales y habitaciones adecuadas y la adquisición de mejores elementos de trabajo.

Por otra parte, será necesario abordar en forma decidida el problema de la democratización de la justicia. Con ese objeto deberán combatirse problemas tan grandes como:

1. El encarecimiento excesivo de la justicia y de sus servicios auxiliares;

2. La falta de un servicio de asistencia jurídica para sectores de bajo y medianos recursos, que haga posible en la realidad la garantía constitucional de la igualdad ante la ley;

3. La ausencia de auténticos tribunales de paz que administren justicia a sectores hoy marginados de ella.

4. La falta de renovación que se observa en la composición de los Tribunales Superiores, especialmente de su Corte Suprema.

Estos y otros males estructurales, deberán encararse promoviendo las reformas constitucionales y legales pertinentes. Junto con mantener incólume el principio de la independencia del Poder Judicial para dictar sus fallos, es indispensable que éste no se des-

vincule de la realidad social y política, contrariando la voluntad democrática y mayoritaria de la nación.

La asistencia jurídica para los sectores populares constituye un objetivo primordial del programa. Es evidente que en la situación actual gran parte de estos sectores se encuentran impedidos de acudir a los Tribunales de Justicia para hacer valer sus derechos. Ello significa que un sector significativo de la comunidad nacional mira al Poder Judicial como un servicio público que le es ajeno y cuya acción queda circunscrita a aquellos sectores de la población que cuenta con mayores recursos para ejercer sus derechos.

Justicia Moderna para pobres y ricos. Para lograr este objetivo se creará el Servicio Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita, al cual podrán recurrir los sectores populares.

Dicho servicio estará estructurado a lo largo de todo el país y será dirigido por un Director General que dependerá de un Consejo General, presidido por el Ministro de Justicia e integrado por representantes del Poder Judicial, del Colegio de Abogados, de las Juntas de Vecinos y otros organismos comunitarios. Dicho Consejo velará por que la atención prestada se dé en condiciones que aseguren el resguardo de la dignidad de las personas que recurren al Servicio, de manera que los sectores populares sientan que, al solicitar la asistencia judicial, están ejerciendo un derecho y no recibiendo una dádiva inspirada en razones paternalistas. El Consejo General estará estructurando nacionalmente en Consejos Regionales.

La asistencia jurídica otorgada se realizará a través de abogados de libre elección, que serán seleccionados por los propios interesados, de listas confeccionadas a propuesta del Colegio de Abogados. Dichos abogados serán contratados por cada juicio o gestión que atiendan sobre la base de honorarios fijos de acuerdo con el arancel y pagados por el Servicio.

En lo que se refiere a la reestructuración de la justicia de mínima y menor cuantía, se propenderá a terminar con la proliferación de juzgados que atienden a los sectores de bajos ingresos, llámense Juzgados de Distrito, de Subdelegación, de Menor Cuantía, del Trabajo, etcétera, creándose una justicia única de paz, sin perjuicio de conservar tribunales especiales para el conocimiento de problemas y contiendas técnicas de su área.

El Segundo Gobierno Democratacristiano abordará también el problema del deficiente sistema de calificaciones del servicio judicial, el de la apertura del Escalafón Judicial, y establecerá un límite máximo en la edad de los ministros y jueces, permitiendo así una renovación más acelerada de sus cuadros y el acceso de las nuevas generaciones a cargos de responsabilidad en el Poder Judicial.

Como complemento básico de una adecuada política judicial deberá:

1. Revisarse a fondo la legislación básica del país, especialmente, la legislación procesal y penal, solicitando para ello la colaboración insustituible de las universidades.

2. Cambiarse la estructura actual del Ministerio de Justicia, transformándolo en un servicio dinámico que haga las veces de una Procuraduría General del Estado. Dentro de esta concepción, el Ministerio de Justicia asumirá las Funciones de una Asesoría Jurídica del Estado, destinada a remover activamente los obstáculos de orden jurídico que dificulten el desarrollo global del programa.

C. DESARROLLO Y ESTABILIZACION

Dos grandes aspiraciones nacionales son el desarrollo acelerado en el orden económico y social y la contención del proceso inflacionario. El logro simultáneo de estos dos propósitos presupone un decidido apoyo popular para las medidas que se adopten. Sin este apoyo, es utópico pretender que el Gobierno no pueda operar adecuadamente los diversos mecanismos necesarios.

El programa de la candidatura Tomic es un todo orgánico e interdependiente. Consulta como requisito fundamental el apoyo popular, al que se dará expresión a través de un proceso generalizado de participación.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, el logro simultáneo de los objetivos propuestos supone un esfuerzo nacional de gran magnitud, al que todos deberán contribuir. Elevar las tasas tradicionales de crecimiento de la economía chilena es un objetivo que no se cumple sólo con buenos deseos. Producir más, requiere trabajar más y ahorrar más. El trabajo adicional significa mayor producción, y ahorrar más significa crear capitales para producir todavía más en el futuro.

Este mayor esfuerzo será realidad cuando los trabajadores perciban con claridad que el producto del mismo los beneficia a ellos y no a otros. Son ellos los que tienen que contribuir a definir cómo se logran y cómo se distribuyen los beneficios del desarrollo.

En consecuencia, acelerar el desarrollo y contener la inflación son tareas que requieren esfuerzos, no sólo en lo económico, sino principalmente en lo político. Los programas económicos, coherentes y técnicamente eficientes no bastan para provocar por sí solos el desarrollo nacional y la detención de la inflación. Es imprescindible que en la formulación y aplicación de las políticas que conforman todo programa de estabilización —política de ingresos, política fiscal, política de precios y políticas monetarias y financieras— se logre el máximo de consenso posible entre el Estado y los representantes de la comunidad trabajadora. Sin este acuerdo las posibilidades de alcanzar conjuntamente los objetivos planteados disminuyen sustancialmente.

El próximo gobierno buscará decidida y lealmente la formación de una amplia base de gobierno, mediante la participación de las grandes fuerzas sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también de las demás fuerzas políticas de base popular. Este

estilo de acción política se traducirá en que las decisiones relativas a las materias señaladas fluyan a los distintos niveles, como resultante del acuerdo transformador entre el Estado y los representantes de las diversas organizaciones sociales de la comunidad. Así se facilitará la aplicación de las políticas indicadas y, por consiguiente, la aceleración del desarrollo y la detención de la inflación serán realidad.

En todo caso, el Segundo Gobierno Democratacristiano garantizará, al igual que el actual que en la formulación y aplicación de estas políticas se resguarde los intereses de las grandes mayorías de la población.

En consecuencia, se continuará y acelerará la política de redistribución de ingresos, utilizando para ello todas las vías directas e indirectas al alcance del Estado. Igualmente se garantizará la ejecución de una política de remuneraciones que asegure a cada trabajador al menos, mantener su poder adquisitivo.

Por su parte, la creación del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional será la estructura que permitirá que sean los propios trabajadores quienes canalicen los recursos de ahorro que generen, hacia la creación de nuevas empresas industriales, que proporcionarán mayor producción y más empleos estables y seguros. El resto del sector privado deberá hacer también su contribución, tanto a través de los canales tradicionales, como por la vía de incrementar sustancialmente su propio ahorro, impidiendo el aumento de los gastos corrientes, y destinando todos los excedentes a la inversión.

El control de los monopolios y la regulación de los precios son también tareas decisivas en la batalla contra la inflación y el subdesarrollo. Gracias a lo hecho desde 1965, el comercio exterior será el gran instrumento regulador para exigir más eficiencia, más empleo y precios justos y estables.

Por último, las políticas monetaria y crediticia deberán adecuarse a los objetivos del programa de desarrollo, armonizándose con el resto de las políticas esbozadas. Se continuará la política de costo real del crédito, utilizándola para lograr una mejor asignación de los recursos crediticios y para aumentar el ahorro. En suma, acelerar el desarrollo y contener la inflación son tareas que sólo pueden realizarse en el marco de un programa que asegure la participación del pueblo y que transforme las estructuras, que convierten el esfuerzo de muchos en beneficio de pocos. Sólo así podrá lograrse el mayor trabajo, el mayor ahorro y la mayor disciplina social, que son requisitos indispensables para que el país pueda crecer con más rapidez y con estabilidad de precios.

C A P I T U L O I V

POLÍTICA CULTURAL

La nueva sociedad no se determina por decreto ni nace de la noche a la mañana; por el contrario, se construye sobre la base de superar etapas sucesivas, en cada una de las cuales las tareas y las condiciones son distintas. La herramienta más importante de este proceso, en el contexto de las transformaciones económicas, sociales e institucionales que el gobierno de Tomic propone al país, es la función educativa y cultural en todos sus niveles.

a) *Base para la formación de nuestra personalidad cultural como nación y para nuestra identidad cultural con Latinoamérica.*

Todo chileno se define y actúa esencialmente en virtud de los valores culturales provenientes de la historia patria, de la vocación profunda de la nación y de los deberes de la justicia y libertad hacia las presentes generaciones y las venideras. Son éstos el patrimonio moral de cada uno de los chilenos.

Por eso es que la máxima preocupación respecto de todas las manifestaciones inmediatas o futuras de la cultura es primordial en la conducción del Estado. En el pasado, el sentido y la extensión de esta preocupación respondían a otro contexto histórico. Dicha atención se manifestó en el papel asignado a las universidades, en la regulación legítima de los medios de comunicación, en la cooperación con actividades y centros de creación, transmisión y difusión de la cultura, y en la acción cultural internacional.

Hoy en día, ello no es suficiente. La creciente conciencia de nuestra personalidad cultural como nación y de nuestra identidad cultural con Latinoamérica, exigen una nueva y correcta definición del rol del Estado en este campo que es el fundamento definitivo de la vida nacional.

La acelerada conformación de nuestra personalidad e identidad cultural, excluyen rotundamente las deformaciones que el sistema capitalista genera en los chilenos, al exacerbar el individualismo y al disminuir el sentimiento de solidaridad, y exige una nueva cultura que acreciente la primacía del bien común, la práctica solidaria y unitaria en los quehaceres de la vida nacional y que dé al proceso de cambios sabor y estilo auténticamente chilenos.

Para realizar una política cultural a la luz de las exigencias que el momento impone, es necesario contar con un organismo del más alto nivel en condiciones técnicas, administrativas y financieras de gran flexibilidad y eficiencia. Se trata de dar rango e importancia adecuadas a la acción cultural y de adoptar las decisiones al más alto nivel administrativo. Las decisiones corresponderá ejecutarlas a la comunidad misma, libre y descentralizadamente, particularmente, a través de las universidades, juntas de vecinos, centros comunitarios, agrupaciones artísticas e intelectuales, municipalidades, sindicatos, colegios profesionales y organismos de base, como a las fundaciones públicas o privadas organizadas con fines culturales.

En este sentido la comunidad nacional tiene un importante deber, en cuyo cumplimiento es insustituible. La acción del Estado no crea los valores culturales, cuando más debe preservarlos y estimularlos. La creación cultural es la obra, madurada en libertad, de personas singulares o comunidades de personas. Rechazamos la cultura dirigida en virtud de cuyos postulados, la espontaneidad popular, para expresar el alma nacional, queda en manos de secretarías burocráticas. A la cultura burguesa que tergiversa y desvirtúa el auténtico sentir nacional, al introducir valores y costumbres foráneas, deberá oponerse una cultura personalista que surja, por irradiaciones progresivas, a partir de las bases organizadas del pueblo chileno.

El cumplimiento de esta política impone una distinción precisa entre la cultura popular y chilena y el llamado "consumo cultural" o "comercio de la cultura". Este último, deberá tener una función esencialmente de difusión y expansión, y será controlado en protección de los intereses de los creadores y transmisores auténticos de la cultura y de quienes la reciben y participan vitalmente en su desarrollo.

El Estado procurará, directa o indirectamente, que la función cultural sea preservada y desarrollada en todos los niveles y ámbitos de la instrucción pública y privada en Chile. Del mismo modo, el gobierno de Tomic asumirá el compromiso de recuperar todas las capacidades culturales y profesionales chilenas que están en el extranjero para incorporarlas al desarrollo

del país, creando las facilidades y fuentes adecuadas de recepción, trabajo y progreso intelectual.

El Estado, junto a la comunidad nacional, asumirán la responsabilidad de mantener con los demás países del mundo y, especialmente de Latinoamérica, una permanente comunicación cultural. La integración cultural latinoamericana es y será un objetivo fundamental en el gobierno de Tomic. Las relaciones culturales con el área andina merecerán cuidadosa preocupación.

Se mantendrá y profundizará la política de protección del patrimonio cultural del país frente a los modernos medios de transmisión vía satélite, para lo cual se buscará la creación de un sistema de reserva de espacios, conjunto de los países andinos. Al mismo tiempo, se realizará una activa campaña en Naciones Unidas para la internacionalización, a través de Unesco, de los sistemas de transmisión mundial.

Se garantizará por todos los medios la protección de los valores culturales chilenos y latinoamericanos contra las prácticas, los instrumentos y los propósitos del imperialismo cultural proveniente de fuera de la región latinoamericana. En este aspecto se ejercerá extrema vigilancia y acción contra los monopolios de la transmisión de la cultura, fuera y dentro del país.

A las comunidades interesadas y llamadas por vocación a defender el patrimonio cultural se les incorporará a un plan de gobierno destinado a preservar y estimular el arte puro, las artes aplicadas y el folklore, la arquitectura, la arqueología, el deporte, los museos y bibliotecas, etcétera. El gobierno de Tomic creará la Editorial del Estado para preparar e imprimir producciones masivas de textos y literatura universal, latinoamericana y chilena a bajo costo, incentivando los sistemas de premios y concursos. La Dirección de Bibliotecas, separada de la de Museos, tendrá igualmente la misión de difundir el libro educativo en los sectores populares y particularmente en la vida rural.

Los medios informativos constituyen un factor decisivo en toda la política cultural. En una medida importante, la prensa a través de las agencias informativas, la televisión y el cine, transmiten imágenes culturales correspondientes a otros estilos de vida, generando condiciones que tienden a pervertir nuestra propia cultura, en vías de consolidación e identidad. Las censuras, excepto de aquello que atente contra valores esenciales, no corresponden a nuestra práctica democrática. Por ello es que en materia de televisión, prensa y radio, deberemos desterrar, en un esfuerzo mancomunado, la enajenación y el exceso de violencia importada y fomentar, mediante una ley especial, espectáculos nacionales de alta calidad en el teatro, la música y la filmación de realidades propias.

El periodismo debe ser colocado al más alto nivel de preparación y rango, ya que es un verdadero formador de la opinión pública y difusor de la vida cultural del país en el interior y exterior. El compromiso ideológico y político del intelectual, científico, profesional, técnico-creador cultural, así como su derecho al apoliticismo, se desarrollará de acuerdo a la tradición más profunda del país, es decir, en plena libertad.

En relación con la publicidad, se estudiará y aplicará un conjunto de normas que aseguren el cumplimiento de los requerimientos indispensables para el cambio de la estructura productiva y que serán discutidas con los trabajadores, ejecutivos y usuarios correspondientes.

b) *Programa Educacional: Sólo un pueblo instruido podrá ver con esperanza el futuro.*

El cumplimiento del Plan de Educación para el período 1970-1976 constituye una segunda etapa de la Reforma Educacional iniciada en 1964. La tarea educativa seguirá teniendo la primera importancia como factor de capacitación y preparación de las nuevas generaciones, en función de los requerimientos presentes y futuros que el desarrollo económico y social acelerado reclaman.

Sólo en la medida que la educación permita al hombre ampliar su poder de captación y de respuesta a los desafíos y problemas, iremos creando una comunidad apta para enfrentar la construcción de su destino con el menor costo social posible. Dentro de este contexto el programa educacional del gobierno de Tomic, proseguirá cuatro objetivos:

1. Estructurar un sistema nacional de educación integrado al proceso de desarrollo local y nacional.

2. Proporcionar los medios necesarios (asistenciales, materiales, pedagógicos, legales, etc.) para que todo niño chileno tenga acceso real a la educación y pueda permanecer y ascender dentro del sistema, acorde a sus capacidades, aptitudes e intereses.

3. Proporcionar los medios necesarios para ofrecer a los trabajadores efectivos y permanentes posibilidades de recalificación y nuevas oportunidades de estudio, que permitan capacitarlo para una adecuada comprensión de los problemas nacionales y mundiales y para su contribución más eficaz al proceso de cambio.

4. Elevar los niveles cualitativos y cuantitativos del producto educacional, a través de la utilización de nuevos recursos, del estímulo a la acción de los maestros y elementos humanos de la comunidad docente, de una correcta orientación que permita el cultivo individual al servicio del progreso de la comunidad y de la racionalización de los servicios educacionales.

Estos grandes objetivos del programa educacional significan en lo inmediato las siguientes tareas:

1. Integrar y coordinar todas las entidades competentes en un Sistema Nacional de Educación.

2. Consolidar legalmente el sistema en todos sus niveles dictando la Ley Orgánica de la Educación Nacional, inspirada en:

a) La educación es una función de la cual son responsables no sólo el Estado, sino además la comunidad misma;

b) Las funciones educativas básicas (técnicas, consultivas y ejecutivas) deben efectuarse coordinadamente;

c) Los diferentes niveles, locales y regionales, deberán asumir tareas técnicas y administrativas, descentralizando así el sistema;

d) La gestión educativa debe corresponder a las autoridades y a la comunidad directamente interesada (padres, apoderados, juntas de vecinos).

3. Ampliar el actual sistema regular de educación, mediante la institucionalización de la Educación Parvularia, la Educación Especial, la Educación Extraescolar y la Educación de Adultos.

4. Perfeccionar cuantitativa y cualitativamente la Reforma Educación ya en marcha, implantando como orientación fundamental la formación de mentalidades abiertas críticamente a la realidad chilena y latinoamericana.

5. Incorporar a la tarea de perfeccionamiento del

sistema educacional a las organizaciones de estudiantes, maestros y padres.

6. Aplicar un plan de dignificación del magisterio, tendiente a proporcionarle construcciones habitacionales, asistencia médica, racionalización de las jornadas de trabajo y establecimiento de la carrera docente.

La única garantía posible para el cumplimiento de los objetivos programáticos planteados, radica en el esfuerzo de organizar una verdadera comunidad docente nacional, a través de la cual todos los sectores participen en forma responsable y sostenida en la generación de las condiciones que permitan el pleno desarrollo de la persona. Esta comunidad debe descansar en el reconocimiento de que la educación no es sólo un derecho, sino también un deber de cada chileno. La educación no puede seguir siendo sólo una atención preferente del Estado; constituirá una obligación de la comunidad organizada a nivel nacional, regional y local.

La comunidad así concebida es una sociedad capaz de autosostenerse culturalmente y, por tanto, alejada del peligro que entraña la colonización espiritual y la dependencia. Debemos producir la educación que consumimos mediante el empleo racional de todos los recursos materiales, intelectuales y morales disponibles de la nación.

Por tanto, la educación es y será un proceso continuo que no se agota dentro del sistema regular de enseñanza, sino que, por el contrario, se extiende a todas las edades y en todos los sectores de la sociedad, reconociendo categóricamente el pluralismo educacional, basado en el respeto a la persona humana y a la conciencia de cada chileno. El Estado facilitará la transferencia del poder de decisión, planificación y ejecución de las tareas educacionales a la comunidad nacional organizada, regional y localmente. Esta transferencia permitirá multiplicar los recursos humanos, materiales y financieros, destinados a la educación. Esta transferencia, a su vez, deberá originar un grado mayor de responsabilidad de cada comunidad y de cada miembro de ella en el manejo de la inversión educacional y en la administración de los sistemas educacionales. Una comunidad que se autoeduca es una comunidad capaz de autoabastecerse.

Para los Planes Educacionales del Gobierno Tomic existirá una sola máxima: los recursos humanos —cada chileno— son la mayor riqueza del país. La defensa, desarrollo y promoción de los miembros de la comunidad chilena deberá expresarse en la atención educativa permanente, iniciándose a la edad parvularia y continuándose en todo el transcurso de la vida de cada chileno, dentro y fuera del sistema regular de enseñanza. Por esta razón, la comunidad y el Estado promoverán la salud física y espiritual de la madre y la del niño desde su nacimiento, porque ella y él constituyen el germen vital de la nacionalidad.

Los talentos superiores tienen el derecho y la obligación de continuar sus estudios hasta los más altos niveles de excelencia. La asistencialidad escolar deberá ser robustecida por una acción comunitaria de defensa de los talentos del pueblo mismo. La Junta de Auxilio Escolar y Becas adquirirá así una nueva dimensión social, revitalizando su acción gracias a la participación de las comunidades en su sostenimiento y gestión, a nivel nacional, regional y local.

El Gobierno de Tomic reconoce en el maestro chileno el factor principal para promover, orientar y planificar las tareas educativas. Es el factor técnico pedagógico insustituible de la comunidad. De aquí la

necesidad de proporcionarle las máximas oportunidades de formación y perfeccionamiento.

Por último, en relación con la educación superior, el próximo gobierno promoverá en acuerdo con las comunidades universitarias, la creación de un sistema nacional de educación superior que consagre dinámicamente el proceso de reformas de las universidades chilenas, elevando la calidad del producto académico e integrándolas a las tareas del desarrollo nacional.

En este contexto, el Estado deberá:

1. Promover y respaldar dentro de los marcos de autonomía universitaria, los procesos de reformas tendientes a democratizar, coordinar y planificar la educación superior, en función de los requerimientos nacionales.

2. Asignar recursos suficientes a las universidades, creando ítems especiales para su expansión, diversificación y política de becas.

CAPITULO V

POLÍTICA INTERNACIONAL

La política internacional del Segundo Gobierno Demócratacristiano, se atenderá a las siguientes normas y características generales:

1. La política internacional de Chile es la expresión de la personalidad de su pueblo y de su voluntad de proteger y desarrollar integralmente los valores humanos, históricos, geográficos y culturales que lo definen como una patria.

2. La política internacional continuará siendo el instrumento para exigir respeto y solidaridad con las conquistas económicas, sociales y humanas que obtendrán todos los chilenos.

3. La política internacional del futuro gobierno tendrá cinco objetivos básicos:

a) Garantizar la libertad de elegir los objetivos y métodos nacionales, sin ingerencia foránea ni presiones externas;

b) Aumentar la capacidad de Chile para determinar los valores y propósitos que deben prevalecer, dentro de nuestro ámbito de acción, en la comunidad continental y mundial;

c) Obtener de nuestras relaciones con el exterior las condiciones que permitan y faciliten el desarrollo económico y social de Chile;

d) Buscar en América Latina el ámbito donde construimos nuestra solidaridad, basado en necesidades comunes, en la voluntad de integración y en el fortalecimiento de la personalidad continental;

e) Luchar por la paz como condición esencial para el progreso de la humanidad.

4. Chile no tiene ambiciones territoriales y sabe que la paz es condición de su desarrollo. No es una amenaza para nadie. No obstante, la primera obligación de la comunidad nacional es su seguridad, que se realiza mediante el desarrollo integral del país, la alta capacidad y eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas y el desarrollo de la más alta vigilancia y constante preparación de su pueblo para defender su patrimonio territorial, económico y cultural.

Desde este punto de vista, nuestras relaciones con el exterior deberán basarse en:

a) Énfasis en las soluciones jurídicas en los casos de conflictos internacionales, especialmente en América Latina;

b) Desarrollo y fortalecimiento de instituciones internacionales apropiadas al debate y solución pacífica de los diferendos internacionales;

c) Solidaridad entre los países con identidad de intereses, objetivos y condiciones comunes. El futuro

de Chile está estrechamente ligado al de América Latina. La paz y el progreso en el Continente es condición de paz y progreso en Chile. Trabajaremos por una América latina unida, fuerte y decidida a mantener su personalidad, a defender sus intereses y a lograr su desarrollo;

d) Las políticas internacional y nacional se autoportarán y servirán los mismos propósitos, basándose en idénticos principios. El desarrollo independiente sólo es posible con una política internacional también independiente y anti-imperialista. Los objetivos y métodos de nuestra acción interna señalados anteriormente, expresados en una acción internacional decidida y realista, tienen un claro sentido contrario a toda forma de imperialismo, sea este político, económico o cultural.

5. En América Latina continuaremos la doble tarea de integrarnos y defender en común nuestros intereses que son adversamente afectados por las injustas estructuras económicas y tecnológicas mundiales. Los valores culturales que nos perfilan con una personalidad en el mundo, deben expresarse en una comunidad de segura y pacífica convivencia, basada en el respeto a la personalidad e imagen propia de cada una de las naciones.

El Pacto Andino crea una solidaridad que debe enriquecer al desarrollo de sus miembros, sin detrimento de la capacidad de cada país para exponer sus intereses particulares y defender sus objetivos propios. La integración latinoamericana o subregional no puede aceptar la presencia invisible, a través de los mecanismos financieros, de intereses ajenos a la subregión.

La misión de CECLA debe continuar, pues es la más auténtica expresión de los intereses de América Latina y la garantía de realizar esfuerzos y cooperación comunes con resultados positivos y con posibilidades ciertas de mayores éxitos en las tareas conjuntas.

Chile buscará el más profundo entendimiento con cada una de las naciones latinoamericanas. Razones de vecindad, de historia común, de tareas compartidas y por realizar, nos unen de un modo peculiar. Nuestras vinculaciones serán con los pueblos, nuestras relaciones de Estado a Estado, sin diferencias basadas en consideraciones ideológicas, en el plano del más estricto respeto al principio de no intervención. Aspiramos que los lazos de todo orden, que ligan a las naciones latinoamericanas entre sí, se perfeccionen en un sistema que garantice la paz en el Continente, median-

te la solidaridad y cooperación económico-social y la defensa permanente y vigilante de nuestros intereses.

6. En el continente americano, Chile insistirá en que los nexos jurídicos que vinculan al hemisferio representen verdaderamente un conjunto de reales ventajas recíprocas, acordes con el cambio tecnológico, político, militar y económico producido en los últimos veinte años. El valor de los instrumentos suscritos debe significar una garantía de paz y de solución jurídica de los conflictos en el continente.

Chile buscará la universalización de la ONU y su consiguiente proceso de democratización, como la única garantía de paz en el mundo. Apoyamos todos los esfuerzos que se realicen para hacer prevalecer la vigencia real de los principios de la Carta y las acciones destinadas a imponer el desarrollo, como una condición para la seguridad y la paz mundial. Nuestra oposición a la política de bloques será parte de nuestra estrategia de paz, cooperando con todas aquellas naciones que rechazan las zonas de influencia, las soberanías limitadas y cualquier noción de fronteras ideológicas. Como expresión de esta política, continuaremos perfeccionando y ampliando nuestras relaciones con todos los países del mundo.

8. La intensificación de nuestras relaciones políticas y económicas con toda Europa, significará la consolidación de nuestra real independencia externa, mediante la multiplicación de mercados para nuestros productos, de fuentes de financiamientos, de proveedores de nuestras importaciones y de aportes tecnológicos.

9. Nuestra acción en el Pacífico será acentuada mediante relaciones especiales con los países de la zona, que tomen en consideración el futuro desarrollo del área y las perspectivas que para Chile ella representa. Nuestros intereses y tradición imponen una política que nos prepare a una activa presencia económica, que avance nuestros intereses en ella.

Las obligaciones económicas a que se han comprometido esos países frente al mundo en desarrollo, deben ser cumplidas. Su incumplimiento o el hecho de que sean condicionadas políticamente atenta contra la paz y la justicia.

10. Una herramienta esencial en la consolidación interna del proceso revolucionario que se presenta al país, será una política internacional en materias económicas, que persiga la modificación de los conceptos, principios y mecanismos regresivos que caracterizan a las relaciones económicas entre países ricos y países pobres. Esto significa:

a) Olvidar definitivamente el mito de que sin ayuda externa no hay desarrollo interno. La nueva sociedad y la nueva economía sólo serán posibles a través de la generación interna de niveles crecientes de trabajo, ahorro, inversión y disciplina. En esta tarea ninguna nación o ningún organismo internacional puede sustituirnos. Nuestro es el desarrollo y nuestro debe ser el esfuerzo.

b) Poner la política arancelaria al servicio del desarrollo nacional, principalmente el industrial. Debe tenderse a la supresión de las protecciones absolutas a monopolios nacionales o extranjeros, sustituidores de importaciones.

c) Regular el endeudamiento externo. En la actualidad, cualquiera puede endeudarse en el exterior para financiar gastos en moneda local de Chile. Así, llegan divisas que pueden no ser requeridas por el país, las que a su vez, son libremente retiradas en

cualquier momento. Ello pone en peligro el equilibrio de la balanza de pagos y entrega la suerte de Chile, en ese aspecto, a decisiones tomadas en el exterior, lo que puede transformarse en un mecanismo utilizado para retrasar las profundas transformaciones en que Chile está empeñado.

Las normas vigentes serán modificadas, evitando el endeudamiento externo, salvo cuando las necesidades de la balanza de pagos la justifiquen.

d) Estimular una progresiva independencia de los centros financieros internacionales, a través de la creación de organismos exclusivamente latinoamericanos y controlados directamente por los Estados. Debemos propender a que las reservas de los bancos centrales de América Latina estén al servicio de nuestros países y no que sean utilizados por otros, para otros fines.

La captación de recursos financieros en las fuentes tradicionales de asistencia, tendrá un carácter marginal, persiguiéndose una política de sustitución del concepto de ayuda por un impuesto mundial del 1% sobre el producto nacional bruto de los países desarrollados, que se recaudará en beneficio directo de los países en desarrollo.

e) Impedir que el conocimiento tecnológico siga siendo el monopolio de las grandes naciones. Para ello, se promoverá una modificación radical de la estructura de la propiedad de la tecnología, de modo tal que cumpla una función social internacional, a través de mecanismos que permitan una adecuada adaptación y asimilación a nuestras necesidades.

f) Reconocer que Chile tiene vocación marítima. El mar es un actor de nuestra historia y una constante de nuestra geografía y el transporte marítimo un elemento central de nuestro desarrollo.

En los fondos de los océanos existen fabulosos recursos, especialmente en orden mineral, los cuales en un plazo relativamente corto pueden llegar a ser explotados técnica y económicamente.

La comunidad internacional debe determinar quién y cómo se beneficiarán de los enormes recursos en ellos existentes.

Es, pues, este un problema vinculado a nuestro desarrollo económico, que exige un planteamiento claro y la adopción de medidas tendientes a asegurar su vigencia.

Concretamente, ello se traducirá en reafirmar nuestra posición de las 200 millas de mar patrimonial, cautelando además de la riqueza ictiológica de esa zona, los recursos minerales existentes en su lecho marino y subsuelo.

En lo que respecta a la zona internacional —que para el caso de los países como el nuestro habrá de ser fijada después de las 200 millas adyacentes a nuestras costas— los fondos marinos y los recursos que se encuentran en ellos deben ser considerados patrimonio común de la humanidad, lo cual significa que todos los Estados y, especialmente aquellos en vías de desarrollo, deberán participar en su aprovechamiento y administración.

A su vez, el costo de los fletes, las prácticas navieras, los convenios de repartición de cargas y otros aspectos se deciden sin una real participación del Estado. Son las grandes conferencias navieras las que muy seguido, con participación de empresas chilenas, establecen reglas del juego contrarias a nuestros intereses. Esta situación será modificada a través de una adecuada reglamentación interna y una perseverante acción en los foros internacionales.

g) Perseguir, a nivel interamericano e internacional, la implantación de mecanismos que eliminen las trabas a nuestras exportaciones y que nos permitan un acceso amplio y sostenido al mercado de los países desarrollados, como un elemento básico en el reforzamiento de la nueva política industrial.

h) Reafirmar nuestra vocación integracionista. Participaremos en ALALC con criterio pragmático y realista, utilizando sus mecanismos en función de las posibilidades efectivas de aumentar el comercio con el área. Participaremos con el Pacto Andino con un marcado sentido de desarrollo social y de eficiencia

productiva, tanto en las estructuras de las empresas que genere la dinámica de la integración, como de la naturaleza de los bienes que Chile programa a nivel subregional de modo que sirva de manera eficaz los objetos de la nueva economía.

Dos criterios básicos guiarán nuestro actuar:

1. Un justo equilibrio de beneficios para todos los países participantes, cautelando que ellos permanezcan en la región; y

2. Una distribución interna de estos beneficios, que fortalezcan el papel y la posición de las grandes mayorías nacionales.

CAPITULO VI

POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL

No se concibe el Estado sin la existencia de Fuerzas Armadas que garanticen su soberanía, su integridad territorial, su autoridad nacional y sus intereses profundos dentro del orden internacional.

La preparación de las Fuerzas Armadas, para estos objetivos, es un requisito esencial para el destino de la nación.

Circunstancias históricas, geográficas y de variada índole determinan los intereses permanentes de los Estados soberanos y condicionan su política exterior y su política de seguridad nacional.

Los intereses profundos de Chile son totalmente coincidentes con el mantenimiento de la paz en el mundo y en América; con un orden internacional basado en principios y normas jurídicas; con el respeto recíproco y leal a las normas de la no intervención y de la autodeterminación en las relaciones con los países hermanos y vecinos, con los del Continente americano y con los del mundo entero; con la promoción libremente convenida de procesos de integración económica, abiertos a formas más desarrolladas de integración social y cultural; con participación en organismos internacionales, de carácter regional o mundial.

Es dentro de este marco que nuestras Fuerzas Armadas deben participar activamente en el desarrollo del país. Esta participación requiere, como condición básica, que se asegure a las Fuerzas Armadas el cumplimiento óptimo de su misión específica, que es el resguardo de la soberanía nacional. Ello se logra incrementando su eficiencia y su integración.

1. Se asegura la eficiencia, suministrando dotación apropiada, equipamiento adecuado y manteniendo la estricta selección en sus oficiales y cuadro permanente.

2. Se asegura la integración mediante:

a) La definición de una política de seguridad nacional que deberá ser tomada en cuenta por todos los organismos y en todas las decisiones fundamentales del país;

b) La debida participación en la planificación nacional, especialmente en aquellas áreas económicas de incidencia estratégica;

c) La incorporación efectiva en la planificación nacional del potencial específico que se relaciona con la seguridad y resguardo de los intereses propios e inviolables del país.

¿ES POSIBLE EL MILAGRO CHILENO?

La Segunda Guerra Mundial fue la más devastadora de toda la historia. Decenas de naciones quedaron literalmente arrasadas por los bombardeos, la invasión extranjera o la destrucción sistemática y pereciendo al borde mismo de la extinción, desmoralizadas por el hambre y la derrota. Pero de la profundidad de la prueba surgieron los llamados "milagros" que han asombrado al mundo en los últimos 25 años; los "milagros" alemán, italiano, japonés o el de la inmensa China, para nombrar grandes naciones, o los "milagros" finlandés, noruego, yugoslavo, para citar pueblos comparables al nuestro.

En todos ellos el secreto fue siempre el mismo, la unidad esencial de todo el pueblo en gigantesco esfuerzo solidario; el rechazo terminante del egoísmo individual o de grupos; la exaltación de valores morales capaces de justificar los esfuerzos, privaciones y sacrificios necesarios para la resurrección de la nación y sus instituciones. Porque un pueblo unido y adecuadamente motivado y dirigido lo puede todo, bastaron menos de 20 años para que estas naciones deshechas por la guerra o por la derrota sean hoy mucho más poderosas, prósperas, estables, ricas y pujantes que lo habían sido inmediatamente antes del conflicto.

En Chile la inadecuación de las viejas instituciones minoritarias y capitalistas, heredades del pasado, han ido corroyendo poco a poco la confianza del pueblo chileno, debilitando la unidad nacional, comprometiéndola la estabilidad social y condenando a Chile a pagar el duro precio de la pobreza interna y de la dependencia extranjera. Como dijera alguien, cuyo nombre perdurará por largo tiempo en el corazón de la juventud de América: "Los viejos caminos han sido recorridos hasta su término y no conducen más a parte alguna".

El supremo desafío que Chile enfrenta es tomar conciencia del agotamiento del viejo orden vigente y de la necesidad y urgencia de construir el porvenir, apoyándose en la unidad esencial de todo el pueblo chileno; aceptando un gran esfuerzo solidario; rechazando terminantemente la interferencia de egoísmos individuales o de grupo, exaltando aquellos valores capaces de justificar los esfuerzos de trabajo, disciplina y sacrificios necesarios para sacar a Chile del sub-

desarrollo, liberando para siempre a los chilenos de la pobreza. Es la gran tarea que justificará a la Democracia Cristiana y a las otras fuerzas políticas e independientes que la acompañan en esta hora.

Ningún pueblo puede modificar el curso profundo de su historia solamente a base de programas y de medidas técnicas. Así como el hombre necesita de la razón, pero también de ideales superiores para que su vida adquiera trascendencia y nobleza, de la misma manera los pueblos necesitan que sus gobiernos no se limiten solamente a ofrecerles programas con fundamentos técnicos, sino que sean además capaces de despertar esas fuerzas profundas que no tienen como fuente el egoísmo de individuos, grupos o clases, sino el patriotismo y la conciencia solidaria de la comunidad nacional.

Chile tiene a su disposición los recursos potenciales que técnicamente serían necesarios para terminar con el subdesarrollo y la pobreza, y transformarse a corto plazo en la nación más unida, más estable y más independiente de la explotación extranjera de América Latina. Pero no basta con el inventario de los recursos disponibles y de un buen esquema de aprovechamiento técnico. Para hacer todo lo que hay que hacer, para cambiar el eje de la historia de un país, la "inteligencia que calcula" no es suficiente. Otras fuerzas profundas son indispensables. Sin ellas, el entrenchocar de intereses egoístas de personas, grupos económicos y clases sociales, llevaría rápida e inevi-

tablemente a la desintegración de cualquier esquema puramente desarrollista".

En cambio el "milagro" chileno" será una realidad arrolladora si se logra despertar en el pueblo, las mujeres y la juventud, dos grandes "místicas" que constituirán el alma de la revolución chilena, democrática y popular.

LA MISTICA DE LA SOLIDARIDAD NACIONAL

¡Chile es un solo pueblo! "¡La suerte de mi patria será mi propia suerte!".

Mientras Chile sea un país pobre y explotado, nadie tiene derecho a derrochar los escasos recursos de capital, de técnica y de capacidad nacional.

No será el "lucro individual" sino el "interés nacional" el criterio determinante de su legitimidad y su utilización. Es un deber patriótico producir, ahorrar e invertir. "Derrochar será un delito".

LA MISTICA DEL TRABAJO

"¡El trabajo es la medida del amor hacia la patria!".

Chile no podrá salir de la pobreza interna y de la dependencia extranjera, sino a base de un gran esfuerzo de trabajo y de disciplina, hecho por el pueblo y en su propio beneficio.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

- Los documentos que insertamos a continuación se refieren a la exigencia de garantías constitucionales hecha por el Partido Demócrata Cristiano al candidato Salvador Allende, con motivo de su primera mayoría relativa en las elecciones presidenciales. Esta gestión terminó exitosamente. Las nuevas reformas a la Constitución fueron aprobadas por el Congreso Pleno, el día 21 de diciembre del presente año. *

I

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Chile vive hoy preocupado de la decisión que adoptará el Congreso Pleno el 24 de octubre cuando se reúna para designar a quien deberá ser el próximo Presidente de la República.

En esta decisión, la Democracia Cristiana es responsable de la votación de 75 parlamentarios, cuyos votos serán determinantes. Por ello, su conducta a partir de la noche misma del 4 de septiembre, ha sido clara, seria e invariable; con oportunidad, hemos definido una posición que el país conoce a través de declaraciones y de la intervención radial del presidente nacional del partido.

Después de dieciocho días, la Democracia Cristiana ha concluido una primera etapa de debate y examen de la situación política, y ha acordado expresar sus puntos de vista al senador Salvador Allende, solicitándole algunos pronunciamientos que consideramos indispensables

para configurar la decisión política final que el partido deberá adoptar en una Junta Nacional a la que ya hemos convocado.

Este planteamiento político está dirigido a don Salvador Allende, pero, por la importancia, legitimidad, validez que atribuimos a sus conceptos, queremos presentarlo también al país; en virtud de esto, la Democracia Cristiana fijará su posición en el Congreso Pleno.

EL PROCESO DE TRANSFORMACION SOCIAL

¿Cuál es nuestra disposición moral? En primer término, reiterar nuestro reconocimiento a la mayoría relativa obtenida limpiamente por el señor Allende en las elecciones del 4 de septiembre, que es una interpretación de profundos anhelos de cambio social a los cuales el país sabe que no somos ajenos. La Democracia Cristiana inició en Chile un proceso de transformación social que en los últimos seis años cambió aspectos fundamentales de nuestra sociedad. Esta significación tiene la Reforma Agraria, la Reforma Educacional, el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones populares y el apoyo resuelto a los esfuerzos de integración de los pueblos y las economías latinoamericanas. En la reciente campaña presidencial, nues-

* De "Política y Espíritu", diciembre de 1970.

tro candidato, Radomiro Tomic, reafirmó con mucha claridad nuestra determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país.

Como partido, hemos sostenido la posibilidad y la necesidad de hacer compatibles los cambios sociales y la democracia. Hoy más que nunca creemos esencialmente válida esta fórmula de gobierno, a cuyo servicio seguiremos orientando lealmente nuestra acción.

En esta perspectiva, tenemos la convicción de que muchas de las tareas de transformación y desarrollo social que se ha impuesto la candidatura de Salvador Allende, han sido y son ahora también metas nuestras, sin que ello signifique ni identidad ni total coincidencia en los planteamientos de fondo ni en las estrategias definidas ante el país.

Repetimos, igualmente, que nuestra disposición no será negar la sal y el agua al próximo gobierno, y que éste puede esperar nuestro apoyo en todas las medidas que contribuyan al bienestar del pueblo.

MAYORIA RELATIVA

Con todo, subsiste un hecho político innegable. La votación obtenida por el señor Allende constituye una mayoría relativa. Representa numéricamente a un 36% del electorado nacional y a un millón setenta y seis mil votos. Nadie podría negar que esa masa ciudadana votó por el senador Allende para respaldar su programa de gobierno planteado a través de él. Pero con igual claridad, y para adherir sin reservas a la posición política hay que decir que el resto del electorado nacional no ha dado respaldo ni apoyo a la candidatura. Más de dos millones de ciudadanos o no votaron o votaron por otras candidaturas, apoyaron otros programas y expresaron una voluntad favorable a planteamientos que, difiriendo entre sí, eran también distintos al señor Allende.

En estas circunstancias, se ha configurado una nueva situación política para la cual la Constitución prevé una segunda instancia, el Congreso Pleno, con el fin de hacer posible la designación del Presidente de la República en términos que represente a la mayoría de los chilenos.

La Democracia Cristiana está consciente de que su responsabilidad fundamental en esta hora es contribuir a crear las condiciones que aseguren un cauce democrático y libre al proceso de cambios económico - sociales que Chile

debe continuar. Sobre esta base el Partido Demócrata Cristiano reafirma que si el señor Salvador Allende otorga de un modo real y eficaz las garantías necesarias que tenemos el deber de solicitarle en algunas materias vitales, puede esperar una decisión favorable de nuestra parte.

Nuestra posición no defiende intereses económicos de personas ni de grupos. Tampoco nos interesa discutir ahora el programa del gobierno del señor Allende. Al respecto, no contraemos compromisos de ninguna especie y nos reservamos la facultad de fijar nuestra conducta política y de pronunciarnos libremente frente a las medidas que sobre la base de su programa pudiera plantear al país.

Lo que sí nos interesa, es obtener seguridad acerca de la plena subsistencia, en Chile, de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. Para fijar con toda claridad nuestra posición, creemos conveniente puntualizar y definir al respecto algunos conceptos:

Nos interesa la mantención del pluralismo político y de las garantías constitucionales.

Esto exige la subsistencia de un régimen en que todas las corrientes de opinión puedan organizarse y expresarse libremente; en que las libertades y derechos que la Constitución reconoce a los habitantes de la República, tenga plena vigencia para todos, y en que los gobernantes sean renovados periódicamente mediante el sufragio libre, secreto e informado del pueblo.

Nos interesa el reconocimiento a la existencia libre de los partidos políticos y el libre acceso a todas las corrientes de opinión en igualdad de condiciones a los medios de comunicación del país, a la prensa, a la radio o a la televisión, sean particulares o estatales.

Nos interesa que se respete el derecho de las universidades, de los partidos políticos y de otras corporaciones para mantener medios de comunicación mediante mecanismos jurídicos adecuados que garanticen su inexpropiabilidad.

Nos interesa que subsista la más amplia libertad de prensa y de expresión y, por lo mismo, somos contrarios a un proceso de cooperativización masiva de diarios y radios a través del cual sería fácil consolidar un determinado predominio político en dichos medios que, a la postre, resultaría incontrarrestable.

Nos interesa la plena vigencia del Estado de Derecho.

Esto exige la subsistencia de un régimen político en el que la autoridad sea ejercida exclusivamente por los órganos competentes de los tres poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dentro de la independencia de cada uno, de la necesaria colaboración entre ellos y del marco de la Constitución y la Ley, sin intervención de otros órganos de hecho, que actúen en nombre de un supuesto poder popular.

Naturalmente, todo ello no impide la modernización de los poderes públicos, la cual deberá hacerse a través de las reformas constitucionales correspondientes.

Nos interesa que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sigan siendo una garantía de nuestra convivencia democrática.

Esto exige que se respeten las estructuras orgánicas y jerárquicas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, los sistemas de selección, requisitos y normas disciplinarias vigentes; se le asegure un equipamiento adecuado a su misión de velar por la seguridad nacional; no se utilicen las tareas de participación que se le asigne en el desarrollo nacional, para desviarlas de sus funciones específicas, ni comprometer sus presupuestos, ni se creen organizaciones armadas paralelas a las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Nos interesa que la Educación permanezca independiente de toda orientación ideológica oficial y que se respete la autonomía en las universidades.

Esto exige que se mantenga la libertad y orientación pluralista que rige en el sistema educacional chileno. Las reformas que pretenda introducirse deben ser democráticamente discutidas en las actuales estructuras y organismos educacionales. Debe respetarse plenamente la vigencia del derecho constitucional a la educación libre, garantizando la existencia, funcionamiento y financiamiento de la educación particular sin fines de lucro. Debe garantizarse que todos los textos de enseñanza sean preparados por educadores de diversas ideologías y que su selección se haga mediante concurso ante organismos técnicos de integración plural.

Debe, asimismo, consagrarse constitucionalmente la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades; la subsisten-

cia y adecuado financiamiento de las universidades no estatales; la igualdad de todos los egresados de la enseñanza media para ingresar a las universidades, sin otras exigencias que los requisitos de idoneidad necesarios y el ingreso y promoción de docentes e investigadores a la carrera académica, tomando en cuenta sólo su capacidad y aptitudes.

Nos interesa la existencia libre de las organizaciones sindicales y sociales.

Esto exige el más amplio respeto a las organizaciones sindicales, cooperativas, juntas de vecinos, centros de madres y demás organizaciones comunitarias. La garantía de su estabilidad y libre funcionamiento, el reconocimiento de los derechos de petición y huelga de los trabajadores, y el respeto a las normas vigentes sobre organización sindical agrícola.

Hemos querido expresar estas ideas, de un modo franco y directo, porque ellas constituyen, a nuestro juicio, valores esenciales para la subsistencia de una sociedad democrática. Lo hemos hecho de un modo público, porque así se posibilita para todos una conducta más clara e intachable.

Sobre la base de estos planteamientos, hemos formulado al senador Allende algunas proposiciones acerca de la forma de concretarlos en garantías reales y efectivas. El senador Allende nos manifestó que estudiaría estas proposiciones y daría respuesta dentro de un breve plazo.

*Partido Demócrata Cristiano
Consejo Nacional*

Santiago, 24 de septiembre de 1970.

II

Santiago, 29 de septiembre de 1970.

Señor
Senador, Benjamín Prado,
Presidente del Partido Demócrata Cristiano.
Presente.

Estimado presidente y amigo:

El Partido Demócrata Cristiano me hizo llegar, por su intermedio y de miembros del Consejo Nacional, un documento —posteriormente dado a conocer al país— que expone la posición de esa colectividad ante la reciente elección presidencial y el próximo Congreso Pleno.

Valorizo en alto grado el procedimiento de discutir nuestros puntos de vista de un modo público, porque esto significa un diálogo democrático que, por estar inspirado en nuestra común preocupación por el futuro de Chile, debemos hacer siempre de cara al pueblo.

Desearía que, durante mi mandato, el diálogo entre el Gobierno y la Oposición pudiere hacerse siempre con la franqueza y la claridad de hoy.

La reiteración que la Democracia Cristiana hace en el documento que Ud. me entregó de su disposición moral de reconocer la primera mayoría que obtuve el 4 de septiembre es, a mi parecer, una actitud plenamente concordante con la conducta ejemplar que ante el país mostró su candidato presidencial, señor Radomiro Tomić, desde la noche misma de la elección.

Me parece igualmente importante el significado que su partido otorga al resultado electoral, cuando señala que "es una interpretación de los profundos anhelos de cambio social" que existen en el país. A esto debe agregarse la expresión de que su partido quiere "contribuir a crear las condiciones que aseguren un cauce democrático y libre al proceso de cambios económico - sociales que Chile debe continuar".

Es significativa la reafirmación que la Democracia Cristiana hace de los postulados que sustentó durante la campaña, al manifestar "su determinación de avanzar a la completa sustitución del capitalismo en nuestro país". Este concepto muestra una coincidencia central con el pensamiento básico de las fuerzas sociales y políticas de la Unidad Popular que, a través de mi candidatura, señalaron su voluntad de iniciar en Chile la construcción de una nueva sociedad.

Por lo mismo, pienso que mi futuro Gobierno puede contar, tal como ustedes lo anuncian en su documento, con el apoyo de la Democracia Cristiana para todas las medidas que contribuyan al bienestar del pueblo, sin que esto implique "ni identidad ni total coincidencia en los planteamientos de fondo, ni en las estrategias definidas ante el país".

Señalados estos hechos, que se deducen claramente de lo expresado por ustedes, quiero reconocer el legítimo derecho que asiste a la Democracia Cristiana para plantear ante el país sus puntos de vista sobre el futuro Gobierno.

Daré, con franqueza igual a la de ustedes, una respuesta a los planteamientos que me han

formulado. Lo hago por un deber de conciencia y apreciando las responsabilidades que pesan sobre quien tendrá la obligación de conducir los futuros destinos de Chile por voluntad del pueblo, que —no dudo— ratificará el Congreso Pleno.

Estoy plenamente consciente de mi deber, frente a todos los sectores políticos y sociales del país, de exponer mi pensamiento y mis propósitos de gobierno ante cualquier requerimiento legítimo que se me haga.

Concuerdo con ustedes en la necesidad de garantizar la plena subsistencia de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. El país entero conoce la posición que invariablemente ha mantenido en defensa de los principios democráticos, y cómo cada acto de mi vida política ha sido de total consecuencia entre lo que pienso, lo que digo y lo que hago. Creo, por tanto, tener derecho a esperar que mi permanente actitud democrática garantiza de por sí lo que será la futura conducta de mi gobierno. Puedo afirmar que igual disposición existe de parte de la Unidad Popular y de cada uno de los partidos y movimientos que la constituyen, lo que se expresa tanto en los acuerdos programáticos manifestados ante el país como en los propósitos que animarán al futuro Gobierno y a las fuerzas políticas y sociales que lo integrarán.

Además de lo anterior, considero que el definitivo y básico aval democrático en Chile ha sido y es el pueblo, expresado en sus trabajadores, sus estudiantes, sus soldados, sus maestros, sus profesionales, los que viven de su propio esfuerzo, hombres, mujeres y jóvenes, que han luchado por generaciones y siguen luchando por mantener y consolidar nuestras libertades. Ha sido el pueblo chileno quien ha conquistado los derechos públicos de que gozamos, quien se ha movilizado en defensa de la autonomía universitaria, quien ha obtenido las garantías sindicales, quien ha combatido por la libertad de pensamiento, de opinión y de prensa.

Este mismo pueblo es el que se expresó el 4 de septiembre, dando la mayoría a un conglomerado popular y unitario, generado por la concurrencia de varios partidos y movimientos —cabal evidencia de pluralismo democrático— y que fue capaz de entregar a la opinión pública un programa de gobierno que nos proponemos llevar adelante en un régimen que ampliará las libertades públicas, que se encauzará en el orden jurídico, que garantizará el ejercicio de la oposición y que respetará todas

las condiciones que caracterizan nuestra fisonomía nacional.

Este pueblo ha tomado la victoria con un ánimo de profunda responsabilidad y ejemplar disciplina, desmintiendo con su conducta reflexiva, serena y alerta todas las especulaciones en el sentido de que su triunfo desencadenaría en el país un clima de caos, desorden y acciones antisociales. Toda la opinión pública ha sido testigo de esta conducta patriótica y moral intachable del pueblo, en notorio contraste con la de un pequeño grupo que recurre al terrorismo —tal como se lo expresé a ustedes oportunamente—, que ha tratado de minar nuestra economía, sembrar el pánico financiero y la intranquilidad, con fines que nadie puede considerar beneficiosos para el país.

En la hora de la victoria, el pueblo ha demostrado su grandeza; la ha recibido sin asomo de soberbia, sabiendo que asume una responsabilidad histórica de la cual debe mostrarse digno. Ella no puede ser empañada por ningún espíritu de desquite ni de prepotencia.

Fiel a esta limpia disposición de ánimo, ninguna medida del Gobierno popular estará alentada por un propósito revanchista o persecutorio, ni en la aplicación de su política general ni en el terreno administrativo, en el que —como siempre lo hemos exigido de todos los regímenes— se respetará la carrera funcionaria.

Será ese mismo pueblo el que, ejerciendo en forma directa y efectiva sus legítimos derechos, se incorporará a la gran tarea nacional que nos espera.

Será ese pueblo el que juzgará soberana, libre y democráticamente a mi Gobierno y que, al final de mi período constitucional, emitirá una vez más su veredicto inapelable. El futuro del país y la orientación de los gobiernos posteriores dependerán de la opinión de ese pueblo acerca de la conducta de cada partido ante los postulados de democracia, libertad y justicia, y ante las aspiraciones mayoritarias de la ciudadanía.

Nuestro programa expresa textualmente que “el Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo”. Y agrega que “la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que las limitan actualmente las clases dominantes”.

El pluralismo político e ideológico es substancial con el carácter mismo de la Unidad

Popular y con nuestro reiterado propósito de que se haga efectivo en todos los ámbitos de la vida nacional, sean éstos institucionales, sindicales, comunitarias, educacionales, culturales, informativos o de cualquier otro tipo.

El Programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo, generará libremente todos los organismos de representación popular.

El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos, su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión, y la oportunidad de acceso a los medios de comunicación que permitirán —dentro del amplio espíritu pluralista de mi Gobierno— la expresión de todas las corrientes ideológicas.

Por lo demás, personeros de la Unidad Popular tomaron hace ya tiempo la iniciativa parlamentaria para estatuir constitucionalmente los derechos de los partidos políticos.

La libre divulgación de las ideas, a través de todos los medios de difusión —libros, prensa, radio, televisión, etcétera—, ha sido un principio que hemos defendido de forma invariable, como continuaremos haciéndolo. En este campo hemos evidenciado concretamente nuestra posición al tratarse, por ejemplo, el régimen de la televisión nacional, propugnando la consagración de disposiciones que cauteleen su rol democrático y no excluyente.

Siempre hemos sostenido una real y verdadera libertad de prensa, en conformidad al derecho del pueblo a estar informado amplia, veraz y oportunamente; hemos señalado las actuales restricciones y hemos combatido todo intento liberticida en esta materia. Hemos defendido, igualmente, los derechos de los periodistas y su dignidad profesional. Pero no creemos que la cooperativización de los medios informativos —que pudiese ser procedente en algunos casos específicos, según las reivindicaciones de los trabajadores de la prensa y sus relaciones con las respectivas empresas— deba ser necesariamente la solución generalizada.

Hemos sostenido que todas las transformaciones políticas, económicas y sociales se harán a partir del orden jurídico actual y con respeto a un Estado de Derecho.

Las organizaciones sociales, sean éstas sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres, o cualesquiera otras, funcionarán libre, democrática y autónomamente. Nuestro programa

contempla, por lo demás, dos posiciones encaminadas a garantizar la independencia de estos poderes.

He señalado insistentemente la limpia tradición patriótica, democrática y profesional de nuestras Fuerzas Armadas y he planteado mi propósito de cumplir con la obligación nacional de facilitarles su perfeccionamiento técnico y respetar su función específica, para hacer cada vez más eficaz su misión de cautelar la soberanía y la integridad territorial del país.

Creo que un concepto más moderno de la seguridad nacional y de las necesidades de Chile hace aconsejable la integración y el aporte de las Fuerzas Armadas en algunos aspectos básicos de nuestro desarrollo, sin que ello involucre desvirtuar su función profesional ni distraerlas de su papel esencial en defensa de la soberanía.

El reconocimiento del rol estrictamente profesional y de la función exclusiva que corresponde desempeñar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden, es un concepto que repetidas veces he expresado.

Pero ninguna consideración política me llevará a permitir que se ponga en debate público en este momento las funciones de nuestras Fuerzas Armadas y aspectos internos de su organización. Ello constituiría una falta de respeto a mí mismo y a las tradiciones que representan nuestros institutos armados.

Debo expresar, al respecto, que soy intrínseco defensor de las prerrogativas del Jefe del Estado. Afirmo que, como Primer Mandatario, ni siquiera la Unidad Popular tendrá derecho a intervenir en la designación de los Altos Mandos, porque esto es una atribución privativa del Presidente de la República, y seré celoso cautelador de mis atribuciones constitucionales.

Nunca nadie ha cuestionado la calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas que por mandato constitucional asume el Presidente de la República. Esa condición, consubstancial a nuestro régimen jurídico, no admite intermedio en las relaciones entre los Altos Mandos y el Jefe del Estado.

En innumerables discursos, entrevistas e intervenciones frente a educadores, estudiantes, artistas e intelectuales he planteado con absoluta claridad nuestros puntos de vista acerca de la cultura y la educación.

Si hay un ámbito de la vida nacional donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente, éste es el de la educación y la cultura. En el área educacional este

principio debe imperar en la estructura, sistemas de admisión, planes de estudios y confección de textos relativos a la enseñanza fiscal y particular.

La necesidad de hacer efectiva la preocupación preferente del Estado por la educación nos lleva a concebir una enseñanza fiscal más moderna, más concordante con la realidad y las necesidades del país.

No dudamos de que toda la educación, libre y voluntariamente ha de adquirirse al cultivo de ciertos valores comunes inalterables, como los del amor a la Patria y a la humanidad, a la libertad, al pueblo y por tanto, a una auténtica democracia. Por cierto, se empeñará asimismo en el desarrollo de las más diversas manifestaciones de la cultura nacional, que concebimos abierta a todos los aportes del saber universal, los avances de la revolución científica - técnica contemporánea y dispuesta a difundir al máximo el conocimiento, el arte y la literatura las conquistas de lo mejor del espíritu humano, a fin de hacerlos accesibles a nuestra juventud, a las capas más anchas del pueblo, de la sociedad chilena.

El pluralismo ideológico y el respeto a todas las creencias religiosas forman parte de nuestras mejores tradiciones, están incorporadas a nuestra convivencia como resultado del esfuerzo y de la lucha del pueblo y son de la esencia de nuestra idiosincrasia. Toda orientación encaminada a desarrollar una cultura y una educación auténticamente nacionales debe contemplar por lo tanto, la plena consagración de estos valores.

Los integrantes de la Unidad Popular, y yo personalmente, hemos sido permanentes defensores de la autonomía universitaria, expresada tanto en lo académico y administrativo como en lo financiero. Siempre hemos sostenido que las comunidades universitarias, en el ejercicio de sus prerrogativas autónomas, deben cautelar que ninguna contingencia las aparte de su deber de dar cabida a todas las tendencias y expresiones ideológicas. Tuve oportunidad de exponer todas estas ideas en el diálogo cordial y positivo que sostuve recientemente con los miembros del Consejo de Rectores de las Universidades, reunidos en Concepción.

Me he referido, en las líneas precedentes, a los diversos aspectos tratados en el documento de la Democracia Cristiana que ustedes me entregaron, sin adecuar en forma alguna, ni en el fondo ni en la forma, las posiciones a que sustentamos a consideraciones de conveniencia política inmediata. Al dar a conocer estos pen-

samientos, sólo he ratificado lo que en tantas oportunidades expresara en nombre de la Unidad Popular.

Creo, sin embargo, que todo lo anterior sería insuficiente si no lo integrara en la esencia de la tarea que emprenderá mi Gobierno.

Para nosotros, no basta la consagración formal en los textos constitucionales o legales de los principios democráticos y libertarios. Interesa por sobre todo que el pueblo, que todos y cada uno de los chilenos, tenga acceso directo al ejercicio real de estos derechos. Y para lograrlo, es necesario realizar un proceso de transformaciones profundas de las estructuras políticas, económicas y sociales, que es el verdadero sentido de una revolución. Pero los conductores y responsables de este movimiento renovador debemos salvaguardar siempre el contenido genuinamente democrático del quehacer revolucionario.

La Unidad Popular, como conglomerado que agrupa a cristianos, laicos y marxistas, el programa que hará efectivo, y los principios que alientan su acción y sus procedimientos, son un auténtico reflejo del espíritu nacional, estos conceptos están presentes en las líneas que hemos definido tanto respecto a nuestro sistema institucional como respecto a los fundamentos de nuestra política económica y social.

Como lo señala claramente nuestro programa, que se difundió a través de todo Chile a fin de que cada uno de los que estaba con nosotros o contra nosotros supiera a qué atenerse, el Gobierno Popular se planteó una doble tarea:

Por una parte, preservar y hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores.

Por otra, transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado, con un nuevo sistema económico, donde el pueblo tenga el real ejercicio del poder.

La Reforma Constitucional que impulsará mi Gobierno para llevar a la práctica la transformación de nuestras instituciones, de acuerdo a los planteamientos programáticos expuestos, contendrá la consagración en la Carta Fundamental de los derechos esenciales cuya total vigencia he reafirmado.

En muchas de estas ideas hay coincidencias con lo que su partido y su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, plantearon al país durante la reciente campaña. Tanta, que la propaganda derechista intencionadamente presentaba a ambas postulaciones como similares

en su significado político con el fin de obtener ventajas para su propio candidato.

Pero lo cierto es que el resultado de las elecciones, en que yo obtuve la primera mayoría y el candidato de la Democracia Cristiana un número muy significativo de votos, demuestra que un alto porcentaje de los chilenos concuerda con la necesidad de avanzar en el proceso de sustitución del sistema capitalista que impera en nuestro país.

Examinando el programa de la Democracia Cristiana, es posible observar, entre otras materias, claras coincidencias respecto al nuestro en lo relativo a reforma constitucional, organización de un nuevo sistema económico y recuperación de los recursos básicos para Chile.

Todo ello nos permite concluir la posibilidad de que nuestros esfuerzos se complementen cuando el Gobierno Popular asuma la responsabilidad ejecutiva y concrete la reforma constitucional basada en los principios anteriormente destacados. Tal esfuerzo puede realizarse en el marco de la independencia que legítimamente sustenta su Partido frente a lo que yo represento.

Al dar respuesta al documento de la Democracia Cristiana, soy consecuente con la conducta pública que he mantenido toda una vida y con la dignidad que corresponde a quien tendrá el honor de ocupar el cargo de Presidente de la República.

Deseo dejar constancia de la dimensión ética que significó para mí la inmediata actitud de Radomiro Tomic en la misma noche el 4 de septiembre. Por eso, recordando el momento en que hablé desde los balcones de la Federación de Estudiantes de Chile, mientras jóvenes demócrata cristianos y jóvenes de la Unidad Popular se confundían en las calles con generosa esperanza, deseo poner énfasis en que comparto las palabras de Tomic: "Ni un paso atrás; cien adelante".

Finalmente, expreso que puesto este documento en conocimiento de todos los Jefes de partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular, quienes lo han ratificado en forma unánime.

Me complace en reiterar la significación moral que tiene este intercambio público de opiniones.

Ruego, señor presidente de la Democracia Cristiana, transmitir mis saludos más cordiales a los miembros de la directiva y a todos los militantes de su Partido.

Se despide de Ud. atentamente

Salvador Allende

III

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

“El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en su sesión de hoy, conoció la contestación del senador don Salvador Allende a los planteamientos políticos que la Democracia Cristiana le formuló.

Al comenzar el análisis de la situación política, cuyas conclusiones serán sometidas a la Junta Nacional convocada para el próximo sábado, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano aprecia el valor que tienen los criterios del senador Allende sobre Pluralismo Democrático, Estado de Derecho y Libertades Públicas. Sin embargo, estimó que el documento entregado por el senador Allende no contiene una respuesta completa y satisfactoria a las proposiciones concretas que el Partido Demócrata Cristiano le formuló para traducir sus planteamientos en garantías reales y efectivas.

Por las razones que en su oportunidad se le hicieron presente por el Presidente del Partido y la Comisión Política, la Democracia Cristiana considera indispensable que esos criterios se traduzcan en un Estatuto Jurídico de garantías democráticas que tengan consagración constitucional, mediante un proyecto elaborado de común acuerdo, que se estudie, presente y apruebe por el Parlamento en el plazo más breve posible.

*Partido Demócrata Cristiano
Consejo Nacional*

Santiago, 30 de septiembre de 1970.

IV

DEL COMANDO NACIONAL DE LA UNIDAD POPULAR

Frente a la declaración emitida el día 30 de septiembre por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en la que, junto con apreciar “el valor que tienen los criterios del senador Allende sobre el Pluralismo Democrático, Estado de Derecho y Libertades Públicas”, se señala la necesidad de que los conceptos planteados por la Democracia Cristiana se traduzcan en un Estado Jurídico de consagración constitucional.

El Comando de la Unidad Popular, con la participación y el acuerdo de Salvador Allende, expresa su conformidad para constituir una comisión conjunta que en el plazo más breve estudie un Estatuto Constitucional para las ideas y proposiciones concordantes contenidas en los documentos intercambiados entre el Partido Demócrata Cristiano y Salvador Allende, y para que este estatuto se tramite en el Congreso con el respaldo de ambas fuerzas.

Tal determinación corresponde a nuestras permanentes concepciones y propósitos de velar por los principios democráticos más amplios así como los de cumplir la cabalidad con el programa planteado al pueblo.

Santiago, 2 de octubre de 1970.

V

ACUERDO DE LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Considerando que la voluntad mayoritaria de esta Junta es aprobar la proposición del Consejo Nacional del Partido, en orden a dar el apoyo de la Democracia Cristiana en el Congreso Pleno al Senador Salvador Allende para que sea designado Presidente de la República, sobre la base de acordar un Estatuto de Garantías Democráticas que deberá incorporarse al texto de nuestra Constitución Política, en un proyecto que deberá estudiarse, presentarse y despacharse en el Congreso Nacional, a la brevedad posible.

Que, tanto el senador don Salvador Allende como los partidos y movimientos que lo apoyan, han expresado públicamente su voluntad de aceptar este Estatuto de Garantías propuesto por la DC, mediante la constitución de una comisión mixta de tres personeros representantes del senador Allende y de tres representantes de la Democracia Cristiana.

Teniendo presente que la Democracia Cristiana entregó al señor Allende un documento de proposiciones, aprobado por el Consejo Nacional, el que esta Junta hace suyo en todas sus partes.

Y considerando la conveniencia nacional y la necesidad de definir lo antes posible y de un modo claro y operante, la conducta definitiva de los representantes de nuestro Partido, en el Congreso Pleno, la Junta Nacional acuerda:

1. Ratificar la conducta y las gestiones realizadas por el Consejo Nacional del Partido y la comisión designada al efecto;

2. Expresar su voluntad de apoyar en el Congreso Pleno, la candidatura del senador don Salvador Allende sobre la base de acordar el Estatuto de Garantías Constitucionales;

3. Encomendar al Consejo Nacional del Partido la constitución inmediata de la comisión redactora, facultándolo para aprobar dicho Estatuto, siempre que se contemplen en el documento elaborado por la comisión especial, todas las medidas propuestas por la Democracia Cristiana.

En caso que esta gestión no termine satisfactoriamente y en un plazo breve, el Consejo Nacional quedará facultado para disponer la presentación al Parlamento, del Estatuto de Garantías como proyecto propio del Partido y citará nuevamente a esta Junta para determinar la actitud política de la Democracia Cristiana en relación con la situación planteada.

*Partido Demócrata Cristiano
Junta Nacional*

(3 y 4 de octubre de 1970).

VI

Santiago, 8 de octubre de 1970

Señor

Senador Benjamín Prado
Presidente del Partido Demócrata Cristiano
Presente

Estimado presidente y amigo:

He tomado conocimiento del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, cuyo texto le incluyo, el que es presentado en estos momentos a la Cámara de Diputados después de ser redactado por la comisión formada por representantes del Partido Demócrata Cristiano y de la Unidad Popular, y aprobado por ambas colectividades.

Puedo manifestar a usted que los términos del referido proyecto concuerdan plenamente con mi posición sobre las materias que contempla, y que interpretan integralmente los planteamientos que sostuve durante la campaña electoral y ante los delegados de la Unidad Po-

pular que participaron en la comisión redactora.

Deseo expresarle asimismo, mi satisfacción por los positivos resultados que se lograron en el esfuerzo común desplegado por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, y mi reconocimiento por la actitud asumida por usted y por el partido que preside, la que contribuyó decisivamente a la concreción de un hecho político tan trascendente para la vida del país.

Saluda atentamente a Ud.,

SALVADOR ALLENDE G.

VII

DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL P. D. C.

Esta directiva ha recibido hoy una comunicación del senador don Salvador Allende, en la que expresa su conformidad con el texto del proyecto de Reformas Constitucionales que quedó presentado ayer en la Cámara de Diputados, con patrocinio conjunto de parlamentarios demócratacristianos y de los partidos que apoyan esa postulación presidencial. Dicho proyecto elaborado por la comisión mixta que integraron en nuestra representación el senador Renán Fuentealba y los diputados Bernardo Leighton y Luis Maira, quedó aprobado ayer, por unanimidad, por el Consejo Nacional del P. D. C., en virtud de contener disposiciones que consagran constitucionalmente:

- 1) La existencia de los partidos políticos y todos sus derechos fundamentales;
- 2) La libertad de prensa y de información;
- 3) La existencia en Chile de un sistema nacional de educación, pluralista y democrático, en que se reconocen explícitamente los derechos de la enseñanza particular;
- 4) La autonomía universitaria, a nivel académico, docente y administrativo;
- 5) La constitución libre de las organizaciones sindicales;
- 6) La existencia y funcionamiento libre de las organizaciones comunitarias: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Cooperativas, etc.;

7) La existencia de una fuerza pública constituida exclusivamente por las Fuerzas de Orden y las Fuerzas Armadas, con carácter estrictamente profesional, fijándose su dotación por la ley y regulándose el ingreso de personal uniformado a través de las escuelas especializadas de los correspondientes institutos.

Estas garantías elevadas a la categoría de normas constitucionales, fueron planteadas públicamente por la Democracia Cristiana al senador Salvador Allende, como única condición para otorgar nuestro apoyo en el Congreso Pleno, asegurando de este modo en Chile las libertades públicas en un régimen de plena democracia, y con respeto a nuestras instituciones y valores fundamentales.

La Democracia Cristiana, pide a los chilenos que valoricen la significación de estas reformas, avaladas por un compromiso político público que el senador don Salvador Allende ha asumido ante nuestro partido y ante el país y declara que de este modo se consolida limpiamente el mejor camino para hacer posible la designación de Presidente de la República por el Congreso Pleno.

La Democracia Cristiana, llama a los ciudadanos chilenos a recibir este acuerdo como una garantía de convivencia tranquila y democrática para Chile y rechazar toda tentativa, producida por intereses extraños a nuestra condición de chilenos libres, destinada a torcer esta decisión soberana que, una vez más, dará testimonio al mundo que Chile es una nación donde se vive una auténtica democracia. Santiago, 9 de octubre de 1970.

La Directiva Nacional

VIII

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano se reunió hoy, martes 20, para conocer la cuenta de la mesa directiva, en relación con el Proyecto de Reformas Constitucionales que contiene el Estatuto de Garantías Democráticas acordado con el senador Salvador Allende y con los partidos y movimientos políticos que apoyan su postulación.

Asistieron especialmente invitados a esta sesión los representantes de los senadores y diputados de la D. C.

El Consejo, por votación unánime y tomando en cuenta que se han aceptado íntegramente las proposiciones formuladas por la Democracia Cristiana como condición para dar sus votos en el Congreso Pleno al senador Salvador Allende y aprobado el proyecto referido en su primer trámite constitucional, acordó impartir orden de partido a los senadores y diputados para que concurran a la sesión del Congreso Pleno que se celebrará el próximo sábado 24 de octubre, y voten por el senador Salvador Allende, a fin de que sea designado Presidente de la República de Chile.

Además, el Consejo resolvió que el presidente nacional del partido, senador Benjamín Prado, se dirija al país el jueves próximo, a las 22 horas, por cadena nacional de radioemisoras, para explicar los fundamentos y alcances políticos del presente acuerdo.

Mariano Ruiz - Esquide J.
Secretario nacional

Santiago, 20 de octubre de 1970.

CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL BENJAMIN PRADO CASAS

- A la Junta Nacional del 12 de diciembre de 1970, al terminar su período directivo. *

Coinciden la gran mayoría de los historiadores y científicos políticos en la afirmación de que los hombres y las instituciones no siempre reparan en los períodos importantes de la historia que tienen la oportunidad de vivir. Esta es, me parece, la situación en que los chilenos nos encontramos respecto del período del cual me corresponde rendir Cuenta en esta oportunidad.

Han estado, estos 15 meses de nuestro mandato tan cargados de acontecimientos importantes; representan una coyuntura tan decisiva en el desarrollo político de Chile y abren perspectivas tan cargadas de significación para nuestro destino posterior que lo primero que tenemos que hacer para entenderlos es valorizarlos en su justo alcance. Porque sólo teniendo una comprensión exacta del momento político por el que actualmente atravesamos seremos capaces de definir una estrategia y proyectar una acción que garanticen efectivamente el futuro político de la Democracia Cristiana y el progreso de nuestra patria y nuestro pueblo. Por esta razón he querido que ésta sea una Cuenta diferente. En ella los asuntos administrativos ocupan un espacio limitado a fin de que el análisis político sea lo más extenso, profundo y claro que podamos lograr para facilitar la discusión y la calidad y corrección de nuestras conclusiones.

SITUACION DEL PARTIDO Y ACCION DE SUS ORGANISMOS DURANTE EL PERIODO

Constituye casi un lugar común dentro de la Democracia Cristiana afirmar que nuestra organización interna es anacrónica e inadecuada, que no corresponde a la de un partido re-

volucionario, sino a la de un partido tradicional. Efectivamente es así: la Democracia Cristiana experimentó desde los primeros años de su fundación un crecimiento en sus cuadros y un permanente avance sobre sectores sociales en que penetró su pensamiento, lo que hizo de aquél un Partido de masas en el que hoy predominan los conglomerados de trabajadores, pobladores, mujeres, juventud, campesinos, clase media y profesional. Sin embargo, a este cambio en la composición social numérica de la Democracia Cristiana no se le dio en su oportunidad, y se lo ha postergado de hecho hasta ahora, una modernización de nuestras estructuras políticas, nueva definición más exigente de los deberes del militante, la preparación de los programas masivos y sistemáticos de capacitación doctrinaria y política e igualmente la determinación de tareas de carácter permanente sometidas a control y juzgamiento para todos los niveles dirigentes y militantes. El resultado lo conocemos todos: un Partido que sólo desarrolla su plena capacidad en los períodos electorales, cuando llega a constituir una poderosa y eficiente maquinaria de trabajo político, la que sin embargo se desarticula apenas termina el proceso eleccionario, entrando el Partido entero en un estado de "invernación" del cual sólo sale con ocasión de una nueva elección. Entre tanto la organización comunal y provincial languidece; los frentes de acción limitan su trabajo a funciones rutinarias y no pocas veces emergen tendencias al caudillismo, el control de grupos o a conductas no inspiradas en objetivos doctrinarios.

* Texto completo.

A pesar de todo el Partido Demócrata Cristiano es una de las organizaciones más poderosas en la vida política y social del país. Cada vez que es necesario un proceso de generación de representantes en los organismos populares y sociales, sectores importantes de la ciudadanía confían a nuestros hombres y mujeres las tareas de dirección, entregándonos la posibilidad de influir de una manera significativa en el desarrollo político y social de Chile.

Dentro de esta organización imperfecta con la que habitualmente hemos trabajado, es posible, distinguir períodos de mayor o menor eficiencia y agilidad del Partido. Creo que legítimamente puedo afirmar que no hemos vivido un período de mayor desconcierto y desorganización que el que correspondió enfrentar a la Directiva que preside al momento de iniciar su gestión.

En efecto, desde el momento mismo en que conquistáramos el poder en 1964, la organización partidaria se había ido debilitando. En primer término debimos experimentar la sangría que para la Democracia Cristiana representó el hecho de que un número muy grande de dirigentes y militantes destacados en los que el Partido descansaba en una medida importante, pasaran a desempeñar funciones en el gobierno, las que por su complejidad y responsabilidad absorbían en la práctica todas sus energías, privándolos de realizar una vida activa de militantes. Basta con pensar que, por primera vez en la historia de Chile un solo Partido debió suministrar el personal encargado de desempeñar funciones de Ministros, Jefes de Servicios, Vicepresidentes Ejecutivos, integrantes de los Consejos Directivos, personal técnico con tareas de dirección, Embajadores, Intendentes y Gobernadores y más encima desempeñar un número importante de cargos en las dos ramas del Congreso Nacional y en todos los Municipios del país.

Además la forma en que se planteó nuestro debate interno no fue por cierto la más conveniente. Mientras hasta septiembre de 1964 constituíamos un grupo homogéneo y políticamente unido que enfrentaba con plena identidad las tareas de oposición en que el cuadro político nos había situado, apenas asumimos la tarea de gobierno comenzamos a descubrir que en la ejecución de los propósitos comunes y sobre todo en la velocidad y en el estilo del proceso de cambios no estábamos tan de acuerdo. El resultado fue que dentro del Partido comenzaron a surgir sectores que entendían de manera diferente la forma en que debía eje-

cutarse el programa de gobierno del Presidente Frei. Es justo manifestar que estos grupos nacieron con el propósito elevado de ofrecer al Partido alternativas ideológicas y programáticas para cumplir su tarea y que sus integrantes intentaron una elaboración doctrinaria e ideológica que enriqueciera nuestro Partido; sin embargo, el resultado en la práctica fue que esta organización fraccional proyectada sobre nuestras bases fue dividiendo el Partido en compartimientos separados, afectando seriamente su disciplina y su unidad, creando recelos y desconfianzas recíprocas y a medida que avanzaba el gobierno y que unos se iban imponiendo sobre otros, hicieron nacer antagonismos e incluso odiosidades. De este modo se llegó a un momento en el cual dificultades que normalmente pudieron subsanarse desencadenaron la ruptura.

Con posterioridad a la Junta Nacional del 2 y 3 de mayo de 1969 en que triunfara la línea llamada "el camino propio" por sobre la "de unidad popular" como base táctica para orientar el desarrollo de la campaña presidencial de 1970, un grupo significativo de Dirigentes Nacionales, Parlamentarios y Dirigentes de Departamentos de acción se marginaron de la Democracia Cristiana y formaron el llamado MAPU. Fue éste un momento difícil. Mucho más que por el número de las personas que se alejaban, lo dañino para la Democracia Cristiana estuvo en el desconcierto y el abatimiento que sobre las bases produjo esta determinación. Era la primera vez que la Democracia Cristiana enfrentaba una escisión; coincidía este hecho con una baja experimentada en las recientes elecciones parlamentarias de marzo y, con el tono de máxima violencia que alcanzaba la campaña que los sectores de oposición dirigían en contra de la Democracia Cristiana. Todavía se sumaba a estos factores la determinación de nuestro camarada Radomiro Tomić de diferir su aceptación a la candidatura presidencial que el Partido le ofrecía en forma abrumadora. En esos días muchos agoreros pronosticaban nuestra desaparición como fuerza política. "El Partido Demócrata Cristiano está en el suelo", decían y, como alegrándose de sus juicios concluían: "no tienen nada que hacer en la elección presidencial" o "se van a dividir entre la Derecha y la Izquierda". Entre nuestra propia gente se pensaba con angustia que habíamos perdido para siempre la juventud, con lo que nuestro destino a largo plazo parecía carecer de perspectivas.

El curso de la campaña presidencial sirvió

sin embargo para demostrar exactamente lo contrario. Cada día que transcurrió marcó un reencuentro de nuestra gente con la mística, el espíritu de trabajo y la organización de nuestros mejores momentos. Las discusiones por asuntos ideológicos o del programa no dieron origen a nuevas querellas; se produjo de hecho una independencia en la actividad de los camaradas que desempeñaban funciones de gobierno y aquellos encargados de la elección presidencial sin suscitarse entre ellos dificultades. Especialmente importante, fue el nivel alcanzado por los frentes de acción que cumplieron labores de indudable mérito que repercutieron en un perfeccionamiento de sus estructuras internas y en la promoción de nuevos y valiosos dirigentes a lo largo de todo Chile.

Para dar una visión más precisa quiero detenerme con mucha objetividad en el papel y en los trabajos que, a juicio de la Mesa Directiva se cumplieron por cada departamento de acción:

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

Expresamos hace algunos momentos que el más angustioso de los problemas que tuvimos en la etapa inicial de la campaña presidencial fue el temor de ver reducidos a un mínimo nuestros cuadros juveniles. Surgía este estado de ánimo del hecho de que durante el curso de los últimos años la Directiva Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana había estado invariablemente en manos de dirigentes del sector que había salido del Partido, lo que hizo temer a muchos que la influencia de éstos fuera abrumadoramente mayoritaria. En el hecho en varios de los grupos universitarios, como también en algunas provincias y comunas, la dirección juvenil se vio descabezada al alejarse casi todos los dirigentes que contaban con alguna experiencia, lo que repercutió naturalmente en un descenso de la eficacia de nuestra acción en dichos sectores. No obstante, rápidamente pudimos comprobar que se trataba de un fenómeno que afectaba casi únicamente a ciertas superestructuras y que eran numerosos los militantes meritorios que habían visto ahogadas sus posibilidades por la dirección anterior o se habían marginado de la vida partidaria por las discriminaciones u obstáculos que se les opusieron. En un primer momento esta baja repercutió sobre nuestro poderío estudiantil, especialmente universitario. Vimos reducido a cifras muy bajas nuestro respaldo en la Universidad Católica de Santiago, Técnica del

Estado, Católica de Valparaíso y Concepción y, sobre todo, lo que resultó más doloroso, perdimos el control de la Federación de Estudiantes de Chile que manteníamos desde hacía catorce años.

Pasado este momento el ascenso de nuestra fuerza juvenil fue sostenido e impresionante. Los observadores imparciales que asistían a nuestros actos o seguían nuestro trabajo expresaron muchas veces y en todos los tonos su sorpresa ante el mar humano de jóvenes que levantaban con entusiasmo las banderas de la Democracia Cristiana y realizaban un activismo agotador en favor de la candidatura de Radomiro Tomic. El mismo candidato describió gráficamente esta situación cuando dijo: "La juventud es la vanguardia y el motor de esta campaña". Las concentraciones de adherentes exclusivamente juveniles realizadas en Talca, Valparaíso, Santiago y Concepción entre otros sitios alcanzaron un marco multitudinario y fervoroso.

La composición social de los cuadros juveniles experimentó igualmente cambios extremadamente interesantes. Mientras en los años anteriores el elemento predominante dentro de la Juventud Demócrata Cristiana había sido el sector estudiantil y universitario ahora, el mayor número lo representaban jóvenes de extracción popular: trabajadores, pobladores, campesinos.

De este modo en el curso de unos pocos meses la Juventud Demócrata Cristiana ha vuelto a ser la más poderosa expresión del movimiento juvenil de nuestra patria. Prueba inequívoca de este hecho lo han dado todos los resultados de las elecciones universitarias realizadas en las últimas semanas. En la Universidad Católica de Santiago de 700 obtenidos en 1969 subimos a 1.300 votos en 1970; en la Universidad Católica de Valparaíso de 220 votos elevamos nuestra votación a 820; en la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica triplicamos prácticamente nuestra votación elevándola de 1.017 votos en 1969 a 3.450 votos en 1970; finalmente en la Federación de Estudiantes de Chile en medio de un proceso político que estuvo rodeado de la mayor especularidad la Democracia Cristiana ratificó su condición de único movimiento juvenil que ofrece una alternativa popular frente a la combinación que respalda al gobierno elevando a más del doble a la votación del año pasado; mientras en 1969 la Democracia Cristiana Universitaria consiguió el respaldo de 4.040 estu-

diantes, en 1970 hubo 8.650 estudiantes universitarios que compartieron nuestros puntos de vista.

Una palabra de especial reconocimiento merecen las buenas relaciones mantenidas entre el Presidente Nacional del Partido y los demás integrantes de la Mesa Directiva, con los dirigentes nacionales de la Juventud Demócrata Cristiana. En todo instante hemos podido valorar la disciplina, colaboración y vocación de trabajo de que ha dado pruebas la Juventud Demócrata Cristiana.

Es cierto, finalmente, que hacia el futuro la Juventud Demócrata Cristiana deberá resolver problemas importantes cuya correcta solución es decisiva para el éxito de su acción. Deberá intensificar la capacitación y adoctrinamiento de los militantes jóvenes; deberá poner en práctica una nueva estructura de trabajo en base a una organización de cuadros; deberá descubrir tareas permanentes de integración y servicio de la Comunidad. Pero todo ello es posible hacerlo con eficacia y estamos ciertos que se hará, porque contamos con los elementos humanos ideológicos y espirituales que suscitan la confianza y el entusiasmo de los sectores jóvenes que se han visto especialmente atraídos por la visión del hombre y el mundo que les ofrecen en nuestros días las posiciones cristianas.

DEPARTAMENTO SINDICAL

Uno de los campos en que indiscutiblemente ha tenido mayores problemas la Democracia Cristiana para proyectar su crecimiento es el campo sindical. Influye en este hecho las circunstancias de que el movimiento sindical en nuestro país tenga más de 50 años de desarrollo con lo cual sus principales organizaciones nacieron mucho antes del nacimiento de nuestro Partido, permitiendo a otros sectores, especialmente marxistas, afianzar un predominio que han sabido conservar. No obstante la debilidad de nuestra acción, se justifica también por razones que dependen de nosotros mismos. De una parte nuestra incapacidad para diseñar hasta hoy una doctrina y una estrategia sindical demócrata cristiana; por otro lado la existencia de agudas divisiones entre los dirigentes gremiales del Partido lo que ha dado origen desde hace un buen tiempo al funcionamiento de dos estructuras gremiales integradas en su totalidad por demócrata cristianos: el Departamento gremial del Partido Demócrata Cristiano y el Comando Nacional de Trabajadores.

En el curso de la pasada campaña presidencial fue posible superar a través de la acción las consecuencias de esta división. Uno de los hechos importantes en el repunte de la candidatura Tomic y en su alza posterior lo constituyó el triunfo que los candidatos de nuestro Partido alcanzaron en diferentes organizaciones sindicales, particularmente en los consejos provinciales de obreros, en la federación ferroviaria; entre los trabajadores del cobre de Chuquicamata y El Teniente; en las elecciones de los obreros de Huachipato y en numerosos otros sindicatos influyentes. Estos resultados no deben sin embargo engañarnos y a diferencia de lo que a primera vista indican, representan la mejor prueba del carácter insatisfactorio de la organización de los trabajadores Demócrata Cristianos. Del mismo modo que ocurriera en la elección presidencial de 1964, ahora experimentamos éxito en el mundo de los trabajadores en la medida que avanzaba el desarrollo del proceso electoral, se hacía más áspera la lucha por la Presidencia de la República y resaltaba en forma más nítida el programa que ofrecíamos al país. ¿Qué demuestra este hecho? Simplemente que los triunfos sindicales obtenidos en estas dos etapas son el producto de un respaldo político a las posiciones de la Democracia Cristiana, apoyo que debería también materializarse en período de normalidad si estuviéramos en condiciones de expresar clara y permanentemente nuestros puntos de vista a los empleados y obreros en el seno de sus propias organizaciones.

En la práctica no ocurre así. Por el contrario pareciera que las mejores energías de los dirigentes sindicales se emplearan en el enfrentamiento fraccional interno, debilitando nuestra organización en el frente de trabajo. Más dramático y penoso es este resultado si atendemos al aumento experimentado en el curso de los 6 años del gobierno de Frei, por la base de los trabajadores organizados del país. Mientras en 1964 un número de obreros y empleados sindicalizados alcanzaba a 225.000, a fines de 1970 superará los 450.000; esto es, ha crecido más del doble.

Estoy convencido que se hace urgente e impostergable resolver el conflicto interno del sector sindical e instaurar una organización única, poderosa, organizada y eficiente que exprese el pensamiento e indique las líneas de conducta para la acción de los trabajadores del Partido Demócrata Cristiano y de los amplios sectores independientes que hacen confianza en nosotros.

Para conseguir estos propósitos y contando con el acuerdo de los dirigentes sindicales demócrata cristianos de las dos organizaciones actualmente existentes, convocamos a la realización de un Congreso Nacional Sindical en que esperamos se defina una política completa para los próximos años.

DEPARTAMENTO FEMENINO

Pocos temas resultan más interesantes y urgentes de analizar que la actitud del sector femenino en relación a la democracia cristiana y las posibilidades de una acción futura de nuestra parte frente a él.

En la elección presidencial de 1964 la votación femenina representó el 53,6% del total de los sufragios que obtuvo nuestro camarada Eduardo Frei, lo que significa que 62 de cada 100 mujeres que votaron en esa oportunidad lo hicieron por nosotros. No había sin embargo una razón única para este apoyo; de parte de algunas mujeres existía el ánimo de apoyar el programa de la Revolución en Libertad y los postulados de la Democracia Cristiana; de parte de otras, simplemente el deseo de detener el marxismo o de apoyar a Eduardo Frei por su significación personal.

Las limitaciones provenientes de esta distinta motivación del apoyo femenino pudieron resolverse de haberse creado una identificación estrecha entre el gobierno y el Partido en relación a la participación de la mujer en las nuevas tareas de la sociedad chilena, incorporándolas asiduamente a nuestra lucha y creando en ellas y en sus organizaciones una superior conciencia política que diera un carácter estable y permanente a su apoyo social y un sentido definido a su trabajo. No ocurrió así y, hoy son muchas dirigentas que lamentan la despolitización de nuestra acción en el campo femenino o la búsqueda predominante de adhesión solamente a las personas que ejercían las tareas más altas de gobierno. En mis giras por el país he podido verificar que particularmente reiterada es la objeción al postulado mantenido por CEMA y algunas mujeres demócrata cristianas de que "los centros de madres y las agrupaciones femeninas no debían buscarse una definición política".

De este modo la configuración del cuadro electoral en el sector femenino durante la reciente campaña presidencial se realizó en los términos más desfavorables para nosotros. El abanderado de la Derecha apeló a los valores tradicionales de la mujer; orden, seguridad,

honradez, autoridad, valores que nosotros por diversas razones no representamos suficientemente mediante nuestra acción en el gobierno y en el Partido. Comprobamos así que el sector femenino de posición más conservadora al existir una alternativa de Derecha frente a una demócrata cristiana se inclinó de manera natural por la primera.

El candidato de la Unidad Popular por su parte jugó inteligentemente con las necesidades reales de la mujer de clase media y proletaria sacando todo el provecho posible de aquellos aspectos que desde el punto de vista femenino constituyeron los grandes fracasos del primer gobierno demócrata cristiano: la inflación y la cesantía. En esta situación nuestra propia estrategia para el sector femenino presentó dificultades que no logramos resolver: el programa de gobierno aparecía débil en sus medidas de beneficio directo de la mujer; la participación política de las mujeres demócrata cristianas en las tareas de gobierno resultaba limitada para la imagen que habíamos provocado durante la anterior campaña; en último término no existió tampoco asignación de tareas significativas y definidas para la mujer en la base social y en sus organizaciones.

Las consecuencias de estas fallas en nuestra acción exterior repercutieron en la vida interna del Partido y al igual que en otros sectores en el campo femenino se provocó un enfrentamiento entre grupos y personas que naturalmente resultó dañino para nuestras posibilidades. Así por ejemplo ocurrió en la Directiva Nacional del Departamento Femenino con el Frente Femenino de la Campaña.

Los resultados de la elección presidencial del 4 de septiembre mostraron una debilidad en nuestras fuerzas en la votación de mujeres que debe hacernos meditar. Contra todo lo que indicaban los pronósticos más pesimistas fuimos terceros en la votación femenina.

Sólo debe alegrarnos en medio de todos estos factores la conciencia que tienen nuestras dirigentas femeninas de este hecho, de la necesidad de readecuar el Departamento Femenino unificando en él la acción de todas nuestras mujeres, convirtiéndolo en un lugar de encuentro creador para planificar las acciones futuras, en un órgano de capacitación e información acelerada de los aspectos doctrinarios e ideológicos y en el organismo responsable de la integración de las mujeres en los diversos niveles de acción del Partido Demócrata Cristiano. Al obtener estos resultados la Directiva Nacional ha resuelto también en este caso con-

vocar a Ampliado Nacional Femenino y más adelante a un Congreso que permita una definición democrática y eficaz de todos estos aspectos.

DEPARTAMENTOS CAMPESINOS Y DE POBLADORES

Por último permítanme unas palabras en relación al funcionamiento del Departamento de Campesinos y Pobladores. Los he tratado en conjunto porque presentan un semejante grado de desarrollo; son los frentes de acción más nuevos dentro de nuestro Partido y ambos representan al sector social que durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei se llevará al primer plano de la atención del ejecutivo, buscándose su organización y la rápida elevación de sus niveles de vida.

Los análisis políticos coinciden ya en destacar que es a la Democracia Cristiana a quien corresponde el papel de haber abierto la participación de sus sectores llamados marginales de nuestra sociedad a la vida política económica y social de la Nación. En los seis años anteriores el movimiento campesino al que la Derecha había impedido todo desarrollo durante varias décadas se convirtió en un poderoso movimiento social al que sumaron sus fuerzas inquilinos, pequeños propietarios, cooperativas campesinas y asentados de la reforma agraria. El resultado fue que más de 200.000 campesinos se organizaron y que el gobierno les otorgó toda clase de beneficios y prestaciones, readecuó la acción de los organismos del Estado, de Indap especialmente en el sector campesino y llevó adelante un proceso profundo de Reforma Agraria.

En el caso de los pobladores ocurrió otro tanto. Impulsamos e hicimos aprobar una Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias que organizó a lo largo de todo Chile a los pobladores en unidades vecinales cuyas autoridades recibieron atribuciones para trabajar por el desarrollo de la comunidad y cuyas resoluciones son el producto de la definición democrática de los intereses de sus propios integrantes. Fuera de esto se perfeccionó en una medida no conocida la atención de los organismos del sector público en las diferentes poblaciones de todo el país: escuelas, policlínicas, agencias bancarias, retenes, fueron instalados en gran cantidad.

Nuestra organización partidaria en esos sectores consiguió resultados importantes. En el sector campesino se obtuvo una influencia sig-

nificativa de las confederaciones nacionales "Libertad" y "Triunfo Campesino"; en la "Confederación Nacional de Asentamientos" como también en numerosas organizaciones de bases. En el campo poblacional los resultados fueron muy positivos al aplicarse la Ley de Juntas de Vecinos y elegirse las primeras directivas. Hubo provincias en que más del 70% de los dirigentes elegidos eran militantes o simpatizantes de nuestra causa, y en general estimamos en el país este porcentaje sobrepasaba al 50%.

Con todos los resultados electorales del 4 de septiembre en estos sectores no reafirmaron esta tendencia, y la votación resultó pobre. En muchas comunas en que la aplicación de la reforma agraria había sido más intensa o los programas de operación sitio y autoconstrucción más masivos, nuestra situación apareció más desmedrada. Este hecho impone la necesidad de una discusión política muy profunda que nos permita determinar con exactitud las causas de estos resultados. ¿Se debieron a fallas de la conducta partidaria que no supo capitalizar la acción del gobierno?, o ¿Se explican por el contrario por el hecho de haber acentuado las prestaciones y la asistencia sin haber elevado el grado de conciencia política y haber educado en términos de cambio social a estas fuerzas emergentes de campesinos y pobladores? Es algo que debemos determinar porque de una u otra conclusión se tendrá una estrategia distinta para el pueblo.

Debemos destacar en todo caso que la acción de los dirigentes nacionales provinciales y de base tanto del Departamento Campesino como el de Pobladores debe ser destacada. Su actividad resultó meritoria, se desarrollaron con mística y responsabilidad; del trabajo surgió una gran cantidad de dirigentes valiosos cuyo aporte debemos aprovechar eficazmente.

Igual que en los casos que ya analizáramos la política futura de estos Departamentos de acción requiere de definiciones muy claras y una orientación muy definida. El Partido Demócrata Cristiano debe tener una política de pobladores y una política campesina coherente y nuestros militantes deben aplicar una estrategia unitaria y realista frente a sus organizaciones cuyo control es posible obtener. También aquí debemos definir su integración a las tareas del Partido y la forma de obtener que a su turno todo el Partido se vuelque a la consecución de los objetivos globales a los sectores campesinos y pobladores.

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ACCION GENERAL DEL PARTIDO EN ESTA ETAPA

Si bien es importante la labor que desarrollan nuestros frentes de acción, ésta no es toda la vida del Partido. Tenemos además la actividad propiamente política que desarrolla la Directiva y el Consejo Nacional la creación ideológica y programática; la actividad de nuestras salas parlamentarias; nuestra presencia en la organización municipal; la actividad desarrollada por los militantes en las tareas del gobierno. Todos esos aspectos ligados entre sí constituyeron la trama de nuestra acción. En la imposibilidad de presentarlos sistemáticamente quisiera al menos poder realizar un balance general de los aspectos positivos y negativos, que pude verificar en una o más de estas actividades.

1.—ASPECTO POSITIVO

a) *La unidad.* Para muchos militantes la Unidad era un valor, que asociaban a la época en que vivimos todavía un movimiento pequeño, pero que estimaban lamentablemente destruido, a consecuencia del crecimiento masivo de su militancia, que no tuvo simultáneamente una dirección orientadora y capacitadora. Varios en los últimos años vieron que la unidad y la fraternidad interna se resintieron con asperezas generales por la discusión política y la toma de posiciones.

Creo que, por fortuna en el curso de la campaña presidencial, el Partido encontró de nuevo su propia unidad. Entendimos que nuestro destino era solidario, que el país no nos juzgaría por nuestros personales puntos de vista, sino por nuestra condición común de demócratas cristianos. Nos dimos cuenta que el debate interno puede llevarse en términos respetuosos en la medida que todos refieran sus planteamientos a problemas doctrinarios o de interés nacional, mas que a adhesiones personalistas o intereses del grupo. En todo el planteamiento político y del programa de la campaña presidencial, como asimismo en la defensa del gobierno en el último período los demócratas cristianos mostramos una gran solidaridad. Los mismos que en un tiempo se mostraban un poco avergonzados y un poco acomplejados por la obra realizada por nosotros o por las perspectivas de nuestra acción futura, recobraron plenamente la confianza y seguridad en nuestros ideales. La mística renació y ser militante de la Democracia Cristiana se constituyó de

nuevo en un motivo de orgullo personal. Como consecuencia natural, la fraternidad y la cordialidad entre los militantes se vivieron como en los viejos tiempos y en numerosos actos políticos e incluso sociales, exhibimos de nuevo ante el país la alegría y la camaradería que en el pasado nos distinguió.

Estimo camaradas, que es del más alto interés trabajar por resguardar y acrecentar estos valores. No dejemos que ellos reinen sólo con ocasión de las luchas electorales, convirtámoslos en la forma permanente de convivencia dentro del Partido. Será la manera más efectiva de recuperar la confianza de nuestro pueblo.

Esto nos obliga a ser capaces de mantener una discusión doctrinaria, ideológica y programática viva y profunda, que no soslaye nuestras discrepancias, sino que permite dialogar abiertamente en torno de ellas, en un clima de confianza recíproca y amistad.

b) *La disciplina.* El segundo hecho positivo que podemos destacar es la disciplina exhibida por dirigentes y militantes a lo largo de nuestro mandato. Podría recordar tantas situaciones difíciles y conflictivas que sólo pudieron resolverse en base a la disposición de obediencia que mostraron los afectados. Es un hecho que debe ser destacado ante el país el de que por ejemplo, nuestros parlamentarios votaran sin defecciones conforme a la orden de Partido en el Congreso Pleno del 29 de diciembre de 1969, a pesar, de que muchos de ellos no estaban de acuerdo en que se aumentara el número de materias reservadas a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, privando a Diputados y Senadores del derecho a proponer proyectos de leyes en materias previsionales, de remuneraciones del sector privado, asuntos de gracia, o consolidación de deudas tributarias entre otras. Lo propio ocurrió con ocasión de la elección de la Mesa de la Cámara de Diputados encabezada por Jorge Ibáñez; nuestros Diputados habrían podido conseguir entre los sectores de la Derecha los escasos sufragios que se necesitaban para elegir una Mesa Demócrata Cristiana; informados por el Presidente del Partido de la inconveniencia política de esta situación, cumplieron sin vacilar las instrucciones que se les impartieron. Por último, quiero poner de relieve la mayor manifestación de disciplina: la votación completa de toda la representación parlamentaria en favor de Salvador Allende en el Congreso Pleno. Nuestra discusión no había estado

exenta de asperezas y de dudas y eran varios los Parlamentarios que públicamente habían emitido un juicio en la Junta Nacional del 3 y 4 de octubre de 1970, en el sentido de que no debía votarse por ningún caso por Allende. Sin embargo resuelto el asunto por la Junta Nacional, todos sin excepción dieron completo cumplimiento a la orden de Partido que el Consejo Nacional impartió.

Esta disciplina mostrada por nosotros nos valoriza ante el país y constituye la mejor prueba de que somos una fuerza madura y responsable.

c) *Espíritu de equipo de la Mesa Directiva.* En la Junta Nacional del 15 de agosto de 1969, el Partido decidió designar la Mesa Directiva a la que se denominó "integrada o integradores". Se quiso expresar con esa nominación que la dirección política de la campaña presidencial debía considerar la participación de todos los sectores y posiciones que se expresen dentro de la Democracia Cristiana, como también el hecho de que, desplegando una conducta unitaria, esta Mesa debía favorecer el ánimo de reconciliación y acercamiento de todos los militantes. Al término de nuestra labor puedo declarar con satisfacción que este objetivo se ha cumplido plenamente. Los integrantes de esta Mesa, Vicepresidentes Jaime Castillo y Ricardo Valenzuela; Secretario General José De Gregorio, y en este último tiempo Mariano Ruiz-Esquide, Tesorero Carlos Garcés F., junto al Presidente que rinde esta cuenta, alguna vez no estuvimos de acuerdo en el análisis de la situación política, o en la estimación de problemas concretos. Sin embargo, siempre estuvimos en condiciones de dialogar para llegar a un acuerdo razonable buscando servir los intereses superiores del Partido. Siempre, también, una vez logrado un acuerdo éste fue acatado por todos con lealtad y sin que nunca se proyectara hacia el interior del Partido la imagen de un conflicto o una divergencia en el seno de la Mesa.

Es esta experiencia admirable la que creo debe ser destacada entre todos los dirigentes del Partido. Aprovecho esta ocasión para rendir el homenaje que merecen por su eficiencia y abnegación quienes me acompañaron en la dirección del Partido y para expresarles mi profundo reconocimiento personal y mi admiración por su calidad militante.

Quiero destacar como símbolo de abnegación, responsabilidad y lealtad, en las tareas

administrativas que tantos sirven en el Partido, la conducta de un hombre que merece nuestro más caluroso y decidido reconocimiento: Julián San Miguel.

2.—ASPECTOS NEGATIVOS

a) *Falta de coordinación entre el Partido y el Gobierno.* El primer elemento insatisfactorio que quisiera poner de manifiesto fue la

falta de una adecuada coordinación entre la Directiva Nacional del Partido y los altos personeros de gobierno del Presidente Frei. Debemos recordar que ésta fue una cuestión que se planteó en el debate interno prácticamente desde el momento en que el gobierno de la Revolución en Libertad asumió sus funciones en 1964. Su importancia operativa nos llevó a convertirla en el tema de una de las cinco comisiones que funcionaron en el 2º Congreso Nacional del Partido realizado en Santiago, en septiembre de 1966. Una somera revisión de las Cuentas rendidas por todos los Presidentes Nacionales en esta etapa, muestra igualmente la preocupación y la importancia que el asunto revistió. No obstante, fue imposible resolverlo de una manera satisfactoria. Hacia el futuro deberemos preocuparnos con anticipación y definir los campos propios de acción del Partido y del Gobierno en forma previa a nuestro retorno al poder, como asimismo los organismos concretos que vinculen ambas estructuras.

En lo que se refiere al período de nuestro mandato tuvimos oportunidad de realizar algunas experiencias interesantes. Se creó, por ejemplo, un comité legislativo integrado por representantes del gobierno, del Partido y de los equipos parlamentarios, con el objeto de estudiar y resolver centralizadamente todas las decisiones relativas al envío de proyectos de ley y al estudio de los vetos de aquellos que se encontraban pendientes para ser observados por el Presidente de la República. Este comité vino a resolver de una manera práctica una falla que se había prolongado durante los 5 primeros años de trabajo del gobierno del Presidente Frei. En otros planos la experiencia fue mucho menos alentadora. Las comisiones tripartitas encargadas de resolver en forma integrada y técnica los problemas legales y el diseño de las políticas en las principales áreas de actividad económico social del Estado languidieron; muchas de ellas dejaron de funcionar, otras lo hicieron en forma intermitente y poco satisfactoria. Las decisiones importantes del

gobierno se resolvieron igualmente sin que existiera, en la mayoría de los casos, una vinculación satisfactoria para el país en forma tal que pudiera existir una verdadera responsabilización solidaria de los resultados. Nuestra intervención fue escasa, reiterándose la inadecuada política de los hechos consumados, que reserva al Partido el disminuido papel de sancionar lo que ya había sido resuelto por los militantes, que, gracias al pase y a la confianza que el Partido Demócrata Cristiano les hiciera desempeñar tan altas funciones gubernativas. Un botón de muestra desalentador fue el llamado "Programa de Enlace". Voces coincidentes que provinieron de distintos sectores del Partido señalaron al comienzo de la campaña presidencial la necesidad de vincular estrechamente la última etapa de gobierno del Presidente Frei con los objetivos señalados en el programa de gobierno de Radomiro Tomic, de forma tal que hubiera solución de continuidad en la tarea del gobierno y que se vieran en los hechos una real coincidencia de propósitos entre los objetivos de ambas etapas. Para materializar este objetivo el Departamento Técnico del Partido preparó un programa especial para el último año del gobierno de Frei, buscando ejecutar en dicha etapa todos aquellos planes del programa de la etapa presidencial siguiente que tuvieran bajo costo financiero y alto rendimiento político en términos de apoyo social. Desgraciadamente este "Programa de Enlace" no fue posible ejecutarlo. Las comisiones Partido-Gobierno encargadas de aplicarlo se estancaron y en muchos casos personeros del gobierno se anticiparon a declarar que eran impracticable los aspectos sustanciales de la proposición. Una vez más el Partido vivió la experiencia de que los militantes ubicados en el gobierno vetaban en la práctica los acuerdos propuestos por los organismos políticos oficiales de la Democracia Cristiana. Sólo en excepcionales casos no ocurrieron así las cosas.

El resultado de esta desinteligencia puede a estas alturas evaluarse en términos políticos de una manera muy clara. A los ojos de sectores importantes de la opinión pública los programas de Frei y Tomic aparecieron divergentes; la vitalidad del gobierno de Frei para impulsar efectivamente un cambio social se fue eclipsando y el manejo de los últimos meses hubo muchos rasgos que lo confundían con la política tradicional de una mera administración del Estado. Efecto doblemente negativo, puesto que los sectores moderados que pudieran compartir lo esencial de esa política tenían otro

cauce de expresión y se alineaban junto a la candidatura de Derecha, en tanto que los sectores sociales más dinámicos que buscaban la liquidación de las estructuras capitalistas encontraban en la conducta del gobierno demócrata cristiano razones para recelar de los propósitos expresados públicamente por su sucesor y consideraban en muchos casos natural hacer más fe en los planteamientos de la Unidad Popular.

b) *Apariencia de un conflicto entre los principales líderes de la Democracia Cristiana.* Otros de los factores desfavorables para

nuestra posición lo constituyó la sostenida imagen ante la opinión pública de que en la Democracia Cristiana existía una querrela insalvable, más que entre las distintas posiciones en juego, entre sus principales líderes. La prensa adversaria industrializó el aprovechamiento de esta especie llegando a crear la sensación de un profundo distanciamiento entre el Presidente de la República Eduardo Frei y el candidato presidente del Partido Radomiro Tomic. Es preciso confesar que nuestros esfuerzos por contrarrestar los efectos dañinos que esta campaña simbolizaba no fueron felices. Por una parte la gente apreciaba la apatía y hasta el desgano con que algunos funcionarios de gobierno observaban los trabajos de la campaña presidencial y reseñaban insidiosamente algunos juicios privados de reproche emanados de Ministros o Jefes de Servicios. Por otro lado el énfasis colocado por el candidato en el agotamiento de la estructura vigente y en la necesidad de construir un nuevo Estado y una nueva economía fue fácilmente presentado como señal evidente de la querrela personal Frei-Tomic. Sólo al final de la campaña fue posible obtener satisfactoriamente una solidaridad entre los personeros de gobierno y los trabajos de campaña. En los últimos 45 días se puso en práctica un plan especial de reforzamiento en la provincia de Santiago en el que participaron Ministros, Vicepresidentes, Ejecutivos y Jefes de Servicios. Su presencia en las distintas comunas tuvo un efecto muy positivo. Con todo y valorizando el sacrificio y sentido de entrega con que estos camaradas cumplieron su faena, ello no hizo otra cosa que poner de manifiesto lo que durante largos meses no hubo una incorporación adecuada en pro de nuestro triunfo. Nos quedamos por desgracia con la impresión de que el esfuerzo final no alcanzó a contrarrestar las imágenes firmemente asentadas durante muchos meses de una

pugna entre el gobierno y los dirigentes de la campaña y de un conflicto personal entre Frei y Tomic.



LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO Y UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Atendiendo a la urgencia que reviste la preparación y aplicación de una nueva estructura del Partido hemos designado hace algunas semanas una comisión especial reestructuradora, que ha estado formada por los miembros de la Mesa con la asesoría de diversos camaradas que poseen al respecto una valiosa experiencia. El avance de estos trabajos nos permiten contar ya con algunos criterios y posiciones claras. Por eso hemos incluido dentro del temario de esta Junta Nacional como uno de los puntos de la Tabla un informe sobre este importante asunto. No me detendré pues en el curso de esta Cuenta en entregar una información detallada sobre la nueva organización, porque prefiero que Uds. reciban un informe especial en algún momento del debate.



LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

He recordado en la primera parte de esta Cuenta el clima dentro del cual iniciamos los trabajos de la campaña presidencial. Me propongo ahora a hacer un análisis de su desarrollo y principalmente del papel que nosotros asumimos.

a) *Las bases políticas y programáticas de la candidatura Tomic.*

En la Junta Nacional del 15 de agosto aprobamos en forma unánime los aspectos básicos de nuestra plataforma política y del programa de trabajo que ofrecíamos al país entre los años 1970 y 1976. Valorizamos en sus justos alcances la importante tarea cumplida por el primer gobierno Demócrata Cristiano, y la inmensa obra material que podíamos exhibir ante el país. En el juicio de síntesis que tantas veces usamos, "por su obra el gobierno de Frei se alzaba como el mejor gobierno que el país había tenido en los últimos 50 años".

A partir de esa experiencia y recogiendo precisamente las enseñanzas que en nuestro período de gobierno habíamos ganado, nos proponíamos en una segunda etapa acelerar y profundizar las transformaciones de nuestra Sociedad. Abordar con más decisión la substitución

del capitalismo en Chile por un nuevo régimen social de inspiración socialista y comunitaria; más humano; de plena participación de los trabajadores y demás fuerzas vivas del pueblo en el poder; de recuperación de nuestras principales riquezas básicas como la única forma adecuada para romper un círculo vicioso de la miseria y la dependencia interna. Planteamos con claridad la necesidad de abordar una segunda expansión industrial, que afirmara sobre la base de un conjunto de industrias dinámicas nuestra condición de país exportador manufacturero capaz de concurrir eficientemente al mercado común latinoamericano en marcha; igualmente nos definimos por la construcción de una economía campesina que ligara los esfuerzos productivos de todos los productores populares del campo, prestando apoyo al avance más rápido de la reforma agraria con miras a substituir, antes de 1976, a los sectores terratenientes que aún existían en el latifundio, por una nueva clase campesina, cuya realidad sería una solución de síntesis para el atraso económico y social de nuestra vida campesina.

Propusimos para respaldar esta tarea una alianza social que incluyera la suma de los sectores del pueblo y de la clase media como grupos interesados del proceso de cambios y beneficiario de las transformaciones, al mismo tiempo que nos definíamos por fortalecer las organizaciones populares afirmando la unidad de todos los que las integren. Manifestamos nuestra decisión de enfrentar la crisis política existente en nuestro país, proponiendo una nueva estructura institucional basada en la representación efectiva de las fuerzas sociales y en la implantación de distintos mecanismos de participación popular en los sectores más influyentes de la economía, de la vida de las regiones y la estructura de poder político.

Este planteamiento constituía una original estrategia de desarrollo y representaba nuestra opción clara por el cambio social. Incluía una fórmula revolucionaria y eficiente para financiar esta nueva etapa del desarrollo nacional; la creación de un fondo para la independencia y el desarrollo chileno, formado por los excedentes de la recuperación del cobre, por la racionalización del régimen de franquicias para las empresas nacionales, por un porcentaje de los aumentos de productividad asignados a los trabajadores y por una contribución de las diferentes regiones económicas del país a la tarea del ensanchamiento de sus propias bases productivas.

El desarrollo de estas ideas fue encomenda-

do a nuestro departamento Técnico designándose como jefe del equipo elaborador del programa a nuestro camarada Bosco Parra, los Profesionales y Técnicos del Partido cumplieron una labor extraordinariamente valiosa, lo que nos permitió disponer del programa más completo y mejor elaborado durante la campaña presidencial. Creo importante poner de relieve el hecho de que las circunstancias de haber perdido la elección presidencial no priva en absoluto de actualidad y valor a este material. Por el contrario, él constituye una excelente base para definir nuestros criterios en relación al programa de gobierno de Allende, dando oportunidad a la Democracia Cristiana, en la medida que actualice su contenido, a una definición de alternativas globales respecto de las propuestas por el Ejecutivo que representa una manera distinta de encauzar el diálogo gobierno-oposición.

Pero volvamos a nuestro tema. La estrategia política y el programa fue ratificada en un Consejo Plenario realizado en Cartagena en el mes de abril del presente año, el que dio una vez más oportunidad para un debate elevado y realizado en un gran espíritu de unidad. Posteriormente fue explicado al país en jornadas nacionales de difusión del programa de Tomic, que constituyeron un serio esfuerzo de pedagogía política masiva. Más de un millón de ejemplares y una cadena nacional de radio emisoras apoyaron esta importante operación. Logramos así que la adhesión expresada hacia nosotros tuviera un carácter muy consciente y definido, representando no una mera manifestación de simpatía a la persona del candidato, sino esencialmente un compromiso para asumir un papel en la transformación revolucionaria de la sociedad chilena. Creemos que la estrategia fundamental del programa de la candidatura Tomic representó una expresión muy auténtica del pensamiento demócrata cristiano y una consecuencia lógica de la experiencia ganada en los últimos años. Pero al mismo tiempo, creo mi deber, reconocer y valorar que las unanimidades producidas en muchos casos en los debates del Partido, no representaron una actitud de adhesión total por parte de sectores importantes del Partido, sino un deseo de facilitar la conducción política por parte de personas que no se sentían totalmente interpretadas en su expresión política y que, en el curso de la campaña, tuvieron en varias ocasiones reservas legítimas en relación a la estrategia y dirección política vigentes. Esta actitud

ciertamente representó un hecho muy positivo y facilitó el manejo por parte de esta Directiva.

b) *La conducción política de la campaña.*

En el curso de la campaña presidencial de 1964 se formularon numerosas críticas de militantes del Partido que consideraron que en la dirección del Comando de la candidatura no había existido una participación denominante del Partido Demócrata Cristiano y de sus organismos regulares. En numerosas asambleas partidarias a lo largo de todo Chile recogimos la inquietud y el deseo que el Partido Demócrata Cristiano desempeñara un papel central y orientador en esta contienda presidencial. Así lo estimó también el Consejo Nacional el que procedió a crear un organismo designado por él mismo para que se encargara de la conducción política de la candidatura Tomic. Las designaciones de los camaradas Enrique Krauss, como Generalísimo y Sergio Saavedra como Secretario General del Comando de Tomic contaron con la aprobación de la Mesa y el Consejo. Igualmente éste procedió a designar un Comité Político el que se encargó de fijar la línea política y analizar en forma diaria el desarrollo de los trabajos de la candidatura Tomic.

Estos organismos, formados en su inmensa mayoría por militantes del Partido Demócrata Cristiano, compartieron con los organismos regulares la responsabilidad de la dirección de la campaña, trabajando en forma armónica e integrada. Por ello, al margen del juicio crítico que pueda merecer su conducta es preciso reconocer que se ciñeron en todo instante el contenido de las Bases Programáticas, al texto del documento Programa y al sentido político que la Junta del 15 de agosto asignara a la candidatura de Tomic.

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL Y SIGNIFICADO DE LAS CANDIDATURAS

La elección presidencial de 1970 tuvo una importancia trascendental: la que deriva de la profundidad de la decisión que fue solicitada al electorado y de la claridad con que las diferentes candidaturas definieron su significado y sus posiciones.

Al margen de la preservación publicitaria que en cada caso trató de presentar a los diferentes candidatos en los términos electorales

más favorables, los hechos y las proposiciones se fueron encargando de dejar en claro su real significado.

En más de una ocasión señalamos de manera precisa lo que representaban Jorge Alessandri y Salvador Allende. Pero nuestro debate, no está demás recordar lo esencial de dichos conceptos.

a) *Significado de la candidatura derechista.*

Con el tiempo ha quedado perfectamente en claro el acierto con que enjuiciamos la postulación de la Derecha. La candidatura presidencial de Jorge Alessandri, fue un gigantesco artificio montado por la Derecha política y económica para intentar su retorno al poder. Como lo expresamos en un documento dirigido a nuestras bases dos meses antes de la elección: "Su triunfo representaba para los grupos mayoritarios del pueblo una clara amenaza a raíz del carácter revanchista que le imprimían los empresarios y latifundistas que la dirigían".

Como no era sino el reencuentro de idearios políticos ligados, pequeños grupos que detenían desde siempre el poder económico y financiero, hicieron todo lo posible para ocultar el pensamiento propio. Así eligieron cuidadosamente la figura de Jorge Alessandri, como "caballo de Troya" para llegar de contrabando al gobierno. Valoraron al señor Alessandri su capacidad para desempeñar los papeles de hombre político e independiente, situado por encima del bien y del mal y con apariencias de energía y valor para rechazar la influencia dominante de los partidos políticos que lo harían Presidente. Fue este juego perfectamente acordado. Tanto el Partido Nacional como los Radicales de Derecha sabían que éste no pasaba de ser un método para ganar votos; por ello aceptaban jugar un papel desmedrado a lo largo de la campaña y, en muchas ocasiones aparecer desautorizados por las actitudes "enérgicas" del candidato. Como compensación sabían que de llegar a ganar serían ellos que tendrían "la sartén por el mango".

De este mimetismo político nació la mayor dificultad para enfrentar al señor Alessandri. No presentaba ningún problema rebatir al "Jorge Alessandri real" político de Derecha y empresario comprometido durante 45 años en la defensa de intereses creados. La complicación residió en que su publicidad se las ingenió para presentarlo como un hombre Independiente que carecía de compromisos y que, por sí mismo, garantizaba un buen gobierno, de tal

manera que los ataques dirigidos en contra de las verdaderas características de la personalidad del señor Alessandri nunca daban en el blanco. La candidatura de Derecha fue una manifestación más del singular tipo de caudillismo civil que ha prosperado varias veces en nuestra historia política. No constituía un movimiento político con objetivos claros y un programa definido. Ni siquiera se preocupaba de los problemas reales surgidos en nuestro país en el curso de los últimos años. Repetía las mismas ideas anteriores a 1964 como si nada hubiera cambiado. Nuestro esfuerzo —estéril en una medida importante como lo mostrarían los resultados de la elección— consistió en tratar de mostrar a los que estaban detrás de Alessandri, algunas verdades cuya aceptación era fundamental. Puntualicemos algunas:

- eran los mismos que en 1958 y 1964 endeudaron al país en 1.600 millones de dólares;
- eran los mismos que dieron reajuste que nunca llegaron al 100% del alza del costo de la vida;
- eran los mismos que dejaban anualmente 500.000 niños sin escuela ni educación; y que convertían en un negocio personal la deserción escolar;
- eran los mismos que se enriquecieron arrendando los bonos dólares;
- eran los mismos que durante décadas mantuvieron al campesinado en la explotación y la ignominia;
- eran los mismos que entregaron nuestras riquezas básicas a los intereses extranjeros con el pretexto de la falta de capitales;
- eran los mismos que capitalizaron privadamente el dinero público y crearon un sinnúmero de franquicias y regalías para aumentar sus utilidades;

En una palabra los que levantaban la candidatura de Alessandri eran los mismos de siempre.

La abrumadora publicidad que exaltó la personalidad del señor Alessandri impidió a muchos chilenos entender este hecho fundamental. Basados en el error, votaron por Alessandri y sólo vinieron a comprender quiénes eran los que prestaban respaldo a su candidato, cuando los vieron apresuradamente huir del país, o cuando experimentaron la vergüenza de comprobar que algunos de los dirigentes de la "candidatura" habían participado en el complot que costó la vida al General Schneider.

De las facetas con que se trató de rodear y

aureolar al señor Alessandri detuvimos nuestra atención especialmente en dos: su independencia y apolitismo y su presunto carácter de hombre apolítico. Creemos haber demostrado la falsedad de ambas calidades mostrando por una parte que eran los dueños del capital, grandes comerciantes, agricultores, los que siempre habían sostenido y financiado las aventuras electorales del señor Alessandri; también pusimos de manifiesto que Alessandri era el más antiguo de todos los políticos que habían en Chile y que desde 1926 venía participando en casi todos los comicios. Que había sido Diputado, Jefe de Servicio, Ministro, Senador y Presidente de la República. Y que por curiosa coincidencia siempre consiguió estos cargos gracias al apoyo "sin condiciones de los Partidos políticos de Derecha".

En nuestras instrucciones nos anticipábamos finalmente en precisar un hecho que los acontecimientos posteriores se han encargado dramáticamente de poner en relieve:

"Es indispensable mostrar a los sectores independientes que la nueva Derecha expresada en el Partido Nacional es cualitativamente distinta de la vieja que representaron Liberales y Conservadores. Cada vez en forma más clara el poder de la nueva colectividad se concentra en manos de elementos reconocidamente fascistas y partidarios de conducciones de fuerzas. Por ello no constituye un desatino pensar que los Jarpa, Arnello, Carmine y otros están pensando en Alessandri solamente como una coartada institucional para desencadenar la escalada golpista y terminar llevando a Chile a un gobierno ultraderecha".

La candidatura de Jorge Alessandri tuvo exactamente la fuerza y la flaqueza de toda candidatura fundada en el poder del dinero. Durante la campaña pudo disponer de una propaganda abrumadora y de una publicidad cuyo costo no tiene precedentes en la historia política de Chile. En el uso de los medios de comunicación social recurrió a todas las armas; las legítimas y las vedadas. Proclamó las virtudes excelsas de su candidato, a quién describió como "non plus ultra" de la perfección humana, curioso espécimen político que en un acto de benevolencia favorecía al país con su postulación, hecho del cual todos debíamos estar infinitamente reconocidos. A sus adversarios se les presentó de una manera odiosa, se deformó sus programas y el sentido de sus postulaciones. Entre tanto, en la base se desató un paternalismo de gran escala, tentándose con ofrecimientos pecuniarios a todos los dirigen-

tes de la organización popular en Centros de Madres, Juntas de Vecinos o Sindicatos. Para el trabajo callejero y de propaganda se reclutó en los bajos fondos, un buen número de hampones que se encargaron de ganar la calle para Alessandri y hacer entrar en vereda con argumentos contundentes a los partidarios de los otros candidatos. Las inteligentes maniobras de la Derecha le permitieron profitar una imagen de triunfo que ellos mismos construyeron, consiguiendo de ese modo votos, que de otra manera no hubieran ganado y, reclutando lo que en la etapa final de la campaña denominaron la mayoría silenciosa y que en estricto sentido podría denominarse la "mayoría engatuzada".

Pese a sus despliegues no lograron el triunfo, aunque tuvieron un resultado sorprendente. Fue en ese momento cuando se vio en toda su dimensión su profunda debilidad y aunque muchos comprendieron que nuestras afirmaciones de que representaban un peligro para Chile no eran erróneos.

Después del 4 de septiembre quedó de manifiesto que la candidatura Alessandri era una pompa de jabón y que carecía de toda consistencia real, porque en su seno no estaban presentes las fuerzas sociales más dinámicas e importantes en el mundo contemporáneo: trabajadores, industriales, campesinos, pobladores, juventud. Son estas fuerzas organizadas las que pueden otorgar un respaldo efectivo a un gobernante. Sin ellas hoy día no se puede gobernar. Tratar de hacerlo es un engaño o una insensatez que se paga muy caro. La candidatura Alessandri tenía votos pero no tenía una presencia organizada en los organismos a través de las cuales el pueblo y la clase media se expresan. Por eso fue como una masa informe sin esqueleto y no sobrevivió a la noche del 4 de septiembre. El respaldo desorganizado y pasivo de los que habían entregado el sufragio se esfumó y el cuadro político volvió a sus cauces normales. En un abrir y cerrar de ojos el Alessandriismo desapareció para siempre. Y ello se advirtió en el plazo de unas horas. Los dirigentes se perdieron, las secretarías se desmantelaron, el propio candidato perdió todo contacto con la opinión pública.

En el escenario político chileno sólo quedaron de nuevo presentes los movimientos y partidos que tienen base sólida; que descansan en una concepción del hombre y del mundo; que cuenta con apoyo estable y con presencia en el seno de la organización social y popular.

Ahí estuvieron de nuevos los partidos marxistas a un lado, la democracia cristiana al otro.

En ese instante muchos comprendieron el engaño al que habían sido arrastrados. En los centenares de cartas que llegaron hasta el Partido como un mea culpa, la idea que más veces estuvo presente era: "nunca más votaré por la derecha"; "me moriré votando por la D.C."

El Alessandrismo se había convertido en material de trabajo para los historiadores. . .

b) *Significado de la candidatura de la U.P.*

Un hecho físico marcó la candidatura presidencial de Salvador Allende: la mesa redonda. La combinación presidencial laboriosamente gestada para aglutinar a cuatro partidos políticos y dos movimientos creó necesariamente una situación de ambigüedad e indefinición. Muchas posiciones que arbitrar. Demasiados enfoques distintos sobre los grandes temas.

Algunas veces la ambigüedad pasó al desacierto o equivocándose en forma increíble en la evaluación de algunos hechos políticos. Así ocurrió por ejemplo con el fallido golpe de estado del General Roberto Viaux en el Regimiento Tacna. A pesar de que por parte del gobierno se proporcionó informaciones precisas acerca del propósito sedicioso de los amotinados, algunos sectores socialistas insistieron en considerar a Viaux como un militar de izquierda que enfrentaba la política represiva del gobierno y buscaba el mejoramiento de las condiciones de vida de los militares. Una especie de Nasser chileno con el cual se mantuvieron durante un tiempo contactos privados pero conocidos, llegando hasta rumorearse en algunos círculos: "que en torno de Viaux podría gestarse una interesante experiencia de nacionalismo militar".

Los hechos, como siempre, se encargaron de demostrar quién tenía la razón. Nosotros, por nuestra parte, estuvimos siempre muy seguros de no equivocarnos en relación al señor Viaux y algunos de sus colaboradores.

A la hora de definir el programa de gobierno que expresara las transformaciones que deberían conducir hacia el socialismo —aspecto central en el planteamiento de una candidatura presidencial de izquierda— sólo pudo llegarse a la aprobación de un "programa básico de gobierno de la U.P.". Como se comprobaba al estudiarlo con alguna detención, el calificativo de básico resultaba incluso un tanto excesivo. Sólo se definían los grandes criterios, las afirmaciones generales repetidas durante muchos años por socialistas y comunistas: una revolución chilena anti-imperialista, anti-oligárquica y anti-

feudal; la solidaridad con todos los pueblos del mundo y una actitud de amistad con los países progresistas; la construcción de un Estado popular y una nueva economía. En fin, algunos otros juicios generales. Sin embargo, nada se hizo público en relación a las políticas concretas, económicas, agrarias, de la vivienda, educacional o de la salud o a los mecanismos que se iban empleando para conseguir algunos de los grandes objetivos planteados en el programa básico: como la nacionalización del cobre, del hierro o de la banca, o la implantación de una asamblea del pueblo.

En cambio, se manifestaba a la luz pública numerosas discrepancias o conflictos, de los cuales, los dos más permanentes eran la lucha del Partido Comunista en contra del movimiento de izquierda revolucionario o los roces entre determinados sectores del Partido Socialista con las posiciones social demócratas que atribuyen especialmente al Partido Radical.

Durante la campaña señalamos las dificultades que envolvía esta situación ambigua y expresamos:

El país naturalmente tiene derecho a preguntarse si tales discrepancias en el caso de que fueran gobierno no se producirán en torno de otros problemas tanto o más importantes:

- ¿las relaciones internacionales de Chile?
- ¿el papel de los Sindicatos?
- ¿el papel del Ejército?
- ¿los caminos de la Reforma Agraria?
- ¿el lugar de la oposición?
- ¿autonomía universitaria?

Al enfrentar la candidatura presidencial de Allende, tratamos de ser consecuentes con la línea política que el Partido había señalado en su Junta Nacional para esta campaña y con el criterio de los candidatos, que públicamente habían manifestado que la colaboración de las fuerzas políticas de avanzada era indispensable para llevar adelante la revolución chilena, democrática y popular. Al abordar el enfrentamiento, que resultó inevitable, consideramos el hecho de que el pueblo les atribuía a ellos tanto como a nosotros un propósito sincero y decidido de avanzar con rapidez en la creación de un nuevo orden político, económico, social y cultural.

Nuestro debate con la candidatura Allende se realizó en términos claros y en la base popular discutimos palmo a palmo. Llegamos a este debate a reafirmar nuestra significación histórica y nuestra tarea de gobierno y a discutir los problemas profundos de Chile, sin

una actitud de prejuicio ante las coincidencias ni ante las discrepancias que pudieran surgir. Reivindicamos con entereza nuestra condición de movimiento que había llevado por primera vez el papel de la realidad, cambios sociales fundamentales.

En nuestros debates con la candidatura Allende les dejamos muy claro que nosotros hicimos lo que otros sólo afirmaron oralmente, durante muchos años.

Que sólo nosotros hicimos efectiva las relaciones diplomáticas con todos los países del mundo. Que sólo nosotros realizamos la reforma agraria y la sindicalización campesina. Que sólo nosotros pusimos en marcha la reforma educacional y otorgamos en forma masiva becas, desayuno y almuerzos escolares. Que sólo nosotros en seis años logramos duplicar el número de trabajadores industriales sindicalizados, poner en marcha la organización nacional de las juntas de vecinos y aplicar leyes para impedir los despidos arbitrarios. Que sólo nosotros, en fin, incorporamos el plebiscito a nuestra Constitución para que el pueblo se exprese directamente en los asuntos de mayor importancia.

Defendimos la superioridad del programa y las proposiciones de nuestra candidatura poniendo de manifiesto especialmente que un proceso de cambio encabezado por la D.C. se hacía en condiciones objetivas, tanto nacionales como internacionales, en un esquema más favorable a nuestro pueblo, con un menor riesgo y con mayores posibilidades de éxito.

Respecto de este punto ninguna duda cabe que los hechos posteriores a la elección y el papel que nosotros desempeñáramos se encargaron de darnos toda la razón.

Salvador Allende y la U.P. han llegado al gobierno de Chile; sólo la forma de su triunfo tratándose de un marxista y la orientación consecuente de su programa hacen de este hecho algo trascendental. Sin duda alguna con la llegada de Allende al Gobierno hemos entrado en una nueva etapa de la historia política de Chile que exigirá de nosotros nuevas actitudes y la adopción de una nueva estrategia. Hasta ahora estábamos acostumbrados a pelear con la Derecha y a negar el capitalismo. De hoy en adelante estaremos frente a un Gobierno de izquierda, en el umbral de una sociedad socialista. Debemos afirmar desde su raíz lo esencial del pensamiento cristiano y de su perspectiva revolucionaria. A diferencia de otros, sabemos que no estamos fuera de la historia y que en la medida que seamos consecuentes y

estemos dispuestos a enfrentar la realidad: con fe, con honestidad, con fuerza y si es necesario con heroísmo, tendremos un sitio en el porvenir del cual nadie podrá desplazarlos.

c) *La candidatura Tomic.*

Hemos descrito ya en lo fundamental la plataforma política y programática de la candidatura de Radomiro Tomic y el papel que cumplieron en ella los distintos sectores del Partido. Queremos agregar sin embargo algunas palabras, acerca de esta experiencia nueva en la historia del Partido Demócrata Cristiano.

La candidatura de Radomiro Tomic se visualizó mediante un concepto muy claro: somos la izquierda cristiana distinta de la izquierda tradicional marxista. Representó el primer esfuerzo oficialmente hecho por nuestro Partido de definirse en la izquierda del espectro político chileno sin disimular ni eludir las necesarias confrontaciones con las otras variables que asume la izquierda en Chile pero, definiéndose categóricamente por la liquidación del capitalismo y a favor de desatar un proceso muy intenso y profundo de transformaciones en la economía, en la estructura política, en la vida social y cultural de Chile.

¿En qué se basó esta posición de avanzada cristiana aprobada por el Partido? En diversos factores de indudable significación: la composición social de nuestros militantes y adherentes. Está mayoritariamente formada por hombres y mujeres de los sectores populares y de la clase media. Todos ellos son víctimas de la ineficiencia del capitalismo, de las injusticias que genera y mantiene y de la explotación extranjera de nuestras riquezas. A todos ellos, en consecuencia, les interesa, los beneficia y el proceso de cambios.

El imperativo de nuestra posición doctrinaria que nos impone avanzar hacia la construcción de una sociedad de trabajadores, en que éstos ejerzan el poder, intervengan en la marcha de la economía y gestionen los principales medios productivos.

El balance final de la tarea realizada durante el Gobierno de Frei nos enseñaba que no siempre son equivalentes el éxito económico y el éxito político. En otras palabras que se puede realizar una inmensa obra material y a pesar de ello ser privados, de la posibilidad de seguir dirigiendo el país. Concretamente fuimos muchos los que nos dimos cuenta que no habría una experiencia D.C. con éxito político y estabilidad mientras no se desarticulara en for-

ma definitiva el poder de presión económica de la derecha, que era la base de su poder político.

Un segundo elemento innovador surgió durante la campaña presidencial de Radomiro Tomic. Nos definimos por la unidad fundamental del pueblo como un planteamiento de validez permanente para la Democracia Cristiana. Manifestamos que estábamos dispuestos a aplicarlos consecuentemente, porque lo creíamos indispensable para que Chile siguiera siendo una sociedad organizada; creíamos apoyados en nuestra experiencia, que por cualquier otro camino no era posible compatibilizar el desarrollo económico y el cambio social y la participación popular. Por eso nos pronunciamos en favor de la acción más estrecha de todas las fuerzas sociales de Chile y también por abrir una posibilidad al acuerdo político de los partidos de carácter popular. El resultado de las elecciones del 4 de septiembre postergó por ahora la posibilidad de concretar estos objetivos, y da lugar a un análisis autocrítico acerca de la corrección y vigencia de estas posiciones que el Partido debe abordar lo más a fondo posible, lo que espero se produzca a partir del debate de esta Junta Nacional.

Creo en todo caso, interpretar el sentimiento de todos los demócrata cristianos si reitero el homenaje a nuestro camarada Radomiro Tomic por la fe y la fuerza con que cumplió la tarea que le encomendara el Partido, desplegando un esfuerzo personal intenso y abrumador que lo hizo estar en todas partes, sin medir sacrificios ni penurias. Ciertamente por su entrega personal, Radomiro Tomic fue el mejor candidato que pudo haber tenido el Partido. Y junto a él multiplicando el esfuerzo y ganando también nuestro reconocimiento, estuvo su mujer Olaya y sus hijos, todos los cuales se incorporaron sin restricciones a la campaña.

Del mismo modo comprometen nuestra gratitud emocionada quienes nos acompañaron en el curso de la pasada campaña por su generosidad, abnegación y desinterés. Nuestro saludo al Partido Democrático Nacional, a sus dirigentes y a sus militantes. Y nuestro agradecimiento al Comando Nacional Independiente que en forma tan brillante dirigiera el Dr. Jorge Kaplán.

c) *Causas de la derrota.*

¿Por qué perdimos? Análisis de algunas causas de la derrota.

Ante el resultado electoral que el Partido obtuviera el 4 de septiembre, es necesario de-

tenerse en forma fría y objetiva. No resulta fácil analizarlo. Por una parte, considerado en sí mismo no es un mal resultado: representa la segunda mayor votación obtenida por el Partido en su historia política; se consiguió articulando frentes de acción bastantes representativos; nos reafirma como la primera fuerza política del país. Pero conviene no engañarse por estas consideraciones. Nunca planeamos la campaña para conseguir un buen número de votos sino para ganar. El hecho de ser Partido de Gobierno reafirmaba esa obligación.

¿Por qué perdimos? Es un asunto que debe precisar todo el Partido, dentro del cual debemos proceder con el mayor rigor autocrítico, que nos permita convertir hacia el futuro esta derrota como una victoria sobre la base de enmendar las fallas y errores de nuestra conducta.

Sin el ánimo de agotar el tema deseo señalar algunos elementos que en mi concepto jugaron un papel determinante en los resultados producidos.

Un primer factor determinante fue la publicidad. La nuestra fue manifiestamente inferior en cantidad a la que abrumadoramente desplegó la candidatura de Derecha y, siguiendo un estilo que venimos practicando desde nuestro nacimiento a la vida pública, fue eminentemente afirmativo. Destacó las virtudes del candidato, las ventajas de su programa y sólo marginalmente se ocupó de la crítica de sus adversarios.

Entre tanto, la derecha hizo exactamente lo contrario, colocando todo su empeño en destruirnos, lo que se logró en una medida bastante satisfactoria a sus intereses, mediante el juego combinado de sus líneas de publicidad: "Tomic es tercero" y de la llamada "Campaña del terror". De ese modo, por un lado produjo una sobreexcitación anticomunista en sectores importantes de la ciudadanía de clase media y por otro, levantó a Alessandri como la única alternativa para atajar la implantación de un régimen comunista en Chile. El resultado fue que sectores numerosos que en condiciones normales, nos habrían dado su respaldo se trasladaron a la candidatura de Derecha.

Otro factor significativo fue la debilidad exhibida por el Partido en su organización durante los primeros meses de la campaña. He señalado ya la forma en que repercutió en nuestro rendimiento el conflicto planteado en frentes de acción como el Departamento Femenino y el Sindical. También el hecho muy claramente percibido entre sectores independientes de que muchos funcionarios de gobier-

no tanto de Santiago como de provincias mostraron pasividad y desinterés. Más grave aún fue el hecho de que la Mesa Directiva tuviera que atender casi hasta los últimos meses reclamos de las directivas provinciales o comunales por la falta de incorporación de parlamentarios, regidores o dirigentes que desempeñaban funciones de responsabilidad.

La experiencia vivida en la campaña presidencial pasada, nos indica que en el futuro deberemos implantar una disciplina mucho más drástica para lograr el rendimiento pleno de todos los dirigentes y militantes en el servicio de nuestra causa.

He hecho presente también, el efecto negativo que produjo la explotación de un presunto conflicto entre los equipos de gobierno y los de campaña, factor que tuvo enorme gravitación en numerosos cuadros que tradicionalmente nos prestaron apoyo y que, ahora, se restaron al ver en Radomiro Tomic la imagen de un "extremista".

Otro elemento en mi concepto decisivo se refiere a la conducción política de la campaña. Concretamente se trata del problema de la polarización que nuestros adversarios de Izquierda y de Derecha aplican casi concertadamente para dejarnos fuera del cuadro político, afirmando cada uno respectivamente que sólo existen dos alternativas y que la única respuesta válida para negar al otro son ellos mismos. En condiciones normales este hecho crea dificultades evidentes para hacer clara la validez de nuestra opción. Pero ello se torna mucho más agudo cuando la Democracia Cristiana no cuenta con los recursos financieros que le permita equiparar el "poder de fuego publicitario" de sus adversarios. En estas circunstancias la situación se torna insoluble y sus efectos son desmoralizadores puesto que llevan la duda y el desconcierto, incluso al seno de la base militante. En el futuro deberemos aguzar la imaginación para encontrar correctivos psicológicos y políticos que neutralicen estas ofensivas polarizantes. Si alguna sugerencia creo importante hacer, ella dice relación con la necesidad de que nuestro comité creativo de publicidad se avoque de inmediato a definir las "ideas-fuerza" capaces de permitirnos superar esta situación en el mes de abril y erigirnos en la gran alternativa democrática y de cambios que efectivamente somos para el país.

Dos palabras para terminar este tópico acerca del problema del financiamiento electoral. Es cierto que en la última elección dispusimos de muchos menos recursos que en ocasiones

anteriores, pero también lo es que nuestras bases se han ido acostumbrando a una modalidad de trabajo político en que el dinero juega un papel más importante que la mística y el sacrificio personal. Debemos corregir drásticamente esta tendencia, pues sólo así estaremos en condiciones de cumplir nuestras metas con los medios limitados de que puede disponer un Partido de oposición. En el pasado fuimos capaces de edificar nuestro crecimiento sobre la base de la entrega personal de cada militante. Ser demócrata cristiano no fue un factor de halago sino una pesada responsabilidad. Enfrentamos las elecciones haciendo nosotros mismos la parte más pesada del trabajo, y sin recurrir a la contratación de servicios para sostener las tareas del partido. Debemos retornar a ese estilo y a esa modalidad.

He dejado para el final en este balance de las razones de nuestra derrota, algo que constituye un problema de fondo que no deberíamos postergar indefinidamente. Se trata de la definición dentro de la Democracia Cristiana de aspectos doctrinarios que hasta hoy se mantienen en el plano de la mera discusión. Es evidente que el pensamiento cristiano de los últimos años ha introducido posiciones y tesis distintas de aquellas que inspiraron nuestra declaración de principios cuando se fundara el Partido. Es evidente que en este diálogo entre lo que alguien con propiedad ha denominado las "distintas familias del pensamiento cristiano", produce en el exterior la sensación de una discrepancia muy profunda. Ello también ocurrió en el curso de la pasada campaña presidencial. Por eso creo que en una fecha ojalá no muy distante el Partido debiera hacer un análisis serio y a fondo de la vigencia que mantiene su plataforma doctrinaria e ideológica original y la aceptación que pueden encontrar, algunos de los puntos de vista planteados por la elaboración de los pensadores católicos más avanzados en el curso de los últimos años.

En forma fraternal pero profunda debemos encarar este debate al término de la elección de Regidores, haciendo de la discusión de estos temas el aspecto central del Tercer Congreso Demócrata Cristiano, que debemos realizar en el curso del segundo semestre del próximo año.

e) *El camino del Congreso Pleno.*

Es evidente que el mejor abogado de la posición adoptada por la Democracia Cristiana después de la elección presidencial con miras

al Congreso Pleno han sido los hechos. Hicimos lo único que teníamos que hacer y el país, aunque en forma tardía, terminó por entender la corrección de nuestros puntos de vista. Con ocasión de la Junta Nacional del mes de octubre realicé una exposición detallada tanto de los hechos como de los criterios que condicionaban nuestra posición.

Considero indispensable resumirlos brevemente.

El resultado electoral del 4 de septiembre tuvo una primera consecuencia importante: por la voluntad del pueblo, la única que a nosotros nos interesa, la Democracia Cristiana quedó excluida esta vez como depositaria del poder. Tenía el derecho a elegir entre sus adversarios de la derecha y el marxismo, pero no teníamos la posibilidad de reclamar legítimamente el poder para algunos de nuestros hombres. O sea, estábamos frente a una situación política imperfecta desde el punto de vista de los anhelos más esenciales de cada militante.

Delante nuestro se abrían dos caminos: apoyar a Allende o apoyar a Alessandri.

Desde el primer momento en el Consejo Nacional del Partido se manifestó la opinión uniforme de que no era posible dar respaldo a la postulación de Jorge Alessandri en el Congreso Pleno, tanto por razones morales que nacían del hecho de haberse comprometido como candidato a respetar la primera mayoría relativa, como por razones que miraban al desarrollo futuro de Chile y que nos hacían pensar en un desconocimiento arbitrario del mejor derecho de Salvador Allende, constituía un factor permanente y duradero de zozobra para la vida económica, política y social de Chile. Expresamos desde el primer instante nuestra disposición a entregar nuestro respaldo parlamentario a Salvador Allende. Fuimos también muy claros en manifestar que ello sólo lo haríamos ante el cumplimiento previo de una condición: que se garantizaran por parte del señor Allende y las fuerzas que lo apoyaban la plena subsistencia de un régimen democrático.

Los días siguientes al 4 de septiembre transcurrieron con una rapidez vertiginosa; la pasión turbó los espíritus de una manera increíble y esto impidió a mucha gente ver claro incluso en situaciones elementales dejándose arrastrar, bajo el impacto del miedo y la inseguridad, a climas psicológicos verdaderamente irracionales.

De parte de los dirigentes del Partido Nacional y el Alessandrismo surgió así una proposición descabellada: convertir el acto del Con-

greso Pleno en una simple martingala jurídica que acompañada de la renuncia posterior del señor Alessandri, diera origen a una segunda vuelta presidencial.

Oportunamente expusimos el criterio de algunos juristas del partido que partían por considerar nulo dicho acto. Igualmente manifestamos que nos parecía indecoroso y contrario a nuestra tradición ética en la política chilena tomar parte en ese juego.

La derecha, naturalmente, no se detuvo en la proposición. Jugó todas sus cartas a la posibilidad de obtener dentro de la Democracia Cristiana un respaldo a su aventura. Su prensa y su radio se proyectó sobre nuestros militantes y dirigentes, al mismo tiempo que una sostenida presión social y hasta familiar cercaba nuestros hogares e invadía nuestra vida privada. En nombre del "Patriotismo", de la "salvación de Chile del comunismo", se nos pedía entregar nuestros votos a "Don Jorge", "Don Jorge va a renunciar" agregaban, y "Ustedes eligen entonces al que se les antoje", "Hasta a Tomic, si quieren", concluían en la esperanza de entusiasmarlos. Por fortuna, miramos con frialdad que merecían tales proposiciones. Pertenecen al campo de la hipótesis y de aquello que nunca podrá ser determinado, establecer que habría pasado de haber seguido nosotros un camino distinto. Por mi parte declaro que me siento orgulloso de haber contribuido a salvar la responsabilidad histórica y el patrimonio moral de la Democracia Cristiana chilena y tengo la convicción de que nuestra conducta le ha evitado al país una guerra civil mucho más dolorosa y sangrienta que la de 1891.

Nuestra Junta Nacional de 2 y 3 de octubre acordó respaldar el trabajo realizado por el Consejo Nacional y la Comisión Política y proseguir las conversaciones para obtener las garantías reales y efectivas de parte de Salvador Allende en las materias que el Partido señaló públicamente: libertad de expresión, organización y funcionamiento libre de los partidos políticos, consolidación del carácter pluralista y democrático del sistema educacional en todos sus niveles; libertad de reunión, asociación y circulación; respeto a la autonomía de los sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas y demás organizaciones sociales y reafirmación del carácter profesional jerarquizado, independiente y apolítico de nuestras fuerzas armadas y del cuerpo de carabineros.

Permítanme a estas alturas una observación importante. En el momento en que la Derecha observó que fracasaba la posibilidad de contar

con el apoyo de la Democracia Cristiana para su segunda vuelta, se dio a la tarea de organizar un clima de desprestigio y sospecha en torno del candidato presidencial Radomiro Tomic y del Presidente del Partido. Para ello recurrió a la estratagema del pacto secreto. Tomic y Prado se negaban a la segunda vuelta, porque habían concertado antes de la elección un pacto secreto con Allende para apoyarlo en el Congreso Pleno. De este modo habían "vendido atados de pies y manos al electorado democrático". A su debido tiempo demostramos la infamia y la falsedad de estas afirmaciones, probando que el historiado pacto secreto no era otra cosa que un acuerdo de reconocimiento de resultados del primer escrutinio en la noche del 4 de septiembre, logrado con el conocimiento oportuno de los organismos regulares de la D.C. y con el propósito elevado de favorecer un clima de paz social al término del acto electoral. Hoy podemos decir algo más sobre este ingrato suceso. La libertad para decidir que el Partido en todo instante tuvo y que ejerció ampliamente y sin cortapisas a través de su decisión de la Junta Nacional fue la mejor prueba de la falsedad de esta infamia. En la perspectiva que el tiempo otorga fue quedando claro además un segundo móvil de esta campaña publicitaria del pacto secreto. Ella constituyó una cortina de humo tendida por la propia Derecha, para tratar de descargar sobre la D.C. la responsabilidad de lo que no era sino su propia torpeza al proclamar en forma reiterada y provocativa antes del 4 de septiembre, que debería elegirse a aquel de los candidatos que obtuviera la primera mayoría relativa. La Derecha fue la única que celebró un pacto con Allende en relación al Congreso Pleno. Ese pacto tuvo un carácter público y unilateral y fue contraído sucesivamente por el candidato señor Alessandri, por el Presidente del Partido Nacional, Onofre Jarpa, por el Presidente de la Democracia Radical, Ángel Faivovich y por el Generalísimo de la campaña, Ernesto Pinto La Garrigue.

Como después del 4 de septiembre se dieron cuenta que habían cometido un error monstruoso de acuerdo a sus intereses y que su responsabilidad era intransferible, intentaron con el cuento del pacto secreto sembrar la cizaña dentro de nuestro partido y presentarnos ante la opinión pública como reos de su propio delito.

Nosotros, deberían saberlo los señores de la Derecha, actuamos en este asunto y en todo momento, sin pasión, fríamente. Por eso du-

rante la campaña nos reservamos el derecho para decidir nuestra conducta en el Congreso Pleno una vez que conociéramos el resultado de la elección, pesando el interés profundo de Chile como efectivamente lo hicimos.

Proseguimos de este modo nuestro diálogo con Salvador Allende. El Consejo Nacional designó una comisión especial para que en conjunto con otra designada por Allende se abocara a la redacción del proyecto de reformas constitucionales. En un tiempo record y sobre la base de un anteproyecto presentado por nosotros y elaborado por una comisión de expertos jurídicos del Partido, se formalizó el estatuto de garantías democráticas. Este cumplió en poco más de 15 días sus dos trámites constitucionales y dentro del presente mes será sancionado por el Congreso Pleno e incorporado a la Constitución Política de Chile.

Deseo destacar ante esta Junta Nacional, la actitud personal del Presidente de la República al concurrir al Senado a votar el Proyecto de Reforma Constitucional, fundamentar su voto acerca de la conveniencia de la iniciativa y reafirmar la vigencia efectiva que tendrían sus disposiciones durante su mandato presidencial. El hecho de haber asistido encontrándose investido ya como Presidente Electo, constituyó no sólo un testimonio valioso sino un compromiso público de la mayor jerarquía.

Desgraciadamente un hecho sin precedentes empañó la etapa final del proceso presidencial. Sectores de ultraderecha demostraron que no tienen ningún respeto por el funcionamiento del sistema democrático chileno, no se resignaron ante nuestra determinación y pretendieron torcer la voluntad popular mediante un golpe de estado. En una información exacta de esta maniobra puede probablemente encontrarse la explicación de la furiosa campaña de desvalorización de las garantías emprendidas por el "todavía" antiizquierdista diario "El Mercurio" que fue entusiastamente orquestado por algunos parlamentarios del Partido Nacional. ¡Claro!, las garantías servían sólo si asumía Allende; en un gobierno de carácter fascista no tenían ninguna significación.

Lo concreto es que esta maniobra golpista fue desbaratada. Ello fue posible en virtud del sacrificio personal del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, que con su conducta y su sacrificio ganó un sitio de honor en la historia y se convirtió en un mártir civil que ofrendó su vida en defensa de la institucionalidad chilena. Saludamos su memoria y reivindicamos el derecho de haber sido los más

claros en todo instante en la lucha por el respeto a la Constitución y del papel profesional que en Chile cumplen el Ejército y las demás instituciones armadas.

Las tentativas de los sectores fascistas parecen en este instante desarticulados. Sin embargo, en el caso de que intenten resurgir en el futuro, encontrarán en nosotros a sus más tenaces e implacables adversarios. Los métodos de sacrificio de la vida humana y el empleo de la fuerza como camino para llegar al poder nos parecen sin excepción, repudiables y trabajaremos por su completa erradicación de la política chilena donde nada tienen que hacer. Por ello, respaldamos desde el primer momento una investigación a fondo del asesinato del General Schneider y del complot que lo precedió. Esta investigación debe llevarse adelante hasta sus últimas consecuencias a fin de que el país conozca no sólo a los autores materiales sino especialmente a los instigadores intelectuales de esta operación. Estamos más interesados que nadie en que se conozca a fondo a los verdaderos asesinos. Esta será la mejor respuesta a las especulaciones y las afirmaciones estúpidas que algunos pretenden lanzar irresponsablemente en contra de determinados militantes de la Democracia Cristiana. Que sepan ellos que por mucho que lo busquen, no encontrarán en la política chilena otro Partido que haya respetado más en los hechos la institucionalidad y el régimen democrático de nuestra Patria.

ANÁLISIS DEL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE

*Los primeros pasos del
Gobierno de Allende.*

Es todavía prematuro emitir un juicio acerca del Gobierno de Salvador Allende. Han transcurrido apenas 5 semanas desde su instalación en el poder y se mantienen en la sombra aún muchas definiciones acerca de la política que piensa aplicar en los próximos años. La lectura del programa básico de la U.P. confunde más que aclara las cosas, porque junto con proponer objetivos perfectamente determinados, guarda discreto silencio acerca del procedimiento que se empleará para llegar a estas metas, como también sobre las fuentes financieras de donde se obtendrán los cuantiosos recursos necesarios para conseguirlos.

Todavía no sabemos cual va a ser la política educacional, la política agraria, la política de la vivienda, la política de salud, la política de cambios institucionales que propondrá el

nuevo régimen. Sólo el Ministro de Hacienda ha dado cuenta de sus propósitos en la exposición de la Hacienda Pública que realizara ante la Comisión Mixta de Presupuestos. La determinación de la estrategia de los cambios sociales, del financiamiento del desarrollo chileno que Allende busca sigue sin determinar. Si algo podemos sugerirles, es que es del todo conveniente que en el plazo más breve posible, los Ministros y los altos Jefes de Servicios informen al país en forma detallada sobre sus planes de trabajo.

En todo caso, un balance de la tarea realizada permite encontrar hechos positivos y negativos. En el haber del Gobierno se anota su disposición a continuar una política internacional independiente. Así como nosotros establecimos relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, y los demás países socialistas de Europa Oriental, el actual Gobierno lo ha hecho con Cuba, y ha abierto las relaciones comerciales en Corea del Norte. Calificamos también como positivo de que el Presidente de la República y su Ministro del Interior, hayan reafirmado en varias ocasiones su respeto por los derechos de la oposición y su deseo de mantener un clima de completa libertad de expresión. Se advierte también un estilo que busca responder a las inquietudes de los sectores populares lo que se ha traducido en la adopción de diversas medidas de segunda importancia, pero que vienen a dar respuesta a anhelos e incentivos de los grupos más modestos de la población. La política de reajustes, a diferencia de lo que se anunciara originalmente, ha respetado el principio de compensar el 100% del alza del costo de la vida para todos los trabajadores y en el caso de los sectores de más bajos ingresos se ha producido un aumento de sus rentas y asignaciones familiares que va incluso por encima de este porcentaje. Se anuncia una actitud de consecuencia con los anuncios realizados en el curso de la campaña respecto de las primeras medidas del Gobierno. Así se ha comunicado la rápida puesta en marcha de programas de alimentación infantil y asistencialidad escolar que naturalmente cuentan con toda nuestra simpatía.

El Gobierno de Allende ha anunciado su disposición de abordar de una manera rápida la nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre, interesado en obtener los excedentes que todavía las condiciones actuales del mercado de nuestro metal entrega. Hemos manifestado durante la campaña presidencial, y lo reiteramos ahora, que la Democracia Cris-

tiana comparte este anhelo y que el Gobierno puede esperar nuestros votos si lo aborda en una forma que garantice el normal funcionamiento de los centros mineros, la solución de los problemas que surgen de su tecnología y los derechos de los trabajadores.

Entre los aspectos inquietantes o negativos que podemos advertir, está la asignación de las responsabilidades de acuerdo al método del "prorrateo" de los cargos entre los distintos Partidos y movimientos de la U.P., sistema que ciertamente no asegura que sean las personas más idóneas las que asuman las altas responsabilidades. El sordo clima de espera que precedió a la designación del primer gabinete, las renunciaciones en muy breve plazo de algunos altos funcionarios y la presión de determinados comités de U.P. por obtener determinados cargos son una manifestación de esta tendencia.

Por nuestra parte hemos establecido claramente la distinción entre las funciones de responsabilidad política y las propiamente administrativas. Nuestros militantes hicieron dejación en forma oportuna y ejemplar de todas las funciones de confianza exclusiva del Presidente de la República, como también de algunos cargos en que era necesario una remoción autorizada por el Senado. Fuimos muy claros en manifestar que no pretendíamos crear dificultades de carácter político al nuevo Gobierno y por el contrario, nuestros hombres prestaron toda clase de colaboración a los nuevos ejecutivos para que al asumir contarán con toda la información necesaria, que tuvieran los elementos de juicio suficientes para resolver los problemas que se encontraban pendientes. Un problema muy distinto es del respeto a la carrera funcionaria y a los derechos que tiene toda persona, cualquiera sea su color político, pero que se proteja su dignidad funcionaria y personal. En este terreno, por desgracia, la buena disposición del Jefe del Estado se ha visto en varias oportunidades empañada por el ánimo persecutorio o el espíritu sectario de algunos de sus colaboradores. Así, en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Corporación de la Reforma Agraria, Ministerio de Educación, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Línea Aérea Nacional, por citar sólo algunos casos, se han producido despidos o persecuciones de técnicos y funcionarios de carrera con largos años de servicio y un conocimiento efectivo de las funciones que desempeñan. Frente a estos atropellos, representamos con claridad al Gobierno su inconveniencia previniéndole que ellas no le hacían ningún servicio, puesto que

creaban un clima de odiosidad y resistencia innecesaria en sectores cuya colaboración era importante para la buena marcha del país. Fue así como obtuvimos que el Gobierno preparara un Proyecto de Ley de inamovilidad funcionaria que será enviado al Congreso Nacional en los próximos días.

El Partido estará alerta en esta materia para hacer valer los derechos de todos los ciudadanos. Sin embargo, conviene advertir a nuestros militantes que la mejor garantía ante los atropellos funcionarios es la fuerza de nuestra organización en la base. Los frentes de trabajadores Demócratas Cristianos en los diferentes Ministerios y Servicios, deben ser fortalecidos, realizar un trabajo permanente y hacer valer por los conductos regulares las prerrogativas de la carrera funcionaria para cada caso concreto. Sólo así será posible establecer claramente las responsabilidades de quienes vulneran con su conducta los derechos de los trabajadores, a fin de hacerlas efectivas en forma enérgica por los mecanismos administrativos y políticos que la Constitución y las leyes chilenas franquean.

También entre los aspectos negativos que advertimos en la conducta inicial del actual Gobierno, se puede señalar una tendencia bastante clara al populismo y a la adopción de medidas efectistas que se presentan como una conquista en circunstancias de que o se trata de disposiciones vigentes desde hace bastante tiempo o bien de asuntos subalternos de ninguna importancia. Así se ha presentado como "realizaciones revolucionarias" la supresión del pago en las postas de asistencia pública, que siempre fueron gratuitas; la ampliación de los vuelos LAN, que todos los gobiernos han venido realizando o la distribución de agua en las poblaciones a cargo de los "guanacos", medida que numerosas veces, fue aplicada en el gobierno anterior.

A pesar de que no es una responsabilidad directa del Presidente Allende, creemos que se debe contabilizar en este rubro la lamentable y provocativa campaña que la prensa ha controlado por la Unidad Popular ha desencadenado en contra de algunos personeros de la Democracia Cristiana que desempeñaron responsabilidades en el gobierno del Presidente Frei. Estos métodos dan una pobre imagen moral de las personas que lo practican y creemos que objetivamente constituye un obstáculo al trabajo del Presidente Salvador Allende. Los demócratas cristianos nos sentimos orgullosos del progreso social y económico alcanzado en

nuestra patria durante el período que fuimos gobierno, pero mucho más lo estamos de la honradez e idoneidad de los hombres nuestros que pasaron por las más altas funciones del Estado. Basta con conocer su vida privada para advertir que habiendo desempeñado funciones de mucha responsabilidad continúan viviendo en la misma forma modesta que lo hacían antes, y que han tenido que retornar al ejercicio de sus profesiones o a sus anteriores empleos para asegurar la subsistencia de los suyos. No nos toca la campaña de injurias de esta prensa rencorosa e ingrata. El país tiene un juicio acerca de nuestra honestidad que no será cambiado por las ligerezas de ningún plumario. Creemos que ha llegado el momento de que los personeros de gobierno y los partidos que lo respaldan digan una palabra de condenación o de solidaridad con estos procedimientos, frente a los cuales no pueden guardar una actitud de silencio. Lo dicho demuestra un hecho. No es en función de lo que ha acontecido en estas semanas que el Partido debe definir su posición ante el gobierno de Allende. Ello debe hacerse teniendo en consideración no a materias de carácter menor que inclinan a la simpatía o la antipatía, según las circunstancias, sino sobre la base de las perspectivas profundas que el gobierno de Allende plantea y de la nueva situación política que su llegada al poder ha configurado.

PERSPECTIVAS POLITICAS DEL GOBIERNO DE ALLENDE

La llegada al poder del Presidente Salvador Allende ha configurado una situación política enteramente nueva en la política chilena. Durante la campaña dijimos con claridad que el país mas que eligiendo a una persona estaba definiendo un camino para orientar su desarrollo. En este sentido el significado de las candidaturas era perfectamente claro: Alessandri representaba una opción capitalista, probablemente más moderna y eficiente que las que se aplicaron en el pasado; Tomic, representaba la liquidación del capitalismo y el avance hacia la sociedad de trabajadores, comunitaria; Allende representaba el camino del Socialismo.

Esta opción ha quedado resuelta, por la voluntad popular, si bien por un margen precario.

De este modo Chile ha dado el paso que lo sitúa en el inicio de la construcción del Socialismo. Es en esta perspectiva en la que el análisis político debe situarse para enfrentar

las posibilidades de todo tipo que envuelve el nuevo gobierno.

Para nosotros la situación impone una readecuación de nuestros esquemas que deberemos realizar en la forma más rápida que sea posible. La Democracia Cristiana desde su nacimiento se definió en función de la Derecha y del capitalismo; ante los defectos de sus estructuras nos pronunciamos, a sus gobiernos les hicimos oposición política. Ahora deberemos ajustarnos a un nuevo esquema donde no será la necesidad de sustituir las estructuras vigentes el tema de discusión sino la modalidad propia que el socialismo deberá asumir en el caso chileno.

Hasta hace algunos años la construcción del socialismo tuvo un solo esquema: el modelo soviético. Este se caracterizaba por una rápida transferencia de todos los medios productivos a la economía pública y un proceso sostenido de estatización de las industrias, las tierras, las minas, los bancos y la estructura financiera, etc. Se aplicaba entonces una drástica planificación compulsiva como mecanismo para alentar el crecimiento futuro de la economía. En el plano político se propiciaba la liquidación de las formas democráticas burguesas y el establecimiento de un partido único de los trabajadores —el comunista— que se constituía en la vanguardia de las cuales productoras y asumía su plena representación.

Este monolitismo ha desaparecido. Dentro del propio mundo socialista han surgido experiencias rectificadoras que demostraron la existencia de otras variables tanto económicas como políticas para llegar al socialismo. En Europa Oriental el régimen yugoslavo de Tito desde 1948 abandonó la planificación rígida y el estatismo y abrió paso a la experiencia de la auto-gestión obrera. En Checoslovaquia Alexander Dubcek recogiendo los anhelos populares que surgieron luego de la “desestalinización”, diseñó junto a Otta Sik una reforma económica junto a un plan de liberación política cuyo estudio teórico —ya que no práctico luego de los sucesos de agosto de 1968— reviste el más alto interés. En Polonia y en Hungría se impulsan en estos mismos momentos modificaciones interesantes de los programas económicos concentracionarios. Fuera de esto, en el campo de los países pobres, China Popular primero, junto a diversas naciones del Asia y Cuba en América Latina más tarde, ponen en práctica sus propios modelos de avance hacia el socialismo que guardan considerable distancia del modelo soviético original. Por añadidura el proceso nacionalista que desencadenó

la independencia de los países africanos, trae bajo diferentes inspiraciones, nuevas experiencias de carácter socialista.

¿Cuál será el tipo chileno de Socialismo? ¿Qué grado de compatibilidad existirá entre la nueva estructura económica y los aspectos más positivos de la vida política que hemos desarrollado durante varios años?

Tal es el problema de fondo. Y en esa perspectiva conviene situarse. De lo que haga o no haga la Democracia Cristiana puede depender en una medida importante el rumbo que tome la sociedad chilena. Según nuestra disposición a reflexionar en forma patriótica, a sumar o restar nuestro aporte en cada circunstancia se puede decidir el futuro que vivirán nuestros hijos. Creemos que en esta situación no hay cabida para la oposición de tipo tradicional y que el mayor desafío que la Democracia Cristiana ha enfrentado en su historia es probablemente éste, de la definición correcta de la estrategia que se debe adoptar frente a un régimen socialista que surge.

Me parece que podemos verificar ante el gobierno de Allende tres posibilidades que se abren, no sólo en función de nuestra actitud política, sino también en relación con la estrategia de desarrollo económico y social que finalmente adopte el Gobierno.

a) La experiencia chilena puede caminar hacia un Socialismo de tipo totalitario y estatista. Desde el interior del Estado conquistado democráticamente los sectores partidarios de esta tendencia buscarían las coyunturas propicias para producir un vuelco en la situación política. Estas podrían ser de muy distintas naturalezas. Por ejemplo, la aplicación de diversas medidas de beneficio popular aparente (alzas de salarios, congelación de precios, prestaciones sociales) que condujeran a una situación financiera de carácter crítico, momento en el cual se agudizaría un conflicto con la burguesía nacional o el imperialismo; otro camino puede ser el fortalecimiento de la fuerza electoral con miras a producir, en el momento que se disponga de la mayoría de la ciudadanía, un conflicto político que se puede dirimir por medio de un plebiscito, ocasión que se aprovecharía para reformar la estructura política.

En todo caso cualquiera sea el camino que se escoja el resultado es semejante. Tiende a instaurar en nuestra patria el modelo socialista ortodoxo o soviético. Cree-

mos sinceramente que esta alternativa es muy improbable. No la desea el Jefe de Estado y la correlación interna de fuerzas dentro de la Unidad Popular le es desfavorable. Choca con la tradición política chilena sólidamente asentado en los valores democráticos y con el pluralismo que sienten como propios sectores muy amplios del pueblo y la clase media.

- b) Una segunda alternativa económico-político, que también debemos analizar, consiste en que se mantengan las etapas trazadas para avanzar hacia el socialismo y el funcionamiento formal de los mecanismos democráticos, rechazando la tentación de "radicalizar" el proceso pero asignándose la Unidad Popular como tarea y comprometiéndose todos los recursos para conseguirlo, la liquidación de las fuerzas políticas no marxistas y en particular del Partido Demócrata Cristiano. De elegirse esta alternativa, la Democracia Cristiana se vería enfrentada a un doble juego: en el plano de la discusión política la Unidad Popular pediría a la Democracia Cristiana su apoyo en capítulos fundamentales del programa de Allende, en el que se sabe tenemos coincidencias básicas. Simultáneamente intentarían por todos los medios de desplazarnos de los organismos representativos de las fuerzas sociales en el sector sindical, campesino, poblacional o estudiantil. Será ésta probablemente la estrategia que busquen llevar adelante los partidos más organizados y poderosos de la combinación de Gobierno. En especial el Partido Comunista. Por mi parte creo que no debemos temer esta posibilidad. Si el Partido Demócrata Cristiano es fiel a sus valores esenciales no tiene nada que temer. Estará siempre en condiciones de recoger un apoyo importante de la base social. Para ello debe actuar con plena consecuencia hacia sus planteamientos programáticos con personalidad e iniciativa para formularlos, al mismo tiempo que fortalecer su organización interna expresando los intereses más auténticos de nuestro pueblo.
- c) Por último, es posible que dentro de una disposición de respetar los períodos trazados y en un ambiente de respeto a la democracia de Chile, se avance por parte del gobierno a la búsqueda de una asociación de esfuerzos con la Democracia Cristiana para facilitar el proceso de cambios y disciplinar en términos progresistas la conduc-

ta de los sectores sociales más activos. En esta alternativa ambas fuerzas deberían mantener su personalidad pero, se evitaría por ambos el fenómeno de división de los sectores populares, se buscaría fortalecer la solidaridad nacional y se trabajaría en función de objetivos nacionales aceptados en común. Nada indica hasta hoy que exista dentro del gobierno de Allende una disposición de esta naturaleza. Por el contrario, pareciera que la proximidad de las elecciones de Regidores impusiera una forma de tratamiento basado en la desconsideración hacia los militantes de la Democracia Cristiana, en el intento de destrucción de la imagen del gobierno pasado aún en sus aspectos más positivos y en la división o intento de liquidación de nuestros cuadros sindicales, campesinos y pobladores. Aún en el plano del movimiento estudiantil se ha advertido un claro propósito de enfrentamiento con fines hegemónicos y no unitarios. Nos parece claro que la intención subyacente en estas actitudes es la de buscar una minimización electoral de la Democracia Cristiana.

Cualquiera sea el esquema económico y político que en definitiva prime, en todo caso es claro que el resultado de abril será determinante de la conducta futura tanto de los Partidos de la Unidad Popular como nuestras. Si logran disminuirnos nuestra situación hacia el futuro aparecerá comprometida. Si, por el contrario, obtenemos un respaldo importante se verán obligados a contar con nuestra presencia y con nuestro poder político, tanto en la definición, como en la aplicación de los aspectos más vitales de su programa de gobierno. De lo que hemos visto, nosotros sacamos una conclusión muy clara. Tenemos que proyectarnos políticamente, actuar con consecuencia y personalidad política y recoger la fuerza necesaria para triunfar en abril, sabiendo que en este período no contaremos con actitudes amistosas ni blandas de parte de los sectores oficialistas.

SITUACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN EL GOBIERNO DE ALLENDE

Una cosa ha resultado clara para todos los chilenos después del 4 de septiembre. No existen en nuestro país otras fuerzas políticas vivas y consistentes que la Democracia Cristiana y los Partidos obreros de la Unidad Popular.

La Derecha política no sobrevivió al Alesandrismo. Envuelta en el terror que ellos mismos sembraron sus dirigentes se dispersaron sin acertar una estrategia. Algunos buscaron derechamente el Golpe de Estado y hoy afrontan las consecuencias judiciales de su fracaso. Otros jugaron sus cartas a la segunda vuelta; también perdieron. Por último una gama nueva del camaleonismo político ha asumido la contradictoria posición de "derechistas de izquierda", conducta en la que se ha distinguido el progresista agricultor don Benjamín Matte, quién súbitamente ha descubierto que los males de Chile han terminado el 4 de septiembre. Este "Allendista de nuevo cuño" no es más que el precursor de algunos otros, que según nuestras informaciones piensan obtener buenos dividendos de la reanudación de relaciones con Cuba aprestándose a colocar sus productos industriales en el nuevo mercado del Caribe. En esta categoría, por cierto, hay que situar el fervoroso oficialismo del diario "El Mercurio", que ha olvidado las sabias advertencias que él mismo hiciera a sus lectores durante muchos meses, en torno a "los peligros que acechan a los que le hacen el juego a los comunistas".

La Democracia Cristiana aparece en consecuencia, desde ahora, como la única alternativa política posible para Chile frente a la izquierda marxista.

La Democracia Cristiana en las horas difíciles se constituyó en garantía para la preservación del régimen democrático; por su condición de fuerza enraizada en el seno del pueblo chileno, se constituye en un movimiento con capacidad y eficacia para seguir asegurando nuestras libertades públicas. En su acción política la Democracia Cristiana presentará sus propios puntos de vista y al definir su camino, quedarán en claro sus diferencias en capítulos esenciales con las fuerzas marxistas que orientan la Unidad Popular.

Por ello, nuestra fuerza política debe traducirse en actuaciones concretas y en la obtención de metas muy definidas que tenemos que fijar como tarea para los próximos años:

—*Fuerza política en las bases.*

Esto supone readecuar las estructuras del Partido orientándolo hacia la férrea organización de núcleos en la base social, en los que hay que proyectar la acción de todos los Departamentos del Partido.

—*Empleo inteligente de los medios de comunicación.*

Una de las tareas más importantes del Partido deberá ser aumentar el número de medios de comunicación propios (diarios y radios), manejarlos con un criterio moderno y eficientes en forma de evitar depender de factores manejados por otras fuerzas políticas, en el nivel político-gremial (trabajadores de la prensa, suplementeros, etc.). La experiencia recientemente vivida por la Revista Desfile debe alertarnos a este respecto.

—*Eficacia en el trabajo parlamentario.*

Es necesario organizar eficazmente la acción parlamentaria, a través de comisiones que corresponden a las actividades de cada Ministerio en estrecha colaboración con asesores del Departamento Técnico. Estas comisiones deben asumir orgánicamente la atención de los problemas administrativos y de carácter funcional que correspondan a su sector, actuando con dinamismo y fijando pautas válidas para dicha acción.

—*Partido con fuerza conductora y capacidad electoral.*

El Partido tiene que enfrentar con éxito el logro de algunas metas indispensables para no ver disminuida su fuerza real política en el electorado nacional:

— es esencial diseñar una política que ofrezca caminos claros a la juventud, que tiene derecho a elegir y ser elegida desde los 18 años de edad. Según informaciones oficiales que hemos recibido, la plena aplicación de la reforma constitucional que amplió el derecho a voto a los jóvenes y alfabetos elevará la masa electoral chilena por sobre los cinco millones y medio de personas. Esto traerá cada vez más claramente una política de masas, en la que habrá que concursar para alcanzar el poder político.

— el Partido debe reconquistar la clase media, como una meta específica destinada a afianzar nuestra fuerza, particularmente respecto a la elección parlamentaria de 1973. Debemos entender que la mantención de una cuota importante de poder parlamentario, es un presupuesto fundamental para que la Democracia Cristiana siga siendo una fuerza que afiance la convivencia democrática.

—*Un Partido capacitado y con presencia en las organizaciones del pueblo.*

Un aspecto esencial en nuestro trabajo próximo debe ser la creación de mecanismos efectivos para la formación y capacitación de los dirigentes populares. Cada día más las decisiones importantes se irán trasladando a la base del pueblo y a sus organizaciones. Debemos diseñar una política unitaria en los Sindicatos Industriales y Campesinos, en las Juntas de Vecinos, en los Centros de Madres, en las Cooperativas y en las Federaciones de estudiantes a fin de conseguir que la posición y los intereses de la Democracia Cristiana coincidan progresivamente, con las aspiraciones e intereses populares.

CAMARADAS DE LA JUNTA NACIONAL, vivimos hoy día una coyuntura importante y difícil, pero al mismo tiempo cargada de posibilidades. Me retiro de la dirección superior del Partido después de 15 meses de trabajo apasionante. Me voy agradecido de la comprensión y generosidad de todos. Y, me llevo, sobre todo, una convicción: la Democracia Cristiana tiene todos los elementos para salir adelante y reconquistar un gran futuro. Si nos preparamos para vivir como en los viejos tiempos, si antepone los ideales y la nobleza de nuestra causa a cualquier interés personal; si desplegamos una acción incesante que nos identifique con los hombres y mujeres más humildes de Chile, estoy seguro que triunfaremos en nuestra lucha.

Que esta convicción se materialice.

Lo siento, como el anhelo más profundo de mi alma.

CONSEJO PLENARIO NACIONAL

- Informe del Presidente Nacional, camarada Narciso Irureta A., Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1971.

Estimadas camaradas:

En nombre de la Mesa Directiva del Partido, cumpla con el deber de informar a este Consejo Plenario, sobre los acontecimientos ocurridos durante el tiempo de nuestro mandato y sobre algunos problemas que se relacionan con la vida y las actividades del Partido.

La actual Mesa Directiva Nacional fue elegida en la Junta Nacional del 14 de diciembre de 1970, la que junto con confiarnos la dirección del Partido, nos ordenó dar a conocer al país una Declaración que resumiera nuestra posición frente a la situación política del momento y a la tarea que cumpliríamos en estos meses.

Es conveniente iniciar este informe, relejendo las partes más importantes de aquella Declaración, hecha pública el 15 de diciembre del año pasado:

En su punto primero, expresábamos nuestra más firme convicción de que "en el cuadro político actual, sólo existen dos fuerzas dinámicas con apoyo sólido en la base social; con una organización firme y un pensamiento y un programa claro que ofrecer al país. Ellos son los partidos marxistas de la Unidad Popular y la Democraciocrisiana, que postula los valores del humanismo cristiano y trabaja por hacer compatibles dentro de la realidad chilena, los cambios sociales y la democracia". "Los hechos han demostrado que los sectores que actúan en la política nacional para defender los privile-

gios de pequeños grupos y los intereses del capitalismo nacional y extranjero, no tienen ningún camino válido que ofrecer al país". "En cambio la Democracia Cristiana demostró en la hora de la derrota, que su vitalidad y su justificación política dependen del apoyo organizado que encontró entre los trabajadores, pobladores, campesinos, mujeres, jóvenes, profesionales, pequeños y medianos empresarios y de la fidelidad a las ideas que siempre hemos defendido. Por eso mismo, asumimos plenamente y sin vacilaciones, la responsabilidad que nos cabía en el proceso posterior al 4 de septiembre de 1970 y que culminó con el Congreso Pleno, asegurando además, en la Constitución Política del Estado, las garantías que estimábamos necesarias para la preservación del régimen democrático".

En su punto segundo, dicha Declaración expresó: "El pueblo nos ubicó en la oposición y desde ahí serviremos al pueblo y al país. El proceso de cambios que puso en marcha la democraciocrisiana en 1964 debe seguir adelante. Nosotros lo impulsaremos desde la oposición". "Enfrentaremos al Gobierno del Presidente Salvador Allende en forma objetiva y limpia. Nos guiaremos para juzgar sus proposiciones y la acción de su Gobierno, por el programa que ofrecimos al país en la última campaña presidencial. Apoyaremos y mejoraremos aquellas iniciativas que sirvan el progreso económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Con la misma claridad, haremos valer nuestras discrepancias,

cuando nuestra concepción de la democracia o del desarrollo económico social, nos lleve a rechazar iniciativas o la conducta del Gobierno. Nuestro programa presidencial determinará de un modo principal, nuestras coincidencias y discrepancias con el Gobierno del señor Allende”.

Y en su punto tercero, la Declaración expresó: “El Partido está sólidamente unido en torno a sus ideas y programas y los empeños de nuestros adversarios por dividirnos o destruirnos caerán en el ridículo. Es muy vieja y conocida la táctica de desprestigiar a unos, mientras se halaga a otros, para tratar de crear conflictos internos. En el Partido Demócratacristiano, nadie pisará el palito”. La Junta Nacional dio en esta materia una respuesta que era todo un desafío para nuestros adversarios. Sabemos que militan en partidos y grupos corroidos por el personalismo y los conflictos internos. Querían ver el mismo espectáculo en el seno del Partido Demócratacristiano. No les dimos en el gusto.

Esta declaración cuyas partes principales acabo de leer, ha sido la pauta a la cual nos hemos ceñido en forma estricta, a lo largo de estos meses para dirigir el Partido, y los hechos han demostrado, que respondía a la opinión de la casi totalidad de los dirigentes y militantes de la Democraciacristiana, como asimismo a la opinión de vastos sectores de independientes que nos dan su espaldarazo y su apoyo.

Conviene, pues, repasar los acontecimientos de los últimos meses a la luz de dicha Declaración.

I.—DEMOCRACIACRISTIANA Y GOBIERNO

Habíamos dicho que seguiríamos luchando por los cambios, junto al pueblo, desde la oposición democrática y popular.

Una oposición que milita por los cambios, desde el seno del pueblo, no debe ser una oposición negativa y reaccionaria. Debe ser una oposición progresista, cuyas discrepancias se fundamentan en aquellos actos del Gobierno, que contradicen o desvirtúan el proceso de cambios.

No es pues, contra los cambios que hemos proyectado nuestra conducta como partido de oposición. Ha sido y será contra los errores, contra la inexperiencia, contra la inmadurez, contra el sectarismo de los que gobiernan frustrando el proceso, que hemos proyectado nuestras críticas como partido de oposición.

Habíamos dicho también que no le haríamos la vida imposible al Gobierno del señor Allende, ni le negaríamos la sal y el agua, al modo en que ellos lo hicieron con el Gobierno demócratacristiano del Presidente Frei.

Habíamos dicho que coincidiríamos o discreparíamos del Gobierno y sus actitudes, en la medida en que dichas actitudes coincidieran o discreparan de nuestros principios y del programa que Tomic ofreció al país en nuestra campaña presidencial de 1970.

Sabíamos que hay muchas materias en las que podíamos y podemos coincidir con el Gobierno del señor Allende. Desde el comienzo estuvimos dispuestos a no sacarle el cuerpo a ninguna de esas coincidencias.

Sabíamos además, por nuestra propia experiencia de seis años de gobierno, de qué modo se dañan los intereses más vitales del país, con una oposición ciega y mezquina, que sólo persigue destruir al adversario que está en el Poder.

Y para no quedarnos en las palabras, empezamos por visitar al Presidente Allende, para reiterarle estos propósitos. Pensamos siempre que para servir con lealtad al pueblo de Chile, y al proceso de cambios que nosotros pusimos en marcha en 1964, era y sigue siendo necesaria una gran dosis de buena voluntad y de buen espíritu. Hemos procurado ser fieles a este pensamiento.

En estos meses, con absoluta independencia y siendo consecuentes con los criterios expresados, hemos apoyado aquellas iniciativas de gobierno con las cuales estábamos de acuerdo y rechazado y criticado aquellas en que no concordábamos.

Hemos prestado nuestro concurso a iniciativas tan importantes como la Ley de Presupuestos; como la Ley de Reajustes; como la Reforma Constitucional para completar la Nacionalización del Cobre; como el Fondo de Capitalización.

En todas estas materias hemos señalado los defectos de las iniciativas del Gobierno, hemos propuesto soluciones de reemplazo y el propio Gobierno, ha reconocido el valor de nuestro aporte, como ha ocurrido por ejemplo, en la Ley de Reajustes y en la Reforma Constitucional que completará la Nacionalización del Cobre.

Aparte de las iniciativas legislativas ya referidas y en un orden de cosas más general, hemos reiterado nuestro respaldo permanente al orden constitucional y a la autoridad legítima-

mente constituida, condenando a los grupos antidemocráticos que desde dentro y desde fuera del Gobierno, pudieran atentar contra el régimen democrático y contra las autoridades que el pueblo legítimamente se dio. Hemos señalado igualmente, nuestro apoyo al proceso de cambios y en especial al proceso de la Reforma Agraria.

En cuanto a nuestras discrepancias con los grupos gobernantes, la iniciativa de gobierno más importante que hemos contribuido a rechazar, fue la que pretendía instaurar en Chile los Tribunales Populares, vergonzantemente llamados por los grupos oficialistas, Tribunales Vecinales.

El Partido anunció en enero pasado su rechazo a dicho Proyecto y dio orden a sus parlamentarios de rechazar de plano dicha iniciativa, en atención a que atentaba contra el principio del Estado de Derecho; porque era *inconstitucional* y no daba a los ciudadanos ninguna garantía en cuanto al nombramiento de los jueces ni en cuanto al procedimiento. Rechazamos también el Proyecto, oyendo el reclamo de centenares de Juntas de Vecinos, Comités de Campesinos y Pobladores, Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias de base, que veían y siguen viendo en el Proyecto de Tribunales Populares, un propósito apenas encubierto, de organizar en la base el control político-judicial en favor de los grupos gobernantes. En esa oportunidad, también señalamos que nos parece indispensable la modernización del Poder Judicial, a fin de democratizar la administración de justicia y hacerla accesible a toda la población, simplificando los procedimientos y dando una estructura ágil al funcionamiento de los Tribunales en todos los niveles. El Programa Tomic daba especial importancia a la necesidad de modernizar el Poder Judicial dentro de los principios del Estado de Derecho, procurando una justicia ágil, rápida y gratuita.

Para un Partido que se conduce con independencia de lo que son las imágenes tradicionales de la política criolla, nuestra conducta ha estado sometida a crítica de todos los extremos.

A nosotros nos corresponde ahora, hacer un recuento basado en los hechos, a la luz de nuestros principios y programas, con prescindencia del hecho de que ellos agraden o desagraden, convengan o no convengan, a los que desde los sectores reaccionarios o marxistas nos aplauden y nos halagan; o nos insultan y nos difaman, de acuerdo a sus propios y mezquinos intereses.

De acuerdo a nuestro espíritu, abierto a facilitar la gestión del actual Gobierno, según lo expresamos desde la noche del mismo 4 de septiembre de 1970, teníamos derecho a esperar para el país una acción de gobierno más amplia y definida; más eficiente y dinámica. Teníamos derecho también, a esperar que la conducta patriótica del Partido Demócratacristiano fuera comprendida y respetada por los que hoy gobiernan a Chile.

Chile entero sabe que las cosas han ocurrido de un modo diferente. Y en la conducta del oficialismo; en la estrechez de miras de sus partidos; hay que buscar la raíz de lo que en estos seis meses de gobierno del señor Allende, se transformó —a pesar de las coincidencias— en una discrepancia permanente, nacida principalmente de las desviaciones antidemocráticas y del sectarismo con que los grupos gobernantes han conducido los asuntos nacionales y sus relaciones con los diferentes sectores de opinión.

Han sido las características generales y el estilo del Gobierno y sus equipos; han sido sus partidos y su prensa, los que crearon en estos meses un distanciamiento y un nivel de discrepancias, del que señalamos como principales causas del sectarismo, las desviaciones antidemocráticas, y la inmadurez y la inexperiencia de que han dado muestras los sectores oficialistas. De este modo, han perjudicado y retrasado la lucha por los cambios; han desviado el proceso y lo han puesto en grave riesgo de frustrarse, produciendo en el seno del pueblo y en los sectores más dinámicos del país, una desmoralización cuyas consecuencias no es difícil prever.

En este punto, es conveniente recapitular, en torno a las condiciones en que el Partido Demócratacristiano, acordó reconocer el mejor derecho del señor Allende para elegirlo Presidente en el Congreso Pleno.

En su discurso del 10 de septiembre del año pasado, el anterior Presidente del Partido, Benjamín Prado, expresó, que “la Democraciocris-tiana estaba dispuesta a otorgar sus votos al señor Allende en el Congreso Pleno bajo la sola condición de que se otorgasen garantías reales y eficaces para asegurar la subsistencia de nuestras libertades públicas y de otros valores propios de nuestra convivencia democrática, que el país quería ver afianzados de un modo claro y verdadero”. Exigimos entonces, que se garantizara en la Constitución Política del Estado, el derecho “a la libre educación de nuestros hijos; la libre expresión de todas las ideas;

la autonomía de las Universidades; la organización sindical y social sin tutela, en la Constitución, el derecho de todos los partidos políticos a existir, a difundir sus ideologías y a aspirar democráticamente al poder político por la vía electoral, otorgándoseles pleno acceso a los medios necesarios para que todo ello ocurra de un modo real y verdadero”.

Todo lo planteado en relación con los puntos precedentes, forma parte de nuestra responsabilidad frente al destino democrático de Chile y de nuestra lucha por definir para el proceso de cambios una vía pluralista y libertaria.

De ahí nace también nuestra obligación de ser vigilantes, frente a las posibilidades de brotes antidemocráticos, vengan de donde vengan. Faltaríamos a la verdad, si no reconociéramos en el señor Allende, una idéntica voluntad por mantener la plena vigencia de la vida democrática. Pero Chile entero es testigo de qué modo, muchos sectores que se dicen sus partidarios contrarían a menudo esa voluntad. Por eso, en una ocasión dijimos que “no son los cambios los que nos apartarán del Gobierno del señor Allende, sino la conducta antidemocrática de algunos grupos que dicen apoyarlo y que pueden terminar convertidos en sus peores enemigos, antes de lo que muchos piensan.

Al Partido que abrió al país las puertas de una solución pacífica y democrática del problema presidencial, le estaba reservada la suerte de recibir de un modo implacable una ofensiva de sectarismo revanchista, que más que a nosotros ha dañado la convivencia democrática en que, dentro de la legalidad y el respeto, podría desarrollarse de un modo más eficaz la acción del Gobierno.

A partir del 4 de noviembre del año pasado, se dio comienzo de inmediato, a una ofensiva simultánea en contra de los hombres del Gobierno de Frei; en contra del Partido; y en contra de nuestros dirigentes de base en la Administración Pública, en las organizaciones sindicales, en los Centros de Madres, y en todos aquellos sectores, hasta donde le fue posible llegar con su sectarismo, a los nuevos dirigentes del país.

Se pretendió por todos los medios, destruir la imagen pública de Frei y sus Ministros, inventando escándalos y realizando campañas de prensa calumniosas. Se intentó destruir al Partido Demócratacristiano, amedrentando a nuestros militantes, persiguiéndolos en su trabajo, tratando de desacreditar a nuestros dirigentes.

Todo esto ocurría, mientras el Partido, sere-

namente y pensando en los intereses permanentes del país, concurría al despacho de leyes como la Ley de Presupuestos, la Ley de Reajustes, la Reforma Constitucional del Cobre y llamaba a respetar al Gobierno legítimamente constituido.

Nunca hemos perdido la cabeza, ante una campaña que asombra por su torpeza y por la ceguera de los que la impulsan. Hemos encontrado además en todo el país el respaldo moral suficiente para recibir con desprecio, un odio inútil que en lugar de destruirnos nos ha fortalecido y endurecido en la lucha.

Ante estos hechos, que no sólo alcanzaban al Partido Demócratacristiano, sino al país entero, declaramos con fecha 27 de noviembre del año pasado, que “el Partido no dudaba de la profunda convicción democrática del señor Allende, ni de la sinceridad de su palabra, pero que en la práctica estaba empezando a cimentarse una realidad en la cual su Gobierno no iba a encontrar el prestigio y la capacidad que había comprometido ante Chile entero, y que esperábamos sinceramente que el Primer Mandatario advirtiera la gravedad de la situación provocada por personeros de su Gobierno”.

Los hechos negativos que se producían a diario, no sólo no cesaron, sino que aumentaron en los meses siguientes.

Por eso, cuando a fines de diciembre del año pasado, se reunió el Congreso Pleno para ratificar el Estatuto de Garantías Constitucionales, recibimos el encargo del Partido, de referirnos a esta situación. Expresamos entonces, que no podíamos dejar pasar en silencio una situación que estaba ensombreciendo la imagen democrática del Gobierno y de los partidos que lo apoyan. Dijimos entonces que “si bien es cierto estos hechos negativos no violan la letra de la Constitución, están contrariando su espíritu hasta el punto de que grandes sectores de nuestra población están siendo sacudidos por el temor de que estos hechos señalen el comienzo de una escalada antidemocrática, que el Gobierno y los partidos que lo apoyan están en la obligación de evitar. Algunos de los hechos que entonces señalamos como base de nuestra crítica eran:

1) “Es evidente que la autoridad del Presidente de la República estaba siendo sobrepasada en múltiples aspectos, por iniciativas emanadas de sectores políticos que se dicen afectos a él y que por medio de acciones directas, realizadas al margen de la ley, se arrojan

de hecho, facultades que sólo competen al Presidente de la República y a sus Ministros de Estado”.

2) “Era claramente visible la pasividad de algunas autoridades administrativas ante arbitrariedades que siendo violatorias de la ley, en circunstancias normales, deberían ser impedidas y sancionadas por esas mismas autoridades administrativas. Parece que una mal entendida “solidaridad” lleva a muchos Intendentes, Gobernadores y jefes de servicios, a permanecer impávidos frente a muchos hechos ilegales y arbitrarios perpetrados por grupos que se dicen partidarios del Gobierno del señor Allende”.

3) “Una sostenida campaña de prensa en la que participa también el diario “La Nación”, que depende directamente del Presidente de la República (y que ha llegado a calificar de golpista al Presidente del Senado, camarada Patricio Aylwin) lleva adelante el propósito de enlodar y destruir el prestigio personal de destacados personeros del Gobierno del señor Frei y del Partido Demócrata Cristiano. Esta campaña aparece claramente amparada por el silencio de la autoridad, que de este modo se hace solidaria de los insultos y calumnias que desde ahora mismo, rechazamos con la mayor energía. *El Partido, responde ante el país del honor de sus militantes*”.

4) “Las ocupaciones ilegales de terrenos en la provincia de Cautín, son otra muestra clara de una conducta que está contradiciendo el espíritu del Estatuto de Garantías. La mayor parte de los predios ocupados en el sur, pertenecen a agricultores pequeños y medianos, algunos de los cuales han sido lanzados de hecho a los caminos y despojados hasta de sus modestos muebles. Las víctimas de la violencia siguen a la espera de la protección que la autoridad y la ley les deben por mandato constitucional”.

5) “Otro hecho negativo, es la persecución administrativa desencadenada contra los funcionarios más modestos de la Administración Pública, que no pertenecen a los partidos de Gobierno. Sabemos que el Presidente de la República y su Ministro del Interior han sido desobedecidos abiertamente en muchos casos en esta materia”.

6) “Estamos presenciando una campaña claramente encaminada a destruir la independencia del Poder Judicial, por medio de críticas y afirmaciones que no persiguen mejorar por la vía legal las deficiencias de nuestra Justicia,

sino amedrentar a nuestros magistrados en el cumplimiento de sus deberes’.

7) “Por último la existencia de grupos armados, que pueden delinquir sin temor a la acción de la autoridad, disminuye el prestigio de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y podría llevar a una desmoralización de la que a la postre podría resultar como víctima nuestro sistema democrático”.

Dijimos en esa ocasión, que al destacar estos hechos negativos lo hacíamos con el propósito de ser leales con el régimen democrático que nos comprometimos a preservar; con el Gobierno del señor Allende y con el proceso de cambios que queríamos ayudar a impulsar, siempre hacia adelante.

Dentro del cuadro general de esos hechos negativos, subsisten hoy situaciones que han sido la fuente del mayor número de nuestras discrepancias con el Gobierno. Ellas fueron señaladas responsablemente por el Partido durante la campaña electoral para elegir regidores en el país. Y quiero recordar aquí las intervenciones destacadas de nuestros camaradas Renán Fuentealba, en relación con la situación creada en el sur a raíz de las tomas ilegales; la actuación de Benjamín Prado en el Senado, en defensa de la independencia del Poder Judicial; la intervención de Patricio Aylwin en defensa de los asentamientos campesinos y señalando la posición del Partido en relación con las Haciendas Estatales. Ultimamente, deseo destacar la intervención del senador Ricardo Valenzuela, quien al referirse a la persecución administrativa que sigue arreciando en contra de miles y miles de modestos funcionarios, ha interpretado plenamente los puntos de vista del Partido. Del mismo modo, en la Cámara de Diputados, nuestros camaradas Luis Pareto, Eduardo Cerda, César Fuentes, Alberto Zaldívar, Osvaldo Gianini, Bernardo Leighton, Marino Penna, Luis Maira, Pedro Urrea, Andrés Aylwin, Ricardo Tudela, José Monardes, Baldemar Carrasco, Héctor Valenzuela, Guido Castilla, Claudio Huepe, Jorge Lavanderos, Pedro F. Ramírez y otros, han dejado constancia de las posiciones del Partido, frente a los diversos acontecimientos que hemos vivido en estos meses.

En el mes de enero de este año, volvimos a reiterar nuestra preocupación, porque los hechos que estaban ocurriendo perturbaban la conveniencia de buscar en la buena voluntad de todos los chilenos, un camino para salir adelante.

Contestando un discurso del Presidente de la República, pronunciado en Valparaíso, expresamos a nombre del Partido:

“Creemos que este gobierno tiene la obligación de no fracasar. No somos nosotros quienes deseamos su fracaso”.

“Invitamos al señor Allende y su Gobierno a comprender el instinto profundo del pueblo que nos llama a ellos y a nosotros a luchar por los cambios dentro de la ley y la libertad. Así todo será más fácil y no más difícil”.

“Creemos posible continuar, profundizar y consolidar, dentro de la libertad, los cambios que el pueblo chileno estima necesarios para liquidar el atraso, la miseria y la dependencia externa. Creemos posible construir dentro de la ley, una nueva sociedad que asegure al pueblo el pleno acceso al poder, al bienestar y a la cultura. Participamos activamente en la lucha por sustituir las estructuras capitalistas y dar al pueblo el papel principal en el proceso de cambios que nosotros pusimos en marcha en 1964”.

Sin embargo este espíritu, levantado y abierto, no fue recogido hasta ahora por los sectores de gobierno.

El sectarismo antidemocrático siguió ensombreciendo hasta estos mismos días, las posibilidades de llevar adelante el proceso de cambios en términos que permitan la acción coincidente entre todos los sectores que están por construir una nueva sociedad.

Nuestro aporte a iniciativas tan importantes como la nacionalización del cobre, ha sido en muchas ocasiones minimizado.

Nuestras críticas, producto de discrepancias legítimas e irrenunciables, han sido señaladas como actos sediciosos, y los mote de “mormos”, “derecha freista”, “reaccionario”, han sido la respuesta habitual a la posibilidad de un diálogo que el sectarismo hizo hasta ahora, imposible.

Cuando denunciábamos las tomas ilegales o la persecución administrativa; cuando denunciábamos la baja de la producción industrial y agropecuaria; cuando denunciábamos el sabotaje y los malos manejos en el cobre; cuando denunciábamos el ausentismo y la indisciplina funcionaria y laboral, no estábamos, por cierto, complotando contra el Gobierno. Estábamos defendiendo la suerte del proceso de cambios, puesto en peligro, por la incapacidad, la inexperiencia, la indisciplina y la falta de solidaridad revolucionaria de muchos grupos marxistas con su propio gobierno. Teníamos y tenemos

la obligación de ser vigilantes. No permitiremos que el proceso que se inició en 1964, se frustre ahora, en medio de desviaciones antidemocráticas, de falta de adecuada dirección y de dedicación al esfuerzo colectivo para hacer crecer el país.

Sin embargo, después de varios meses, en que nuestras críticas leales y justas, eran respondidas con insultos, ha sido el propio Presidente de la República, en su discurso del primero de mayo, el que ha venido a abrirles los ojos a sus partidarios y al país entero, acerca de la situación que estamos viviendo.

El Presidente se ha referido con una franqueza, que saludamos como auspiciosa para el país y para los cambios, a la necesidad de impedir la crisis económica que se avecina; a la necesidad de liquidar la cesantía y la inflación; a la necesidad de iniciar una batalla por la producción y el desarrollo general del país. Y ha llamado, a trabajar más, con más disciplina, con más sacrificio, a todos los sectores y en especial a sus partidarios. Esperamos que este llamado sea recogido por los equipos de gobierno y por los partidarios del señor Allende, con el mismo espíritu con que lo recogemos nosotros, y que ya —que aún estamos a tiempo— se rectifiquen los graves errores políticos y económicos cometidos en estos seis meses. No será la democraciacrística la que se reste a un esfuerzo nacional y popular, en todas aquellas materias en que las coincidencias hagan posible un diálogo, un concenso mínimo, una acción acertada, o como quiera que se la llame, para enfrentar los graves problemas que en estos seis meses se han agravado hasta el borde mismo de una crisis que golpeará a todos los chilenos, pero muy en especial a los trabajadores, si no se enmienda el rumbo seguido hasta aquí.

Los principales errores que hemos advertido en la acción del Gobierno, hasta aquí, los hemos resumido muchas veces en el último tiempo. Queremos repetirlo otra vez. Ellos son:

—Sectarismo y desviaciones antidemocráticas.

—Estatismo, llevado a cabo al margen de toda planificación. No se saca con hablar de tres áreas de la economía nacional (social, mixta y privada) si de una vez por todas, ellas no se delimitan claramente, para que todos sepan a qué atenerse.

—Populismo.

—Un ideologismo delirante, que parece desconectar a importantes grupos de gobierno de la realidad que viven a diario los chilenos y lo que el pueblo quiere.

II.—ELECCIONES MUNICIPALES DEL 4 DE ABRIL

En este clima y dentro de este cuadro, nos enfrentamos a las elecciones municipales del 4 de abril.

En enero de este año, una propaganda tendenciosa había llevado al ánimo de muchos sectores, la idea de que éramos un partido en retirada, próximo a dividirse o disolverse en un descenso vertiginoso.

Sin embargo, nos sobrepusimos a todas las dificultades.

Y a lo largo del último verano, los militantes demócratacristianos enfrentaron la adversidad con el ánimo de nuestros mejores tiempos.

Son miles los que en estos meses perdieron su trabajo, fueron rebajados de función, trasladados y perseguidos. Son centenares los que hoy participan como dirigentes en comités de cesantes a la espera de un trabajo que nunca llega. Son miles los que en Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Sindicatos, tuvieron que enfrentar a los "triunfadores", ciegos de sectarismo. Pero también, en miles y miles de chilenos y de chilenas independientes, encontramos el respaldo y la confianza que nos permitieron seguir siendo el partido más poderoso de la política chilena; el partido más popular del país; el que tiene sobre sus hombros la responsabilidad de imponer para el proceso de cambios, un cauce democrático y pluralista.

Los chilenos que votaron por los candidatos demócratacristianos sabían y saben que votaron por hombres, por mujeres, por jóvenes del pueblo. Sabían que votaban por un Partido progresista. Sabían que no votaban por la Derecha ni por la vuelta al pasado, ni por marcar el paso. Sabían que votaban por los cambios.

Este es el momento de saludar el triunfo del Partido y de nuestros regidores. Es el momento de ratificar también, nuestra voluntad de seguir siendo fieles a nuestros principios fundamentales y de fortalecer cada día más al Partido para estar a la altura de las tareas que el pueblo nos ha confiado.

Desde las filas adversarias, los que durante la campaña municipal pronosticaban nuestra derrota y nos daban "magnánimamente" no más de 400.000 votos, acentuaron sus ataques después de la elección.

Confundiendo sus deseos con la realidad, y manipulando mañosamente las cifras, se han dedicado a afirmar que fracasamos, que perdimos cien mil votos en relación con la elección

presidencial. Prescinden de las cifras globales de votantes y de los que se abstuvieron en una y en otra elección. Ocultan que en septiembre de 1970 obtuvimos el 27,9% y afirmar que ahora obtuvimos menos del 26%. El Ministerio del Interior nos hizo la "merced" de reconocernos un 26,2% y a nuestro aliado el Padena un 0,46%.

En estos días, con los resultados ya casi completos, después de las revisiones practicadas por los Colegios Escrutadores, podemos afirmar responsablemente que nuestro porcentaje, faltando aún algunos días, llega al 26,97% y que el porcentaje del Padena llega al 0,60%. O sea, el 27,9% de 1970 aparece disminuido al 27,5%, y con tendencia todavía a aumentar. Les queda a nuestros enemigos, para hablar de nuestro estruendoso fracaso, un 0,3%.

Los demócratacristianos en cambio, podemos estar tan orgullosos de la limpia votación que obtuvimos con Radomiro Tomic, como de la que obtuvimos con nuestros candidatos a regidores en la última elección municipal.

Pero las reflexiones angustiadas de nuestros enemigos, no se quedan en la sola afirmación de que sufrimos un descenso estruendoso. De ahí sacan ánimos para afirmar que ésto se debe a la "política derechista" seguida por el Partido y a la "propaganda reaccionaria" de la campaña, que según ellos, habría llegado incluso, a una nueva campaña del terror.

Nosotros afirmamos que el Partido Demócratacristiano obtuvo en las elecciones municipales un gran triunfo. Que con sus 730.000 votos y 515 regidores sigue siendo muy lejos sobre los demás, no sólo la primera fuerza electoral del país, sino también la palanca popular y democrática más poderosa para la lucha por los cambios y la construcción de una nueva sociedad en nuestra Patria. Nosotros señalamos con orgullo las altas votaciones del Partido de Antofagasta, con un 32% la primera mayoría en el mineral de Chuquicamata; en Valparaíso, con un 30%; en Cautín, con un 32%; en la Décima Circunscripción con un 32%. Si la abstención en Santiago no hubiera sido tan grande, habríamos, seguramente, llegado a un porcentaje total cercano al 30% en todo el país.

Quiero referirme aquí un poco más en detalle a la campaña municipal.

En primer término quiero destacar el trabajo del Comando de la Campaña y en especial los nombres de Rafael Moreno, Eric Campaña, Felipe Amunátegui, Alvaro García, Ramón

Downey, Rodolfo Raventós, Reinaldo Sapag, Fernando Irrarrazaval, Luis Marambio, y el esfuerzo denodado y eficiente de decenas de camaradas que en los puestos de dirección enfrentaron una campaña que desde el comienzo estuvo llena de dificultades y de limitaciones de toda especie.

Quiero agradecer también, a los presidentes provinciales y comunales, y a los parlamentarios del Partido, todo el esfuerzo y el sacrificio que pusieron a lo largo del país para sobrellevar la tarea electoral.

Quiero señalar la conducta de los dirigentes y militantes de base, en una campaña en que dar la cara por el Partido y sus candidatos, era muchas veces un riesgo que ellos aceptaron con alegría y resolución.

Quiero destacar también, el ejemplo de nuestros candidatos a regidores. El Partido debe mirarse en ellos con orgullo y con esperanza. No sólo los que triunfaron quedarán en la memoria de estos meses. También los que sin triunfar aportaron de un modo decisivo su sacrificio para el triunfo de los demás. Día tras día, nos llegaban desde todas partes los reclamos de camaradas candidatos que eran trasladados en medio de la campaña; que sufrían los rigores de la intervención electoral del Gobierno; que nos pedían ayudas que nunca podíamos enviarles. Sólo ellos y el Partido saben, de cuántos sacrificios y quebrantos fueron construídos la voz y el rostro con que la noche del 4 de abril, le dijimos a los chilenos que habíamos aguantado de pie el puñete del sectarismo y de la intervención:

En este lugar, finalmente, quiero destacar el espíritu de sacrificio de Andrés Zaldívar, que cumplió con lealtad la tarea que el Partido le confió en la Décima Circunscripción. En la Décima Circunscripción luchamos contra nuestros adversarios de Derecha y contra nuestro adversario de Gobierno. Luchamos también contra una intervención electoral que en esa zona fue más inescrupulosa que en otras partes.

De todo esto, el Partido ha salido más grande, más fuerte, más unido.

Y aquí, el recuerdo de Juan Millalongo, nuestro joven camarada de Aysén, nos llama a ser dignos de su sacrificio. Millalongo murió como para certificar con su muerte la vitalidad y el futuro de esta comunidad humana que es el Partido. Murió luchando por un Partido que le debe a su memoria la promesa de mantenerse siempre fiel a sus principios, de man-

tenerse siempre unido junto al pueblo, y de renovarse sin cesar, para que nunca deje de ser la casa y la escuela de la juventud de Chile. Así ocurrió que en estos meses, mientras había plumarios que creían a la juventud democratacristiana se la podía usar como llave ganzá para destruir el Partido, nuestros jóvenes probaron hasta la vida, hasta qué punto son leales al espíritu de la democratacristiana.

Por todo esto. Porque en estos meses hemos visto renacer en nuestras filas, el espíritu de nuestros mejores tiempos. Porque nada de lo que hoy somos o representamos se ha construído sin el sacrificio de miles de militantes y de chilenos independientes, es que miramos con desdén a los que no saben perder. A los que querían vernos disminuídos en un segundo o tercer lugar, o divididos o destruídos.

Hoy nos dicen que el Partido se derechizó. Que el Partido tiró por la borda la línea popular y el programa de la campaña presidencial. En esa campaña presidencial, nuestra línea, nuestro programa y Tomic, nuestro candidato, fueron tan injuriados por esos mismos críticos, como lo es ahora el Partido y sus regidores. Sabemos para donde disparan, cuando discurren de ese modo. Desde aquí les respondemos, que si el Partido Demócratacristiano está en pie; que si el Partido sigue siendo la primera fuerza política y popular de este país; es precisamente porque se mantuvo fiel a su Programa, a sus principios, a su espíritu y a su disciplina.

Querían que nos transformáramos en una fuerza sumisa y obediente a los "nuevos señores". Eso querían que aceptáramos mansamente su campaña de calumnias y de descrédito. Eso querían. Lo que ahora nos lanzan es su despecho, a veces disfrazado de halagos para algunos de los nuestros, o de injurias para otros.

Con la misma claridad y firmeza con que hemos rechazado el sectarismo y los ataques divisionistas de los partidos marxistas, hemos rechazado también las proposiciones de la Derecha para formar frentes democráticos, para firmar frentes cívicos o para entrar en entendimientos que habrían comprometido nuestra línea doctrinaria y nuestra condición de partido popular. Más allá de algunas acciones coincidentes, como la del rechazo a los Tribunales Populares, nada nos liga a la Derecha. En nuestra lucha por los cambios y la sustitución de las estructuras capitalistas, no figuran ni las ideas, ni los programas, ni los propósitos de los grupos derechistas de nuestro país.

Porque hemos afirmado nuestra independencia y nuestra propia línea, vinculada de un modo directo a los intereses del pueblo, desde un extremo y otro, nos lanzan por turno, halagos o injurias. En este reparto de halagos e injurias ante los grupos de extrema Derecha como los de extrema Izquierda tienen sus regalones y maltratan desde sus respectivos ángulos a diversos camaradas nuestros, en un empeño inútil por destruir nuestra imagen.

Para terminar esta parte, relacionada con la campaña, quiero referirme a la propaganda. Se ha criticado con abierta mala fe, por nuestros adversarios, que la han llamado "campaña del terror".

En nuestra propaganda, expresamos, junto con nuestra voluntad de cambios, nuestras críticas basadas en discrepancias legítimas frente a los hechos que ocurren en nuestro país y que afectan a miles de chilenos. Ahora, si el trabajo inteligente de los camaradas nuestros que estuvieron a cargo de esta tarea, enfureció a nuestros adversarios, eso demuestra que nuestra propaganda fue acertada.

Destacamos el problema de la cesantía, que ha aumentado de un modo pavoroso bajo este Gobierno; destacamos la artificial política anti-inflacionista; destacamos la acción ilegal de grupos antidemocráticos que atropellan los derechos de modestos funcionarios; denunciarnos el sectarismo que persigue y atemoriza a miles de chilenos.

Y nuestros adversarios, no pudiendo desmentir hechos indesmentibles, nos respondieron con insultos, afirmando que éramos sediciosos, golpistas, etc.

Llegaron a afirmar que estábamos haciendo la campaña del terror. Toda nuestra propaganda estuvo basada en hechos no desmentidos hasta ahora. Ningún afiche nuestro exhibió tanques rusos desfilando frente a La Moneda. No le llevamos susto o temor a ningún chileno. Descubrimos que ellos, los nuevos jefazos, habían llevado el temor y el susto a miles de chilenos, en las poblaciones y en los campos. Y a esos chilenos los invitamos a levantarse y a marchar con nosotros.

III.—PARA CAMINAR HACIA ADELANTE

1) Nuestra visión del proceso de cambios y nuestras relaciones con el Gobierno del señor Allende.

2) Para la revolución chilena: un partido fuerte, organizado, adoctrinado y unido.

En esta parte final de nuestro Informe, queremos plantear la pregunta, que en el seno del Partido resume las inquietudes de todos nuestros camaradas: ¿Y ahora, qué debemos hacer, para caminar hacia adelante?

Esta es la pregunta que responderemos en parte en este Consejo Plenario. La responderemos plenamente en los meses que vienen y en nuestro Congreso Nacional.

Por ahora, deseamos señalar algunas ideas que los dirigentes del Partido tenemos la obligación de expresar, como contribución al debate que habrá en este Consejo Plenario.

Deseamos repetir aquí, lo que expresamos al comienzo: "una Oposición que milita por los cambios, desde el seno del pueblo, no puede, no debe ser una oposición reaccionaria y negativa. Debe ser una oposición progresista, cuyas discrepancias se fundamenten en aquellos actos del Gobierno que contradicen o desvirtúa el proceso de cambios. No es, pues, contra los cambios, que hemos proyectado nuestra conducta como partido de oposición. Ha sido y será, contra los errores, contra la inexperiencia, contra la incapacidad o la inmadurez de los que gobiernan frustrando el proceso. Por eso hemos criticado el sectarismo, las desviaciones antidemocráticas, el estatismo sin plan ni programa, el populismo, el ideologismo.

De modo que, discrepancias aparte, en nuestra visión del proceso de cambios y en la medida en que el actual Gobierno sirva esa visión, hay y habrá un ancho campo para las coincidencias.

No se trata de que intercambiamos banderas doctrinarias con los partidos marxistas. Se trata de coincidencias posibles en torno a cuestiones concretas que favorezcan el proceso de cambios y beneficien el interés general del país y del pueblo.

No es nuestra culpa, si las discrepancias hasta ahora, parecieron ahogar toda posibilidad de coincidencias. Tampoco lo será, si ello sigue ocurriendo en el futuro. Nunca, ni en los momentos de mayor enfrentamiento con el Gobierno, hemos perdido la serenidad de ánimo para ser consecuentes y para apoyar aquellas medidas en las cuales coincidíamos. Parece ser el propósito de todos nosotros el continuar este camino, en el que la posibilidad de las acciones coincidentes dependerá en definitiva, en mayor medida que de nosotros, de los sectores adversarios que hoy son gobierno. Pero nadie nos vencerá en voluntad y en buen espíritu para servir los cambios y los intereses permanentes del país y del pueblo.

Pero, para enfrentar con responsabilidad —y también con claridad— las tareas que tenemos en este campo, nuestro primer deber es definir nuestra propia visión del proceso de cambios dentro del cuadro actual de nuestra sociedad, bajo el gobierno del señor Allende. Tu- vimos una, con la que trabajamos a lo largo de los seis años del gobierno de Frei. Nos pre- parábamos para gobernar con Tomic, reade- cuando y poniendo al día aquella visión, que nos sirvió para ponernos en marcha en 1964. Hoy tenemos el deber de redefinirla, y perso- nalmente pienso que nuestra experiencia de los seis años de gobierno de Frei, nuestros princi- pios y el programa que con Tomic propusimos al país en 1970, nos permitirán avanzar con claridad en esta tarea.

Estoy cierto de que para todos nosotros, los cambios deben impulsarse garantizando la plena vigencia del régimen democrático, el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciu- dadanos, y asegurando, no sólo en la letra de la ley, sino en los actos de la autoridad, el res- peto a las garantías individuales; el respeto a la autonomía universitaria y a una educación libre de orientaciones políticas oficiales; el res- peto a la libertad de expresión y el derecho al uso de los medios de comunicación; el respeto a los partidos políticos, a los sindicatos y a las organizaciones populares. Estos principios for- man parte del Estatuto de Garantías que en su hora exigimos consagrar en la Constitución Política del Estado.

Estoy cierto de que para todos nosotros, la nueva sociedad debe rechazar todo dogmatismo y reconocer la pluralidad ideológica de todos los chilenos.

Estoy cierto de que para todos nosotros, la nueva sociedad debe tener como metas funda- mentales la eliminación de la explotación ca- pitalista o neocapitalista; la sustitución de las minorías en los centros del poder político, so- cial, económico y cultural y la sustitución del Capital Financiero por los Trabajadores Or- ganizados, como motor fundamental del esfuerzo productivo de la economía chilena, pasando los trabajadores a ser sus principales beneficiarios.

Estoy cierto de que todos nosotros seguimos pensando, lo que dijimos a todo el país en la última campaña presidencial, cuando proclama- mos, que sólo con más sacrificio, con más pro- ducción, con más trabajo, con más ahorro, con más inversión, será posible acelerar y consoli- dar el proceso de cambios y avanzar hacia la construcción de una nueva sociedad.

Estos principios, deben orientarnos en torno a las realidades concretas de esta hora. Y para los problemas de esta hora, debemos proponer soluciones también concretas.

Si en el planteamiento de esas soluciones concretas, el gobierno y nosotros coincidimos, ellos por sus razones y nosotros por las nues- tras, no seremos nosotros lo que le saquemos —como ya expresamos— el cuerpo a las coin- cidencias.

En definitiva, puede que por este camino el problema se traduzca en saber quién es capaz de servir con más eficacia y claridad el proceso de cambios: si ellos desde el gobierno o noso- tros desde la oposición democrática y popular. Tenemos fe en nuestros principios y en el Par- tido. Sabemos que estaremos a la altura de las tareas de esta hora.

Pero lo anterior supone también el mante- ner en pie nuestro irrenunciable derecho a la crítica. Más que un derecho, es un deber para un Partido como el nuestro en una sociedad democrática. Somos responsables de que los cambios se hagan por la vía democrática, a tra- vés de la ley. No podremos olvidar ese deber en ninguna circunstancia. Y no rehuiremos nin- guna discrepancia en la defensa de este princi- pio.

En su discurso del primero de mayo, el Pre- sidente de la República ha planteado materias que requieren y hacen posible la participación de un partido de oposición como el nuestro:

- Ha hablado de la necesidad de mantener las empresas estratégicas no en iguales, sino en más altos niveles de producción.
- Ha hablado de las diversas áreas de la economía nacional: social, mixta y priva- da.
- Ha hablado de la posibilidad de aumentar la inversión con cargo a los excedentes de las empresas nacionalizadas.
- Ha hablado de la necesidad de técnicos y profesionales chilenos para resolver nues- tras deficiencias técnicas.
- Ha hablado de la necesidad de que los cambios se hagan dentro de la ley, para que no se produzca el caos.

En todas estas materias, la democraciacr- istiana tiene mucho que decir y mucho que ha- cer desde la oposición.

Desde luego, nos parece de gran urgencia que el gobierno defina los límites de las áreas de la economía social (o del Estado en los tér- minos en que ellos entienden propiedad so- cial), de la economía mixta y de la economía

reservada al sector privado. Conociendo las reglas del juego, todos sabrán a qué atenerse. Así se evitará también el caer en un estatismo sin plan ni programa, que puede terminar ahogando las energías productivas del país y produciendo un estancamiento general.

Del mismo modo, el propósito de destinar a inversión una parte importante de los excedentes de las empresas nacionalizadas, puede abrir una vía más eficiente y razonable para la creación del Fondo de Capitalización que el simple tributo del 15% propuesto como modo de financiar el Fondo, en el proyecto enviado al Parlamento por el Gobierno. Hemos aprobado la idea de legislar en ese proyecto, pero esperamos contribuir a corregirlo de las graves fallas que contiene.

Asimismo, tenemos la obligación de dar forma concreta a la organización comunitaria de la empresa y de la economía, para dar a los trabajadores el control efectivo en el dominio y en la gestación de la vida económica. Cuando decimos que los cambios son para el pueblo y no para el Estado, estamos criticando una estatización que se limita a reemplazar al patrón capitalista por el patrón estatal, y niega a los trabajadores el acceso a la propiedad y a la gestión directa de la empresa. Pero es nuestro deber proponer formas concretas de organización comunitaria de la empresa y de la economía. Hay aquí una tarea que es urgente enfrentar.

Señalamos estos ejemplos, porque son una buena muestra de cómo hay y habrá siempre materias en torno a las cuales las decisiones concretas llevarán a coincidencias, a diálogos o acciones concertadas, que harán posible ese consenso mínimo sin el cual será muy difícil encarar los graves problemas que seis meses de errores han acumulado sobre el país.

En definitiva, a este Consejo Plenario le corresponde definir algunas pautas para avanzar por un camino en el que tenemos una importante responsabilidad que cumplir.

Ultimamente, diversas publicaciones han especulado acerca de conversaciones entre Gobierno y Partido para establecer compromisos que llegarían hasta un posible ingreso al Gobierno.

No está en nuestra meta una cosa semejante. Ni el Gobierno ni nosotros hemos conversado en torno a esa posibilidad. Volveremos al Gobierno cuando lo ordene el pueblo chileno. No antes.

Pero sí, creemos que debe estar entre nues-

tros propósitos el pasar de una oposición puramente crítica, a una oposición que plantee soluciones a los problemas concretos que enfrenta el país. Lo haremos de acuerdo a nuestros principios y programas, interpretando las aspiraciones del pueblo de Chile, de los pobladores, de los campesinos, de las mujeres, de la juventud. Hay en este camino una ancha posibilidad de diálogo democrático, que puede contribuir a dar estabilidad y paz al país y a solucionar problemas que el Gobierno y sus partidos, no han enfrentado con eficacia hasta ahora.

Por último, debemos referirnos al Partido, a su vida interna, a la necesidad de su reestructuración, a su disciplina, a su unidad y al próximo Congreso Nacional.

—El Partido es el medio con que contamos los demócratas cristianos para servir con nuestros principios, el destino de Chile y del pueblo.

—En el tiempo presente, se ha resuelto proceder a nuestra reestructuración interna para adecuar al Partido a las tareas que tenemos por delante. Esperamos, de aquí al Congreso Nacional, que hayan ideas y decisiones claras sobre esta materia, en la que empezará a trabajar en forma intensa.

—Todos tenemos claro que el Partido necesita una organización eficiente, capaz de movilizarlo para todas las tareas; un adoctrinamiento intenso y permanente en todos sus niveles; y un espíritu de disciplina que lo proyecte como una fuerza homogénea y concertada sobre la realidad nacional.

—En cuanto a la unidad del Partido, creemos firmemente que aquellos que esperaban dividirnos primero para destruirnos después, esperarán en vano. En estos meses hemos visto, reforzarse especialmente en bases un espíritu unitario y un sentido de la disciplina, que son ejemplares.

Sin embargo, es conveniente mantener una vigilancia permanente contra los que desde fuera atentan contra la unidad y cohesión del Partido. Estos empeños por fraccionarnos, se expresan de diversos modos. Pero en el último tiempo, han destacado las tácticas que procuran desacreditar a unos y prestigiar a otros ante los demás militantes y ante la opinión pública. ¿Ejemplos de estas tácticas? Aquí van algunos:

—Poco después de la elección municipal, el diputado Fernando Maturana, nacional, declaró: "Aunque los personeros del PDC se nieguen a admitirlo, está demostrado que para el

sector llamado Izquierda Cristiana, los resultados fueron un desastre. También lo fue para sus más próximos aliados, el MAPU". Agregó que ese resultado es también "clarificador" y le permitirá a la directiva del PDC "moverse con mayor soltura", ya que los votos que obtuvo el PDC son votos de oposición".

—Hace algunos días, los diputados Millas y Schnake y el senador Jerez se negaban a participar en el programa de TV a Tres Bandas, alegando que ese programa fue creado en condiciones de que había tres grandes corrientes de opinión en el país y ahora, debido a "que Rafael Moreno se identifica plenamente con la extrema Derecha, no siendo consecuente con las posiciones de la candidatura de Tomic, de hecho el programa ha perdido la significación con que surgió".

—Y la Juventud Socialista, se permite amonestar a nuestra juventud, afirmando que "si la JDC sigue repudiando a la directiva derechista del PDC adulto, si combate lealmente por la nacionalización del cobre y la unidad estudiantil, ello quiere decir que está trabajando por las causas populares".

Sobran ejemplos. Pero sobra también unidad y disciplina para destruir una campaña que la opinión pública mira con sorna. El Partido Radical, enfrentará su próxima Convención en medio de un conflictivo clima interno; el Partido Socialista, tuvo que celebrar su Congreso de La Serena a puertas cerradas, para que el país no viera el espectáculo de sus odios internos que tantas veces lo han dividido; el MAPU, está dividido en tres grupos, y no se divide en cuatro, según parece por falta de número. . . y estos, son los problemas de nuestra división.

Hemos dicho muchas veces que el Partido

Demócratacristiano es uno solo. Y que será uno solo para liquidar de un solo golpe cualquiera intriga que pretenda dividirnos o fraccionarnos.

Durante la gestión de esta Directiva, los Departamentos de Acción han trabajado regularmente. Se han destacado el Departamento de la Juventud, el Departamento Sindical, el Departamento Campesino, el Departamento Femenino y el Departamento de Pobladores.

En cuanto al Congreso Nacional del Partido, corresponde a éste Consejo Plenario fijar la fecha de su realización, nombrar la Comisión Organizadora y fijar el Temario respectivo.

Creemos que para el tiempo previo al Congreso, este Consejo Plenario debe indicar algunas normas que ordene y canalicen el estudio, la circulación y el intercambio de opiniones y tesis entre los dirigentes y militantes. Es necesario cuidar también que la discusión interna se oriente de un modo que no se preste a ninguna explotación publicitaria en contra del Partido.

Finalmente, en nombre de nuestros camaradas Osvaldo Olguín, Fernando Sanhueza, Mariano Ruiz Ezquide y Carlos Garcés, y en mi propio nombre, quiero agradecer al Partido, a sus parlamentarios, a sus dirigentes y militantes, toda la buena voluntad con que nos han ayudado en nuestra tarea. Más de alguno pensó en diciembre pasado, que dirigiríamos al Partido a través de un clima enojoso y tenso. Nuestra experiencia de estos meses nos permite dar un testimonio contrario a ese pronóstico. Ha sido gracias a la buena voluntad, a la unidad y a la disciplina internas que hemos podido superar muchas dificultades y cumplir con los deberes que nos fueron confiados.

Muchas gracias a todos.

DECLARACION PUBLICA DEL CONSEJO PLENARIO NACIONAL

El Consejo Plenario Nacional de la Democracia Cristiana, reunido en Cartagena, ha acordado lo siguiente:

1º) *Aprobar* la Cuenta y respaldar vigorosamente al Presidente Nacional del Partido, Senador Narciso Irureta, a cuya directiva ha correspondido la conducción de la democracia cristiana en estos últimos meses. Expresar, también, su satisfacción por el significativo respaldo recibido de la opinión pública en la reciente elección general, en que la Democracia Cristiana fue ratificada como la primera fuerza política, lo que la compromete aún más en su lucha por la justicia y la libertad.

Agradecer al pueblo de Chile esta adhesión, en especial a los trabajadores, las mujeres, la juventud, campesinos y pobladores.

2º) *Reafirmar* ante los chilenos que la Democracia Cristiana es un movimiento revolucionario y que en consecuencia, luchamos por una sociedad socialista comunitaria, democrática, popular y pluralista, inspirada en los valores permanentes del cristianismo y no aceptamos el socialismo estatista porque creemos que los cambios son para el pueblo y no para el Estado.

3º) *Reconocer* en nuestro país la existencia de una situación política diferente, caracterizada por la presencia en el Gobierno de una coalición de fuerzas políticas reunidas alrededor de un programa común en que ejercen evidente predominio dos partidos marxistas: socialistas y comunistas, sobre el cual es necesario formular un juicio claro.

4º) *Declarar* que el Gobierno del Presidente Allende, como la autoridad legítima del país, debe ser respetado y apoyado en todo cuanto diga relación con el interés nacional, mientras ese gobierno no se aparte de sus compromisos y respete las bases esenciales de la democracia, esto es, los derechos esenciales de la persona

humana y el derecho del pueblo a elegir sus autoridades periódicamente, con elecciones libres y secretas.

5º) *Comprobar* que el Gobierno del señor Allende envuelve el riesgo de conducir al país a una sociedad de tipo socialista estatista, como lo demuestra la indefinición que después de seis meses se advierte una materia de reforma agraria, de estatización de empresas, de estatización de la banca, de la política de importaciones y exportaciones y de la política económica en general, así como en materia educacional, cultural y de medios de orientación e información de la opinión pública.

Este avance hacia el estatismo lo hace la Unidad Popular utilizando para ello la legalidad burguesa existente y las actuaciones de los gobernantes obedecen a directivas centrales impartidas por equipos, de los cuales el Presidente de la República es un integrante de importancia superior pero no decisiva.

6º) *El desenvolvimiento* de los acontecimientos políticos durante los meses de gestión del actual Gobierno, ha demostrado que entre el programa de la Unidad Popular y el de la Democracia Cristiana ciertas soluciones comunes han sido posibles, únicamente en aquellas materias en que la Democracia Cristiana es partidaria de la nacionalización. En cambio, ninguna proposición de la Democracia Cristiana ha fructificado cuando representa una socialización de tipo comunitario, y no estatista, con participación decisiva de los trabajadores.

Ejemplos muy significativos constituyen los puntos de vista comunes en la nacionalización del cobre, y las discrepancias en materia de propiedad agraria y de la constitución de una

mayoría efectiva de trabajadores en los directorios de las nuevas empresas bancarias.

7º) *Sobre la base* de tener claro lo anterior, la Democracia Cristiana no desestima la posibilidad de acuerdos con el Gobierno de la Unidad Popular para la realización de objetivos determinados y específicos; pero cree que su misión fundamental es estar presente en forma constante en el debate de los problemas nacionales, en especial en los sectores populares, a fin de dar a conocer y proponer sus propias soluciones para que los chilenos adviertan con claridad cuáles son las coincidencias y diferencias fundamentales existentes entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

8º) *De ahí* que la Democracia Cristiana estima que cumple con su deber frente a Chile y los chilenos, manteniéndose en una oposición independiente, sin negarse a colaborar en materias determinadas y enérgica en rechazar aquellos tipos de soluciones que conducen a la creación de una sociedad estatista.

9º) *Finalmente*, el Consejo Nacional expresa su fe y su confianza en sus hombres y mujeres, en sus campesinos, en su juventud, en sus pobladores, y en sus militantes en general y los insta a trabajar unidos y disciplinadamente por el fortalecimiento de la Democracia Cristiana, por la realización de sus ideales y por el bienestar de Chile. Al efecto, instruye a su Consejo Nacional y sus Departamentos Técnicos para que traduzcan en proyectos y en soluciones concretas las tareas de transformación de una sociedad chilena.

CARTAGENA, 9 de mayo de 1971.

EL PRIMER MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO PLENO, 21 DE MAYO DE 1971

- Declaración del Consejo Nacional analizando el primer mensaje del Presidente de la República, Excmo. Señor Dr. Salvador Allende al Congreso Nacional.

“El Partido Demócrata Cristiano ha estimado necesario fijar su posición política y programática frente a las actuales circunstancias del país. Esta necesidad se afirma en una doble razón: desarrollar más ampliamente los recientes acuerdos del Consejo Plenario de Cartagena y examinar públicamente el Mensaje leído por el Presidente de la República en el Congreso Nacional.

En el Plenario que el Partido realizó los días 8 y 9 de mayo, la Democracia Cristiana planteó al país un conjunto de reflexiones políticas, sociales y económicas que afirman nuestra voluntad y decisión para la hora presente. Una de las más importantes se relaciona, directamente, con algunos conceptos centrales que el Presidente Allende expusiera en el documento aludido. En el voto político del Plenario se sostuvo: *la Democracia Cristiana es un movimiento revolucionario que lucha por una sociedad socialista-comunitaria, asentada sobre bases democráticas, populares y pluralistas: inspiradas en los valores permanentes del cristianismo.*

Afirmamos al mismo tiempo, nuestro rechazo a las desviaciones estatistas y burocráticas que, a pretexto de terminar con la explotación económica de los trabajadores al provocar un cambio en las formas del poder y la propiedad, terminan implantando un nuevo modelo de explotación: *el hombre productor sometido, como simple factor de producción, a la maquinaria anónima y autoritaria del Estado.*

1.—LA VÍA PLURALISTA DE TRANSICIÓN A UNA NUEVA SOCIEDAD IMPLICA VALORIZAR TANTO LAS COINCIDENCIAS COMO LAS DISCREPANCIAS.

El Presidente Salvador Allende ha expuesto ante el Congreso Pleno y el país una tesis político-ideológica muy clara en relación con la naturaleza de la nueva sociedad que ellos aspiran a edificar y al mismo tiempo, ha señalado la vía de transición. Concretamente ha hablado de *“un segundo modelo de transición a la sociedad socialista” que permita construir “la primera sociedad socialista edificada según un modelo democrático, pluralista y libertario”*. Con estas afirmaciones, además, ha descartado para el caso chileno la necesidad de la conocida práctica de la *“dictadura del proletariado”*, que, por las expresiones del señor Presidente, se supone no es una vía pluralista.

La vía pluralista que el Gobierno afirma para los cambios chilenos exige ineludiblemente la aceptación del pluripartidismo —por cierto que no tan sólo en la coalición oficialista sino que en el cuadro político nacional esto es también en la oposición. La confrontación es entre el Gobierno y los Partidos que no lo son; de otro modo el pluripartidismo sería una máscara que el pueblo chileno no estaría dispuesto a tolerar.

El Partido Demócrata Cristiano a este respecto saluda las originales convicciones del nuevo Gobierno y declara su irrestricto apoyo a

una vía de transición hacia una nueva sociedad que respete y valore debidamente lo mejor y más sano de la tradición chilena: sus principios pluralistas democráticos y libertarios. Espera además que estas opiniones oficiales del Supremo Gobierno sean compartidas por los partidarios de él, ya que en demasiadas ocasiones parecieran querer desmentir y desautorizar el planteamiento de los gobernantes. El pluralismo, la democracia y la libertad no son sólo formulaciones teóricas; por sobre todo, son prácticas concretas cuyas medidas de autenticidad se prueban en los hechos. *Afirmar para Chile la vía pluralista es afirmar, simultáneamente, la valorización de las coincidencias y también, de las discrepancias.* Estos principios básicos son patrimonio de todos los chilenos, y por tanto, debe garantizarse a todos su ejercicio real.

En este sentido, tal como el propio Presidente lo reconociera, el Congreso Nacional es una de las más importantes instituciones que el país posee para esta confrontación democrática y pluralista. Si se acepta esta realidad, que emerge incluso contabilizando las imperfecciones que el Parlamento posee en su estructura y funcionamiento, se debe aceptar que allí es donde debe producirse —en alguna forma y en cierta medida— el punto del máximo pluralismo y democracia, asumiendo la responsabilidad de arribar a conclusiones concordantes y, también, discrepantes. Ambas serán válidas y legítimas, *si es que el pluralismo se acepta hasta sus últimas consecuencias y no* —como muchas veces se deja entrever en el texto del Mensaje— *hasta el punto que conviene.*

2.—ES NECESARIO NO SOLO DEFINIR LA VÍA DE TRANSICIÓN AL SOCIALISMO SINO TAMBIÉN EL MODELO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL QUE SE SUPONE.

El Presidente la República ha planteado como objetivo central de su Gobierno la construcción de una sociedad socialista.

Como quiera que él no define el nuevo modelo de organización económica y social, nos sentimos autorizados a suponer que él tendría caracteres y formas universalmente conocidos.

Por nuestra parte, debemos declarar que es muy posible que al respecto existan variadas coincidencias con nuestras aspiraciones; sin embargo, esto no quiere decir que sea lo mismo el objetivo de unos y otros. *Desde luego, el humanismo que inspira al Gobierno de la*

Unidad Popular no es el mismo que inspira al Partido Demócrata Cristiano. Pueden haber coincidencias objetivas entre unos y otros; no obstante, más allá de ellas existen concepciones del hombre, la sociedad y el Estado que no son las mismas.

Para nosotros es muy importante que se definan, cosa que en cierta forma y en alguna cuota ocurre en el documento que comentamos, las condiciones esenciales de cualquier proceso de transformación. *Esta exigencia es fundamental en tanto cuanto ella prefigura en buena medida los resultados del proceso de cambios.* Interesa saber no tan sólo a qué modelo socialista se quiere arribar, sino además, cómo se llegará a él y en qué grado las estrategias de transición están condicionando la meta final.

Por eso, en nuestro programa de Gobierno definíamos con claridad dichas exigencias y, en esta hora, quisiéramos ratificarlas con mayor firmeza. Un proceso de transformaciones requiere:

a) *Asegurar el respeto efectivo a los derechos y valores de la persona humana;* b) *Expresar la voluntad de la mayoría de los chilenos, manifestada en el voto libre, secreto e informado y en la generación, renovación periódica fiscalización del mandato político de los gobernantes;* c) *Expresarse a través de una nueva institucionalidad que dé fundamento jurídico al nuevo ordenamiento político, social, económico y cultural;* d) *Reconocer y valorizar positivamente el pluralismo ideológico, político y religioso que caracteriza la realidad chilena de ahora;* e) *Afirmar y promover los valores más propios de nuestro ser nacional, basados en el patriotismo, la solidaridad y el espíritu de sacrificio;* y f) *Acrescentar una voluntad de cambios que haga imposible el retorno a la vieja institucionalidad que entrega el poder a las minorías.*

3.—EL PROPIO PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO RESPONDE DE SU CONSECUENCIA POLÍTICA.

Sobre la base de estas normas permanentes de nuestro actuar político, el Partido Demócrata Cristiano *está llano a apoyar lealmente todas las iniciativas del Gobierno que sean buenas para el interés nacional, y por la misma razón, a rechazar enérgicamente todas las que nos parezcan inconvenientes.* Pero, tanto el señor Presidente como la coalición que lo apoya, *deben saber tajante, definitiva y categóricamente, que somos nosotros —los demó-*

cratacristianos —quienes definimos cuándo apoyamos y cuándo rechazamos. A lo largo de 36 años de actividad política, jamás hemos aceptado, menos ahora, que nos vengan desde afuera a señalar criterios para nuestra conducta. Es por ello que le recordamos al Presidente de la República que no es él quien nos debe indicar “cuándo debemos ser consecuentes”.

La Democracia Cristiana tiene sus organismos regulares de conducción y sus programas de acción y en ellos nos basamos para proceder políticamente.

El Presidente Allende tiene bastantes problemas que enfrentar como Jefe del Estado, algunos heredados de un sistema incapaz de dar más desarrollo y más justicia y, otros, generados por los desaciertos cometidos bajo sus seis meses de Administración. Por lo tanto, no es prudente que se afane en señalar nos nuestra consecuencia, pues de ella respondemos nosotros.

4.—EL DILEMA CONSISTE ENTRE EL CAMBIO DEMOCRATICO Y EL QUE EMPLEA LA FUERZA, LA VIOLENCIA Y LA ARBITRARIEDAD.

El Mensaje Presidencial ha planteado el problema de la legalidad, de la violencia y de las libertades públicas. Sobre estas cuestiones quisieramos exponer nuestros puntos de vista.

La Democracia Cristiana ratifica, una vez más, “que el dilema que enfrenta Chile se plantea entre *el cambio democrático*, hecho para fines esencialmente democráticos y a través de *medios* igualmente democráticos; y el *cambio basado en el empleo de métodos de fuerza y de violencia* que, inevitablemente, obliga a pagar un altísimo precio en sufrimientos y destrucción de valores fundamentales”.

El cambio democrático es, entonces, la antítesis de la arbitrariedad o del menosprecio a las normas legales y exige que si esta última posee imperfecciones, su adecuación se haga por medios democráticos.

La opción por el primer camino de los dos que señala este dilema, en parte, es lo que da singularidad al proceso de transformación que opera en Chile desde hace siete años. Camino que abrió la Democracia Cristiana con el Gobierno de nuestro camarada Eduardo Frei en 1964 y que, histórica y socialmente, hace posible el Gobierno de la Unidad Popular que encabeza el doctor Allende. *Esta Administración*, al asumir su tarea, por la voluntad de nuestro Partido y entregada sin condiciona-

mientos mezquinos, *se encuentra con un país que no parte de la nada*. Bastaría citar como ejemplos, un ingreso per cápita de 600 dólares; reservas internacionales superiores a 450 millones de dólares; balanza de pagos con superávit; nuevas inversiones superiores a los 1.500 millones de dólares en industrias tales como el cobre, petroquímica, celulosa, electricidad, azúcar, etc., cuyos frutos deberían empezar a recogerse en el presente año y en los siguientes; programas de Reforma Agraria, educación, salud, vivienda, que son miradas como ejemplos por muchos países.

5.—QUIENES TIENEN UN PROBLEMA DE CONSECUENCIA SON LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS PARTIDOS QUE LO APOYAN.

Lo importante de la opción democrática y pluralista es que se adopte con honestidad y lealtad. ¡Esto sí que es una cuestión de consecuencia!

El procedimiento con que numerosos grupos de la Unidad Popular y algunos marginados institucionalmente de ella, han estado actuando en los campos de Cautín y otras provincias, *no tienen nada que ver con la profesión de fe democrática y pluralista tan reiterada; la odiosa y sectaria persecución* funcionaria con que se ha tratado a numerosos chilenos que no comparten los objetivos del Gobierno; *el estilo político y humano* que se ha tenido en las organizaciones populares de base, como los Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Clubes Juveniles, Sindicatos, Liceos y Universidades, *distan muchísimo de los buenos propósitos del Gobierno*.

¡Son numerosas las contradicciones en las cuales se ha incurrido. Una de las más notorias se refiere a *la legitimidad y capacidad que el Presidente asigna al Congreso Nacional*, mientras que, por otro lado —en los hechos— niega toda posibilidad de discusión y resolución sobre materias tan importantes como por ejemplo la reforma del sistema bancario y la estatización industrial *al eludir el debate parlamentario*.

Es por eso que, a nuestro juicio, *quienes tienen un problema de consecuencia entre las palabras y los hechos son, precisamente, las autoridades del Gobierno, los Partidos de la Unidad Popular y el propio Presidente Allende*. De más está señalar la tendencia grandilocuente con que el Gobierno se afana en auto-

proclamarse "popular", a sabiendas que esa calidad, que en buena forma posee, es insuficiente en la exacta medida en que *la Democracia Cristiana —que no está en el Gobierno— desde una oposición independiente expresa el interés de vastos sectores de trabajadores intelectuales y manuales, pobladores, jóvenes, mujeres y capas medias*. Lo más grave de estas afirmaciones oficiales reside en sus consecuencias, siendo las más notorias, la permanente práctica de identificar total y absolutamente al pueblo con el Gobierno *en términos burocráticos y estáticos*, como ocurre con la participación de los trabajadores en la gestión y planificación del proceso económico.

¡El Gobierno no sustituye al Pueblo! El verdadero acceso del pueblo a las instancias del poder superior de la Nación *no se produce por delegación indirecta y administrativa, por nombramientos presidenciales o ministeriales*; por el contrario, se produce a través de la *organización y mecanismos de participación directa, en que todos los obreros, empleados o campesinos —en forma democrática y libre— eligen a sus representantes en las diversas actividades nacionales*. El resultado de una concepción como la descrita, conlleva al *entronizamiento de castas burocráticas cuyas consecuencias ya son conocidas en otras latitudes como para cometer el error de seguir el mismo camino*. Aquí, el señor Presidente y el Gobierno deben probar que cuando afirma, creadora y críticamente, que en Chile no se requerirá de la "dictadura del proletariado", se está haciendo un juicio sincero. De otro modo, nuevamente, los "hechos porfiados" desmienten las intenciones oficiales.

6.—TODA REVOLUCION DEBE APORTAR SOLUCIONES ECONOMICAS Y TECNICAS DE UN GRADO DE EFICACIA SUPERIOR O AL MENOS IGUAL A LAS DEL SISTEMA QUE PRETENDE REEMPLAZAR.

Llama la atención que el Presidente Allende no haga en el Mensaje un análisis de la situación económica financiera del país y no indique cómo se va a abordar la solución de diversos problemas críticos que se han hecho presente o se prevén en un futuro cercano.

Para mayor claridad, es conveniente destacar algunos:

a) Se ha puesto demasiada esperanza en que *la oferta aumentará de acuerdo con la demanda*. A estas alturas parece evidente que el au-

mento de la producción *sólo ha permitido recuperar en parte la crisis sufrida por el país a fines de 1970 y comienzos de este año*. Tanto es así que los índices de producción de marzo de 1971 no demuestran incrementos a igual relación a períodos del año anterior. El aumento de la producción está limitado por las instalaciones de equipos y mano de obra actualmente existente y por la no inversión del sector privado.

b) Se nota escasez de ciertos artículos, en forma especial en las provincias del norte y del sur. Esto no es importante si corresponde a períodos transitorios, pero sí tiene trascendencia por su efecto psicológico en las decisiones del consumidor, ya que la escasez tiene el mismo efecto que el alza de precios. Este fenómeno puede hacer efectiva una mayor demanda originada por las excesivas emisiones inorgánicas de dinero, con las correspondientes presiones inflacionarias.

c) *El índice de precios al consumidor se mantuvo con una alza bastante moderada hasta el mes de marzo, sin embargo, en el mes de abril se produce un incremento en los precios que representa un desborde desde el punto de vista de la política del Gobierno*. Por otra parte, *hay otros precios, que no se detectan en el índice*, que han tenido un comportamiento completamente distinto. Así sucede con el precio del mtr2. de construcción de viviendas modestas que ha aumentado desde enero a marzo en un 14 por ciento.

d) La paralización de los programas de inversión del sector privado y la ineficacia del sector público demostrada en la no iniciación de nuevas obras, especialmente viviendas, *han provocado un incremento de la cesantía en términos tan considerables que el propio Gobierno ha tenido que declararla como calamidad nacional*. Existen más de 150 mil nuevos cesantes, que representan a 750 mil personas con sus grupos familiares, que han perdido su trabajo y no encuentran nuevas ocupaciones. *La tasa de cesantía asciende a 8,2 por ciento, la más alta que se conoce en el país en los últimos 30 años*.

e) El Fisco ha agotado su autorización legal para endeudarse con el Banco Central, o sea, se han emitido 4.200 millones de escudos para cubrir déficit de caja del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal. El Ministro de Hacienda ya ha desistido del ahorro de 1.500 millones de escudos que comprometieron para financiar la Ley de Presupuestos de la Nación. El sistema bancario, especialmente a través del

Banco Central, ha debido auxiliar a las empresas autónomas del Estado, produciéndose con ello una emisión mayor que la autorizada. Por otra parte, se tiene conocimiento que los diversos servicios y ministerios están solicitando suplementos presupuestarios que exceden la suma de 6.500 millones de escudos, desfinanciamiento de tal magnitud pretendería financiarse por la vía de impuestos o por nuevas emisiones.

Al parecer, los estrategas del sistema socialista "tradicional" no han dado importancia a los problemas monetarios, porque el dinero sirve para pagar la conquista del poder, pero los que se quedan con los billetes y sin los bienes, nada harían en los momentos en que llegue la escasez y el racionamiento.

f) *La inflación se está conteniendo artificialmente a través de una política de subsidios para mantener las tarifas fiscales en electricidad, transportes, combustibles, acero, movilización, etc., subsidios que no tienen financiamiento y que tienen carácter creciente y que en definitiva alguien tiene que pagarlos, y ese alguien no es otro que el país.*

g) *La política de comercio exterior seguida en estos seis meses tiende a destruir el esfuerzo hecho por el país durante el Gobierno del Presidente Frei. En efecto, durante el período 1964-1970 se acumularon reservas en dólares en el Banco Central por una suma de US\$450 millones, lo que permitía a este país tener tranquilidad para toda su política de comercio exterior y eliminaba en gran medida su dependencia económica de otros países. Por otra parte, la balanza de pagos arrojó en el período superávit que ascendieron en el año 1970 a US\$ 123 millones.*

De acuerdo a antecedentes recogidos en los primeros cinco meses del actual Gobierno, se han gastado ya más de US\$ 100 millones de la reserva y la balanza de pagos va a ser deficitaria en más de 30 millones de dólares. Estos hechos han sido reconocidos por las propias autoridades responsables.

Estos son algunos de los hechos cuyo análisis se echa de menos en el Mensaje, y por su trascendencia para el país no merecían quedar olvidados. Se requiere una explicación clara, ahora, porque no pueden aceptarse excusas para más adelante, cuando toda la comunidad nacional tenga que sufrir las consecuencias de una política económica que hemos denunciado reiteradamente como errónea y fracasada.

7.—EL CONJUNTO DE MEDIDAS POSITIVAS TOMADAS POR EL GOBIERNO Y SUS PROYECCIONES EN LA VIDA DEL PAÍS.

En estos seis meses del Gobierno de la Unidad Popular existen algunas medidas que destacamos como positivas. En primer lugar, tal como lo planteaba el programa de Radomiro Tomic, está el proceso destinado a completar la recuperación del cobre, iniciado en el Gobierno del Presidente Frei. Las negociaciones con la Bethlehem Corporation para recuperar el hierro, nos parecen una iniciativa conveniente, aún cuando esperamos que el Supremo Gobierno informe al país con más detalles sobre las condiciones de esta operación. La decisión de cancelar algunas prácticas monopólicas entronizadas en nuestra economía, las destacamos como una iniciativa acertada. La política de Reforma Agraria, acelerada y masiva, seguirá contando con nuestro respaldo, en tanto ella se realice dentro de los cauces legales establecidos, con respeto a todos, especialmente a los campesinos chilenos que han levantado la bandera de "los asentamientos" como la mejor forma de estructurar la nueva economía agraria. Exigimos que el Supremo Gobierno, así como lo dijera en cartas públicas intercambiadas con el Presidente del Senado, señor Patricio Aylwin mantenga —en los hechos— su decisión de no implantar las llamadas haciendas estatales, repudiadas por la gran mayoría de los campesinos, tal como fueron repudiados los Tribunales Populares.

Finalmente destacamos la política internacional llevada adelante, hasta ahora, y que mantiene fortalecidamente la inspiración dada a ella bajo la Cancillería de Gabriel Valdés, prolongando la voluntad del pueblo chileno de mantener estrechos contactos con todos los pueblos del mundo, basados en el respeto mutuo y en los principios de no intervención. La incorporación de Chile al bloque de las naciones no alineadas, el apoyo al principio de la universalidad de las Naciones Unidas, la voluntad favorable al Pacto Andino y la política de Integración de Latinoamérica, cuentan con nuestro decidido respaldo.

8.—LA TAREA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO EN LA HORA PRESENTE.

El Gobierno de Salvador Allende representa una posibilidad concreta de destruir el sistema capitalista. Para lograrlo, no basta obte-

ner la Presidencia de la República, ni aún tener la mayoría en el Congreso. *Un proceso revolucionario requiere la movilización total de los trabajadores del campo y la ciudad y de vastos sectores de la clase media.* En la posibilidad real y efectiva de la movilización se encuentra la única alternativa de enfrentamiento con éxito en contra de las minorías privilegiadas. Más aún, *si el proceso de transformaciones se realiza manteniendo el sistema democrático* —como es nuestra convicción— esta tarea se hace más complicada, obligando a redoblar el esfuerzo de todos los chilenos por conquistar las metas finales de bienestar, progreso y dignidad.

La Democracia Cristiana define su actual papel histórico no tan sólo en la concurrencia de su voluntad soberana e independiente al proceso de cambios, sino que también en el fortalecimiento de los valores básicos y esenciales de la Democracia.

9.—CHILE SERA LO QUE EL PUEBLO QUIERA LIBREMENTE.

En este orden de cosas no nos anima un ánimo colaboracionista ni obstruccionista. *No estamos planteando una aceptación de nuestros principios, primero porque no se trata de pedir certificados de buena conducta y, segundo, porque no hemos renunciado al derecho de ser oposición y a postular nuevamente a conducir el país.* La Unidad Popular y el Presidente de la República deben saber: no se trata de que nos acepten. Se trata de imponernos. *Imponernos mediante el poder electoral y social que representamos en el 27% de los chilenos, y*

mediante el poder popular que seguiremos conquistando. Para nosotros, la cuestión planteada entre la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano no es de tácticas electorales o publicitarias; es de lucha de masas. Allí volcaremos más intensamente nuestra acción y nuestra organización.

Mientras el Presidente de la República se dedica a hacer profesiones de fe sobre los más variados temas y sus colaboradores oficiales a desmentirle permanentemente, la Democracia Cristiana se entregará a la tarea de preparar el advenimiento del socialismo-comunitario, practicando y ejerciendo el socialismo de conflicto, el socialismo que choca, que yerra, que coincide y discrepa, que se impone.

Es el pueblo chileno mismo el que resolverá las cuestiones básicas, porque, en definitiva, la nueva sociedad será la que el pueblo libremente quiera darse. Nosotros, nuestros jóvenes, mujeres, obreros, campesinos, pobladores, profesionales, técnicos, intelectuales y artistas, buscaremos la voluntad libre del pueblo para fortalecer el poder social y popular que representamos.

Finalmente, hacemos nuestras las expresiones del Jefe del Estado: "Las Fuerzas Armadas Chilenas y el Cuerpo de Carabineros de Chile, guardando fidelidad a su deber y a su tradición de no interferir en el proceso político, serán el respaldo de una ordenación social que corresponda a la voluntad popular expresada en los términos que la Constitución establezca. Una ordenación más justa, más humana y más generosa para todos, pero esencialmente para los trabajadores que hasta hoy dieron tanto sin recibir casi nada".

Santiago, 28 de mayo de 1971

EL CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DE LAS VERTIENTES

- Declaración del Consejo Nacional acerca de su Reunión Ampliada en Las Vertientes, realizada los días 23 y 24 de julio de 1971.

Santiago, 27 de julio de 1971.

El Consejo Nacional del P.D.C. se ha reunido extraordinariamente para examinar los acontecimientos políticos ocurridos en el país a contar del último Consejo Plenario Nacional, celebrado por la colectividad los días 8 y 9 de mayo de 1971.¹

Al hacerlo, ha tenido en consideración muy especial los documentos políticos entregados al conocimiento de la opinión pública con motivo de dicho Plenario Nacional, del Primer Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional y del asesinato de nuestro recordado amigo y camarada Edmundo Pérez Z.

Esos documentos resumen el pensamiento de la Democracia Cristiana que, por encima de los odios, pasiones y persecuciones, *ha manifestado su voluntad de luchar por la sustitución del régimen capitalista*, dentro de la libertad y la democracia, por la participación plena de los trabajadores en la creación, organización y dirección de la nueva sociedad y por la independencia política y económica de Chile, *expresando también su disposición de colaborar con el actual Gobierno* en las tareas que conduzcan a la consecución de dichas finalidades.

La Democracia Cristiana reitera su disposición de anteponer el interés de Chile a sus propios intereses partidistas y su *ánimo fundamen-*

tal de procurar con dignidad y sin renunciar a sus principios básicos y esenciales, el entendimiento y trabajo en común de las fuerzas políticas y sociales que en conjunto representan a los sectores populares mayoritarios del país, con el fin de luchar por nuestro desarrollo económico y social, por afianzar nuestra independencia y por el imperio de la justicia social, sin la cual no puede existir la libertad.

Lo hace así, porque la Democracia Cristiana tiene la convicción más profunda de que no habrá una verdadera revolución sin unidad y de que no hay unidad si por móviles egoístas, sectarios o partidistas, se persigue, se excluye o se pretende destruir a vastos sectores populares representados por la Democracia Cristiana que no deben ser marginados de las tareas de construcción de una nueva sociedad, *valorando como es debido no sólo las coincidencias, sino también las discrepancias.*

Nada será posible de hacer en nuestra patria, si sus trabajadores, sus campesinos, sus pobladores, su juventud, sus mujeres están divididos en bancos irreconciliables. *Pero afirmamos que ninguna colaboración es posible si no hay respeto hacia las ideas y las personas y, en cambio, se pretenden renovar los males propios del capitalismo, sometiendo a los más al vasallaje de unos pocos.*

La Democracia Cristiana no es gobierno. Está en la oposición, pero no ejerce ésta de manera intransigente. El Consejo declara que ha podido constatar la absoluta incapacidad demostrada hasta por el Gobierno de la Unidad

¹ En Cartagena.

Popular, para valorar y recoger el espíritu de la Democracia Cristiana. *En cambio sí puede verificarse que un espíritu absorbente totalitario y excluyente se enseorea cada vez más del Gobierno y sus colaboradores* que quieren conducir al país hacia un régimen absolutista, mediante la concentración total del poder de una sola mano que designaría al Presidente de la República y a los miembros del Poder Judicial, que dictaría las leyes, las haría ejecutar y las interpretaría a su amañó.

La Democracia Cristiana declara enfáticamente que rechaza toda clase de monarquías absolutas, sean éstas de un hombre, de un partido o de una falsamente llamada Asamblea del Pueblo. La concentración del poder en una sola mano tiene un nombre: es Dictadura y la Democracia Cristiana está contra toda dictadura. Lo ha estado siempre. *Ello no significa que se niegue a buscar los medios que permitan dirimir de una manera democrática los conflictos entre poderes que paralicen la acción del Gobierno,* y, por ende, la marcha del país.

En el momento oportuno, no solamente hemos aplaudido, sino que hemos contribuído patrióticamente a la solución de importantes asuntos, como la nacionalización del cobre. Pero declaramos que los logros positivos del actual Gobierno, en nada atenúan las graves consecuencias que pueden derivar para el país de una política económica que, de continuar, entraña graves peligros para la paz y el bienestar de los chilenos, tal como lo señalamos en el análisis del Mensaje Presidencial y lo ha expuesto el senador, camarada José Musalem, en reciente discurso. *La improvisación y el populismo que impregnan numerosas medidas de Gobierno, están causando un daño institucional al país, lo que debe repararse a través de instrumentos legales.* Por ello estimamos necesario someter en breve al Congreso Nacional proyectos que establezcan la participación de los trabajadores en la nueva economía y en la nueva sociedad; que protejan a los artesanos y a los pequeños propietarios agrícolas y pequeños empresarios en general; que expliciten las condiciones para la construcción de la nueva economía social; que regulen la utilización de

los Decretos de insistencia para que no se burle el espíritu de la Constitución Política y que doten a los partidos políticos de instrumentos efectivos para que cumplan adecuadamente sus objetivos dentro de la realidad del país.

Sobre el Gobierno del señor Allende y los partidos que lo acompañan pesa ahora la responsabilidad de continuar las tareas que saquen a Chile del atraso, la dependencia y el subdesarrollo.

La Democracia Cristiana no será obstáculo para ello, pero cree de su deber señalar ante el país y sus propios militantes que sus esfuerzos patrióticos se han estrellado con la intransigencia, el sectarismo y hasta el odio de quienes tienen la obligación de unir, en vez de dividir; de gobernar para todos, en lugar de hacerlo en beneficio de unos pocos y de dar participación al pueblo en el poder, la cultura y la riqueza, a través de mecanismos democráticos que aseguren la libre expresión de su voluntad y no a través de la imposición de directivas políticas engegucidas por la pasión.

Finalmente, el Consejo Nacional estima conveniente declarar que las coincidencias que se han producido con sectores de Derecha, frente a situaciones concretas, *no tienen ninguna proyección política más allá de los hechos mismos que las provocaron,* y en nada pueden afectar, por lo tanto a las definiciones ideológicas y programáticas, claramente revolucionarias de la Democracia Cristiana. *La Derecha, como expresión política, ha perdido en Chile, la posibilidad de ser una alternativa válida,* lo que deben ver a tiempo los sectores sociales que han pretendido amparar y defender intereses y una realidad de poder incompatibles con el bien común. Asimismo declara que las coincidencias con el Gobierno de la Unidad Popular, el apoyo a proyectos suyos de interés nacional y el propósito de colaboración que ha mantenido hacia él la Democracia Cristiana, *son una consecuencia lógica que surge del programa elaborado para la última campaña presidencial, pero en manera alguna pueden alterar o entorpecer nuestra voluntad de luchar por la construcción de una nueva sociedad socialista, comunitaria, pluralista y democrática.*

DECLARACIONES

● Del camarada Radomiro Tomic *

“Permanezco en la Democracia Cristiana porque, aunque respeto la crisis de conciencia y la rectitud de intenciones de quienes se han ido, no comparto su convicción de que el PDC está orientado hacia la conquista del poder en alianzas cada vez más sistemáticas y comprometidas con la Derecha; invalidando así en la práctica su compromiso esencial de ser una fuerza “socialista, comunitaria, pluralista y democrática”. Pienso que las actuaciones concretas que se han denunciado y debatido no justifican esta conclusión.

“Oportunamente expuse mi pensamiento en el Consejo Nacional, en Las Vertientes; y un resumen de esas opiniones fue publicado con mi firma el miércoles pasado en los diarios más importantes y difundido por varias emisoras.

“La Democracia Cristiana en países como Chile no tiene ningún destino, sino en la medida en que se identifique resueltamente con una posición de lucha en contra del capitalismo y sus estructuras de poder; y busque realizar sus objetivos fundamentales en acuerdo con las fuerzas sociales que constituyen el pueblo y con las fuerzas políticas de izquierda.

“Estas fueron las tesis centrales de mi candidatura presidencial y la abrumadora mayoría de los demócratacristianos las aceptaron y la sostuvieron con lealtad y entusiasmo por más de un año. No tengo derecho a olvidarlo. No lo olvidó. Por eso me quedo”.

Radomiro Tomic

* 31-VII-71.

● De la Sala de Diputados **

Su total apoyo a la mesa directiva del Partido y a la D. C. entregaron los parlamentarios demócratacristianos en esta declaración que firman los ocho comités parlamentarios:

“La Sala de Diputados Demócratacristianos, reunida el martes recién pasado, por unanimidad acuerda lo siguiente:

1º) Reafirma nuestra total adhesión y lealtad a nuestro Partido y Directiva Nacional frente a los acontecimientos que vivió nuestra colectividad recientemente.

2º) Confirmamos nuestra fe inquebrantable en que la Democracia Cristiana seguirá siendo el mejor instrumento para realizar en nuestro

país los cambios que son necesarios y que reclama la inmensa mayoría de los chilenos, dentro de la ley y con respeto a los valores irrenunciables de la persona humana.

3º) Nos sentimos orgullosos de la conducta de nuestras bases, que han testimoniado su apoyo al Partido, en todos sus cuadros, campesinos, pobladores, trabajadores, mujeres y juventud, dando un ejemplo de unidad y lealtad que nos estimula a seguir luchando por los valores que nos son comunes”.

** 5-VIII-71.

● Del Consejo Nacional de la J.D.C. *

Los doce miembros del Consejo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana entregaron ayer la siguiente declaración, aprobada por unanimidad:

1º) Respetamos la decisión personal de algunos militantes al marginarse de la DC., pero creemos honestamente que se han equivocado

de camino, puesto que si *luchamos por sustituir la sociedad existente, caracterizada por ser capitalista en su estructura, liberal en su ideología y burguesa en su ética, tenemos la herra-*

* De “LA PRENSA”, de Santiago, 30-VII-71.

menta fundamental para hacerlo y ésta no es otra que el P. D. C.

Es nuestra tarea de hoy robustecer este instrumento para hacer cada día a más chilenos partícipes de la tesis de los cristianos revolucionarios, principios indispensables para la construcción en Chile de una nueva sociedad más justa y solidaria.

2º) La D. C. es una fuerza que se inspira en los valores permanentes de su persona humana, que nace y orienta su acción a *la destrucción del sistema capitalista y a su sustitución por una nueva sociedad socialista y comunitaria, a través de una vía pluralista y democrática.*

3º) Coincidimos en todas aquellas iniciativas que tienden a destruir el orden existente, pero *también tenemos claro que existen en la realidad chilena dos modelos alternativos de socialismo que se enfrentan cuando se trata de echar las bases de la nueva sociedad.*

He aquí para la J. D. C. una definición que estimamos fundamental, estamos con la construcción del socialismo, pero no de cualquiera, sino que estamos por el socialismo comunitario, que se traduce en que la tierra es para el campesino y no para el Estado y que la gestión de las empresas es para los trabajadores y no para los burócratas, en definitiva una sociedad en la cual los trabajadores sean los gestores y directores del proceso revolucionario.

4º) Construir la nueva sociedad requiere de quienes tienen la responsabilidad de construirla lo hagan *inspirados en un modelo de sociedad, que interprete fielmente la idiosincrasia, los valores y la realidad propia de nuestro país y de los chilenos.* Hoy como dirigentes de la mayor juventud política de Chile, tenemos la obligación de analizar la conducción que el Gobierno y los partidos que lo componen le han impuesto a los cambios que todos anhelamos y deseamos.

Observamos con preocupación, el manejo económico del país, que ha llegado a límites imponderables, en el daño que, producto de la ineficacia y del burocratismo, se está causando a la economía nacional.

5º) Estamos absolutamente conscientes de que *hemos hecho, como jóvenes y como demócratacristianos, todo lo que es lealmente posible para que el Gobierno no fracase*, pues entendemos que se está jugando el interés supremo de Chile y de su pueblo. *Nunca en la historia del país, un partido que estaba en el Gobierno ha sido más consecuente con sus prin-*

cipios, al posibilitar el ascenso al Poder de una fuerza política distinta y combatiente de sus personas y postulados.

Nunca tampoco un partido de oposición ha sido tan leal, en la forma de enfrentar a Gobierno alguno; hemos otorgado el respaldo a medidas básicas para la transformación de la sociedad chilena, tal como la nacionalización del cobre y otras.

Pero también queremos ser claros. Porque *nuestro interés no es otro que el de Chile y su pueblo, y todo aquello que tienda a malograrlo, merecerá nuestro más fuerte y enérgico rechazo y su denuncia en la base social misma.*

6º) Porque entendemos que la única posibilidad de realizar la revolución en nuestro país es logrando la unidad social del pueblo, a través de la acción concertada de las fuerzas sociales y políticas, representantes legítimos de los trabajadores, campesinos, juventud y otros sectores progresistas del país, es que *ratificamos la línea política seguida por la J. D. C., definida en su último Consejo Plenario celebrado en La Florida, en el mes de abril pasado.*

7º) Los jóvenes demócratacristianos reafirmamos nuestra fe en lo que significa nuestro partido; en su línea ideológica y política, planteada en sus últimos eventos, en la conducta consecuente con ello observada por parte de la Directiva Nacional del Partido y principalmente por los miles y miles de trabajadores, campesinos, mujeres y jóvenes que con valentía y serenidad adhieren a estos planteamientos. Creemos que Chile necesita de un partido como el nuestro, realmente popular y revolucionario, realmente democrático y pluralista, para destruir el capitalismo y construir el verdadero socialismo, en cuyo seno el hombre sea libre en una comunidad libre.

Entendemos que nuestro camino es difícil, sabemos de los múltiples obstáculos que surgirán; que con decisión enfrentaremos, con la vista fija en nuestro ideal y con pasos firmes marcharemos seguros que la victoria será nuestra, si somos capaces y la merecemos.

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA
CONSEJO NACIONAL

ALFREDO LACOSTE
Presidente Nacional

Santiago, 29 de julio de 1971.